

UNIVERSIDAD DE MEXICO

★ **ORGANO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO** ★

VOLUMEN IV

MEXICO, ENERO DE 1950

NUMERO 37

El Tercer Congreso Interamericano de Filosofía

POR VICTOR RICO GALAN

Como el material de UNIVERSIDAD DE MEXICO se entrega a la Imprenta Universitaria a principios de mes, fué imposible ocuparnos en este número del desarrollo del importantísimo Congreso de Filosofía que se efectuó del 11 al 20 del actual. Este artículo se preparó en vísperas de su apertura. En la edición de febrero se reseñará aquí, con la amplitud debida, tan singular acontecimiento.

En las oficinas de la Facultad de Filosofía y Letras se prepara el III Congreso Interamericano de Filosofía, al que acudirán pensadores de todo el Continente representando a sus respectivos países y a diversas instituciones nacionales e internacionales. Una vez más, de los días 11 a 20 de enero, nuestro país será sede de un gran acontecimiento cultural, y con este motivo, tanto la Universidad Nacional como las diversas instituciones de cultura de la nación se aprestan a recibir dignamente a sus invitados, haciendo honor a la tradición de cortesía y generosidad que distingue a México en el plano internacional.

El Primer Congreso Interamericano de Filosofía se celebró en Puerto Príncipe, Haití, en septiembre de 1944, a iniciativa del doctor Camille Lherissier; el segundo, en Nueva York —diciembre de 1947—, bajo los auspicios de la Universidad de Columbia. Fue entonces cuando se designó a México sede del Tercer Congreso, invitando a la Universidad Nacional para que lo auspiciara. Cumple ahora nuestra Universidad el compromiso contraído hace tres años, y lo cumple dignamente, a pesar de las dificultades de toda índole que se presentaron, y que afortunadamente están ya resueltas.

El señor Rector, licenciado Luis Garrido, nombró una Comisión Organizadora cuyo Comité Ejecutivo está compuesto por el doctor Samuel Ramos, licenciado Eduardo García Máynez, doctor Leopoldo Zea y profesor Luis Villoro, este último en calidad de Secretario. Dicho Comité designó a representantes en todos los países del Continente, y envió las invitaciones a los principales filósofos de cada uno de ellos. La lista de invitados es verdaderamente impresionante, tanto por el número como por la calidad; y aunque algunos no podrán asistir, muy pocos

son los que han dejado de enviar peticiones para ser discutidas en el Congreso. Este interés prácticamente unánime que ha suscitado la reunión, se debe en gran medida a la importancia de los temas incluidos en el programa, el cual fué elaborado por una comisión que integran el doctor José Gao, el doctor José Luis Curiel y el profesor Emilio Uranga.

Los temas son tres, dos de ellos de amplitud universal, y el tercero referente a la filosofía americana; están presentados en el siguiente orden: I, "El significado y alcance del conocimiento científico. ¿Qué sentido tiene para el hombre la actitud científica?"; II, "La importancia del existencialismo. ¿Son justificadas las pretensiones del existencialismo de considerar liquidadas por él las posiciones filosóficas que imperaban en el campo de la filosofía antes de su advenimiento (pragmatismo, axiología, personalismo, bergsonismo, fenomenología, etc.)?"; III, "En torno a la filosofía americana. a) ¿Puede hablarse de una filosofía americana? ¿Qué tipos de unidad y diferencia se dan entre el filósofo en Norteamérica y en Latinoamérica? b) El interés por el pasado. ¿Está ligada la suerte de la filosofía americana a la elaboración de una historia de sus ideas? ¿Qué resoluciones prácticas pueden proponerse para fomentar la necesaria cooperación internacional en lo tocante a la elaboración de una historia de las ideas?"

Resulta innecesario ponderar la importancia de los temas, pues su sola lectura la hace patente. El primero de ellos figura, sin duda alguna, entre las preocupaciones fundamentales de una época que, como la nuestra, presenta el espectáculo de un adelanto científico tal, que tiende a subsumir en él todo el sentido de la vida humana. Clara-

(Pasa a la pág. 20)

Los Derechos del Hombre

POR JAIME TORRES BODET

Director General de la Unesco

Conferencia pronunciada en la Universidad de Leyde (Países Bajos)

El deseo de expresar las preocupaciones capitales, las finalidades últimas de la Unesco, me ha movido a elegir como tema para esta plática, la Declaración Universal de Derechos del Hombre que las Naciones Unidas han promulgado el 10 de diciembre de 1948. Pensaba yo, ayer, en la historia de esa Declaración nacida de la Carta de San Francisco, pero que, desde luego, no surgió, brúida de un solo golpe, de las deliberaciones complejas de una asamblea. El documento aprobado en París el año pasado es en gran parte hereditario de los textos redactados a fines del siglo XVIII por los padres de la independencia norteamericana y de la revolución francesa. Según venía yo atravesando vuestro país, me pareció volver a descubrir el puebo de aquellos hombres en el momento en que preparaban, llenos de entusiasmo, su proclamación de las libertades humanas. Cuando afirmaban, contra el absolutismo y los privilegios, los derechos imprescriptibles del individuo, no inventaban un mundo abstracto: conservaban el recuerdo de una comunidad que

había gozado ya de muchos de esos derechos y que se había desembarazado ya muchas de las trabas de que ahora quiere liberarse al mundo. Los hombres habían tenido ya un testimonio de la libertad. Invocar su futura victoria no era ya utópico.

La Holanda del siglo XVII no fué solamente el símbolo de la independencia nacional. Fué, sobre todo, el refugio de los perseguidos; algo así como un asilo de la tolerancia y de la libertad intelectual y religiosa. Entre vosotros Descartes y Spinoza pudieron concebir sus obras, en medio de una seguridad que ningún otro lugar, entonces, les ofrecía. Vuestro hondo amor al pensamiento libre hizo florecer las grandes universidades que, de Justo Lipsio a Escalgerio o a Saumaise, atraerán a tantos humanistas. Fue ese mismo amor al pensamiento libre el que desarrolló vuestras imprentas y, casi en seguida, vuestra prensa de información. Fue él, por último, el que inspiró a Hugo Grocio, cuando el ilustre jurista introdujo el liberalismo en el derecho de gentes, y cuando quiso que se garantizara la libertad de

S U M A R I O

El Tercer Congreso Interamericano de Filosofía.—VICTOR RICO GALAN	Pág. 1
Los derechos del hombre.—JAIME TORRES BODET	1
Declaración universal de los derechos del hombre	4
Actualidad universitaria	5
La Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.—DR. SILVIO ZAVALA	7
Hechos, letras, personas.—A. A. E.	10
Por el mundo de los libros	11
Algunas facetas de la enseñanza en Holanda	13
El Teatro Universitario de Filosofía y Letras	18
Un viaje de estudio.—DRES. JOSÉ CASTRO VILLAGRANA, JOSÉ TORRES TORIJA y MANUEL MATOS FOURNIER	19
20 años del Instituto de Biología.—DR. ENRIQUE ROJAS	23
Panorama cultural.—A cargo del Lic. ARTURO ADAME RODRIGUEZ	25
Noticias de la Dirección General de Difusión Cultural	29

Información universitaria, Otras noticias

UNIVERSIDAD DE MEXICO

Órgano oficial de la Universidad Nacional Autónoma de México

RECTOR:

Lic. Luis Garrido

SECRETARIO GENERAL:

Lic. Juan José González Bustamante

DIRECTOR:

Rafael Corrales Ayala, Jr.

JEFE DE REDACCION:

Antonio Acevedo Escobedo

GERENTE:

Germán Pardo García

ADMINISTRADOR:

Francisco Giner de los Ríos

REDACTORES:

Dr. Alfonso Pruneda

Lic. Agustín Yáñez

Francisco González Guerrero

Wilberto L. Cantón

COLABORADORES:

Rafael Altamira

José Antón

Salvador Azuela

Alfredo Cardona Peña

Antonio Castro Leal

Ali Chumacero

Francisco Díaz de León

Isidro Fabela

Justino Fernández

Mauricio Gómez Mayorga

Martin Gómez Palacio

Francisco González de Cosío

J. M. González de Mendoza

Efraín Huerta

Julio Jiménez Rueda

Roberto López

Vicente Magdaleno

José Luis Martínez

Pablo Martínez del Río

Lucio Mendíola y Núñez

Vicente T. Mendoza

Francisco Monterde

Federico K. G. Mullerried

Edmundo O'Gorman

Enrique Juan Palacios

Mario Pani

Salvador Pineda

Samuel Ramos

Victor Rico

Francisco Rojas González

Isaac Rojas Rosillo

Jesús C. Romero

J. Ignacio Rubio Mañá

José Silva

Julio Torri

Manuel Toussaint

Emilio Uranga

Luz Vera

Leopoldo Zee

UNIVERSIDAD DE MEXICO
aparece mensualmente

La correspondencia, con o sin valores de
remite a: Revista "Universidad de Mé-
xico", Julio Sierra 16, México, D. F.

Precio del ejemplar . . . \$ 0.20
Suscripción anual . . . 2.00

conciencia, que la guerra respetase las le-
yes de la humanidad, que los pueblos ven-
cidos conservaran su libertad territorial. Hasta el arte de vuestros pintores, con su sinceridad, expresaba la libertad holan-
desa. ¿Cómo sorprender, por tanto, de que ocupase vuestro país un lugar cime-
ro en la historia de los derechos del hombre?

Y sin embargo, he aquí que, al cabo de dos siglos, cuando en ninguna parte se han alcanzado por completo los objetivos que vuestros antepasados se proponían, sentimos la necesidad de hacer avanzar aún más esos objetivos y de erigir sobre más altas cumbres nuestro ideal. Examinemos la Declaración universal proclama-
da por las Naciones Unidas. ¿No hallamos acaso en sus cláusulas algunos derechos que no incluyan los textos nacionales que las precedieron? Varias de ellas evocan aspectos de la actividad humana que nadie había juzgado antes dignos de mención. En ciertos casos solo se trata de definicio-
nes un poco más explícitas de lo que pudiéramos llamar verdades evidentes. O por lo menos, verdades que hubiera parecido inimaginable ponerlas en duda. Me refiero a la libertad individual, a la dignidad de la persona, a las prerrogativas del ciudadano. Por desgracia, muchos de esos derechos —aquellos que, según creíamos, formaban parte de un patrimonio inalienable— fueron negados y escarnecidos recientemente por hombres y por sociedades enteras. El respeto a la persona sigue siendo un frágil bien que importa defender celosamente. No basta la confianza contra la crueldad y el desprecio; hay que alzar baluartes para evitarlos. Por eso han querido insistir las Naciones Unidas en estos principios, y en cierto modo dele-
tearlos, para mayor vergüenza, pero que-
remos esperar también que para mayor provecho de nuestro tiempo.

Varios nuevos artículos de la Decla-
ración responden felizmente a otros aspectos de nuestra historia, y expresan verdaderos enriquecimientos de la conciencia social. Ciertos derechos, proclamados hoy, no hubieran sido concebibles hace cien o ciento cincuenta años. Determinadas garantías sociales, económicas, intelectuales, refle-
jan el progreso logrado, en el transcurso del siglo, en los espíritus y en las costum-
bres. Es más: revelan un adelanto téc-
nico, que quizá no haya cambiado a los hombres, pero que, cuando menos, ha modificado profundamente sus relaciones, e incluso sus escalas de valores. A menudo ocurre que esos progresos no han recibido sanción legislativa, lo cual engendra no pocos odios. Desde otro punto de vista, semejantes transformaciones no se han pro-
ducido por todas partes en la misma me-
dida. Los problemas no se plantean con igual urgencia en diferentes regiones. Y aunque así fuera, la diversidad de los si-
tuos, de las culturas y de las fuerzas no nos permitiría prever soluciones idénti-
cas para todos. Ahora bien, si el mundo tiene que unificarse, y si la técnica pue-
de desempeñar un papel decisivo en tan noble intento, será preciso, que la unifi-
cación se efectúe en el plano más elevado. Lo que importa es la condición humana,

que deberemos defender y engrandecer. Tal es el sentido de esos derechos, que las Naciones Unidas proponen a los Estados. Incluso cuando éstos parecen demasiado lentos en reconocerlos, nadie ignora ya que esos derechos van ligados a los demás. Y que tampoco ellos se dejarán escarnecer impunemente.

Bien lo saben, en efecto: la fuerza de una Declaración como la que nos ocupa estriba en su resonancia universal. Cuando una sola nación hubo renunciado al empleo del trabajo servil, la esclavitud adquirió un carácter precario y precede-
ro en todas las otras. Los pueblos son es-
trechamente solidarios; pero sería un error considerar su colaboración como pri-
vativa de nuestro tiempo. El origen mis-
mo de las grandes Declaraciones de De-
rechos, a que aludí al principio de este discurso, ¿no deberíamos buscarlo mucho más allá del siglo xviii? En rigor, aquí también encontramos el signo de un progreso reciente: el de un conocimiento del hombre, histórico y geográfico a la vez. Sea como fuere, cada cual sabe hoy que las conquistas espirituales de la hu-
manidad no son monopolio de nadie. Lo que se designa con el nombre de civiliza-
ción está formado por las contribuciones de cada pueblo y de cada cultura. Se ha-
bla de justicia, de paz, de libertad, como si se tratara de conceptos abstractos. Y quizá en esa calidad, como conceptos ab-
stractos, nadie se afane por defenderlos. Pero esas palabras, en realidad, no hacen sino traducir el trabajo ápero de los hombres. La lista de derechos que hemos trazado solemnemente, está cargada de historia. Las libertades de que gozamos, si, aun aquellas que nos parecen más "natu-
rales", las debemos a alguna o a algunas de las generaciones que nos precedieron. No hay pueblo ni raza que hayan pasado por la existencia con las manos vacías. Ni siquiera podríamos interpretar correc-
tamente nuestros derechos sin conocer la herencia del Oriente, el patrimonio de Grecia, el legado de Roma, y sin asociar a la voz de nuestro país, las de los países más alejados en el tiempo o en el espacio. Este nuevo código no es el que propo-
nemos al universo, sino realmente el que nos proponen todos los hombres.

Por eso estamos obligados a considerar la Declaración del 10 de diciembre como un resumen de lo más fecundo que nos ha dejado la historia universal. ¿Qué es, en suma, sino la culminación de una larga serie de tragedias? No; la naturaleza no nos ha otorgado ningún derecho. Lo que la naturaleza nos ofrece son obstáculos que vencer. El hombre ha tenido que ir conquistándolo todo, a costa de innume-
rables sacrificios. Hasta para llegar a la de-
finición de sus derechos la humanidad se ve constraída a luchar. Y a luchar deno-
dadamente, a luchar incesantemente, porque es muy raro que los triunfos hu-
manos sean definitivos. Bajo el implacable empuje de cada derecho, ¡cuántos llamados, cuántos gritos deberíamos oír! En libertad estamos de disertar sobre el derecho al voto. Mas ¿sería posible olvidar las abnegaciones, casi

Electromotor S. A.

Representantes de la Casa

HOSKINS

Muflas, Hornos y Pirómetros

MAQUINARIA

Y

MATERIAL

ELECTRICO

DOLORES N° 28

(Entre Av. Independencia y Artículo 123)

Apartado Postal 480

Teléfonos: 12-79-21 y 36-16-89

México, D. F.

BANCO LATINO AMERICANO, S. A.

DEPARTAMENTO DE AHORRO

RECORDAMOS A UDS.

Que tenemos a su disposición nuestro Departamento de Ahorro, donde podemos servirles en la siguiente forma:

A P E R T U R A :

Pueden ustedes abrir su cuenta, con sólo \$1.00 (un peso, 00/100) inicial.

A LA VISTA :

Pueden ustedes retirar a la vista hasta \$100.00 o el 30% del monto de sus ahorros, cuando pasen de esta suma.

RETIROS MAYORES:

Con aviso anticipado de 15 o 30 días, pueden retirar \$500.00 o el 60%; \$1,000.00 o el total de sus depósitos, respectivamente.

INTERESES :

Los abonos intereses de 4% anual, sobre sus ahorros, cuando pasen de \$5.00 (cinco pesos, 00/100).

Publicación autorizada por la Comisión Nacional Bancaria en oficio núm. 601-1110748 de 6 de agosto de 1948.

Balderas núm. 34
Teléfonos: 35-94-50 y 18-03-87
México, D. F.

El Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero ampliará de manera notable el radio de su actividad operando desde el presente año con créditos a la ganadería, que hoy más que nunca necesita de fomento inteligente para reconstituirse.

Cumpla usted un deber que le impone su nacionalismo colaborando en la campaña contra la fiebre aftosa.

BANCO NACIONAL DE CREDITO AGRICOLA Y GANADERO, S. A.

Conformidad dada por la Comisión Nacional Bancaria por medio de oficio N° 601-11, de fecha 21 de abril de 1948

EL BANCO DEL AHORRO NACIONAL, S. A.



Oficina Matriz:
Venustiano Carranza
Número 52

Sucursal
"Balderas":
Esquina de Balderas
e Independencia

INSTITUCION PRIVADA DE DEPOSITO, AHORRO Y FIDEICOMISO

Hablo en nombre de mi FUTURO

Escuche usted . . . !

"Conozco mi pasado, estoy conforme con mi presente, pero quiero un porvenir mejor . . . Todos los huérfanos deseamos un hogar propio, una profesión lucrativa, una vida sin angustias . . ."

Oiga la voz de los niños huérfanos de México. Ayúdenos a labrarles un porvenir. Compre billetes de la Lotería Nacional. Juegue con fé. Haga bi bien y hágase rico.



Serie	Montos
Lotería	\$ 15,000.00
Matrícula	\$5,000.00
Ventas	\$10,000.00

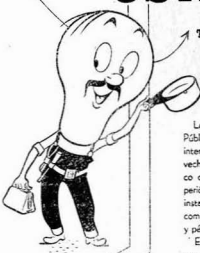
Serie EXTRAS
MEDIO MILLON
UN MILLON
DOS MILLONES
TRES MILLONES

INVIERTA POCO.
GANE MUCHO.

LOTERIA NACIONAL



APROVECHE USTED...



Todo el servicio
Eléctrico
que recibe

Las empresas de Servicios Públicos Eléctricos están muy interesadas en que usted aproveche todo el servicio eléctrico que recibe. La revisión periódica de sus aparatos e instalaciones por electricistas competentes evitarán las fugas y pérdidas de energía.

El Servicio Eléctrico bien aprovechado es el que cobra más barato su hora de trabajo.

CAMARA NACIONAL DE ELECTRICIDAD



¿Cuál es el porvenir
de su hijo?

¿Será doctor? ¿Abogado?
¿Comerciante? ¿Será rico?
¿Será pobre?

...Pero, indudablemente,
una idea se le habrá grabado:
"Mi hijo no será indigente."

*Nuestras pólizas garantizan a usted el
sustento y la educación de sus hijos*

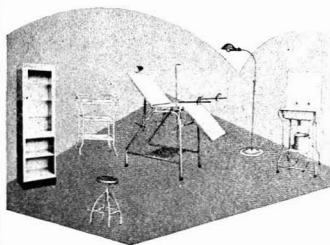
SEGUROS DE MEXICO, S. A.

San Juan de Letrán No. 9

México, D. F.

Publicación autorizada por la Secretaría de Hacienda, en Oficio
núm. 305-111-16982, Exp. 733.1/87.

**MUEBLES PARA CONSULTORIO • INSTRUMENTOS
DE CIRUGIA • CRISTALERIA PARA LABORATORIO**



CLAUS Schinkel
DEPOSITOS UNIDOS

ESTABLECIDOS EN 1924

Teléfonos: Ericson 13-02-36 (Central), 12-89-45, 18-60-42, 18-60-04,
18-60-14. Mexicana 36-21-78.

Av. Isabel la Católica No. 1. Apartado Postal No. 2484
MEXICO, D. F.

SUCURSALES:

MEXICO, D. F.	VERACRUZ, Ver.	PUEBLA, Pue.
San Juan de Letrán N° 24	Mario Molina N° 53	2° Norte N° 211
Tel. 12-99-86	Tel. 27-85	Tel. 60-76

**UNION NACIONAL
DE PRODUCTORES DE
AZUCAR, S. A. DE C. V.**

Gante No. 15 - 50. piso

Es de todos conocida la situación que prevalece en México con motivo del aumento de los costos de producción y de la devaluación de nuestra moneda. La industria azucarera mexicana no podría estar al margen de estos fenómenos económicos y ha estado soportando el aumento siempre creciente que se ha operado en los precios de maquinaria, refacciones, combustibles y materiales indispensables para la elaboración del azúcar, sin aumentar el precio de este preciado alimento. Su labor ha sido y es de absoluta cooperación con nuestro Gobierno en su campaña de recuperación económica, en beneficio del público consumidor. Todo mexicano debe ver con simpatía el esfuerzo de esta industria tan mexicana, que le brinda la oportunidad de adquirir el azúcar que necesita para recuperar sus energías, a los precios más bajos del mundo.



a cualquier hora del día o de la noche
para informes inmediatos sobre

SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS CLIPPERS

Es un nuevo servicio de

MEXICANA DE AVIACION

PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

M-29

**PARA RESERVACIONES E INFORMACION GENERAL
LLAMAR A LOS SIGUIENTES TELEFONOS:**

18-12-60 y 35-81-05

DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS DEL HOMBRE

Aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su sesión plenaria del 6 de diciembre de 1948

Preámbulo

CONSIDERANDO que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana;

CONSIDERANDO que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos del hombre han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias;

CONSIDERANDO esencial que los derechos del hombre sean protegidos por un régimen de Derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión;

CONSIDERANDO también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones;

CONSIDERANDO que los pueblos de las Naciones Unidas han reafirmado, en la Carta, su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad;

CONSIDERANDO que los Estados Miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas, el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre;

CONSIDERANDO que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso;

LA ASAMBLEA GENERAL

PROCLAMA la presente Declaración Universal de Derechos del Hombre como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento, su aplicación y su respeto efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

Artículo 1

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Artículo 2

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición.

Además, no se hará distinción alguna fundada en la condición política, jurídica o internacional del país o territorio de cuya jurisdicción depende una persona, tanto si se

trata de un país independiente, como de un territorio bajo administración fiduciaria, no autónomo o sometido a cualquier otra limitación de soberanía.

Artículo 3

Todo individuo tiene derecho a la vida, la libertad y a la seguridad de su persona.

Artículo 4

Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre; la esclavitud y la trata de esclavos están prohibidas en todas sus formas.

Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

Artículo 7

Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley. Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación.

Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo, ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni internado.

Artículo 10

Toda persona tiene derecho, en condiciones de plena igualdad, a ser oída públicamente y con justicia por un tribunal independiente e imparcial, para la determinación de sus derechos y obligaciones o para el examen de cualquier acusación contra ella en materia penal.

Artículo 11

1. Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan

asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.

2. Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueren delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

Artículo 12

Nadie será objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia, su domicilio o su correspondencia, ni de ataques a su honra o a su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques.

Artículo 13

1. Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
2. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

Artículo 14

1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
2. Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 15

1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

Artículo 16

1. Los hombres y las mujeres, a partir de la edad núbil, tienen derecho, sin restricción alguna por motivos de raza, nacionalidad o religión, a casarse y fundar una familia; y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio.
2. Sólo mediante libre y pleno consentimiento de los futuros esposos podrá contraerse el matrimonio.

3. La familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado.

Artículo 17

1. Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
2. Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Artículo 20

1. Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica.
2. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

Artículo 21

1. Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
2. Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.

3. La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

Artículo 23

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicalizarse para la defensa de sus intereses.

Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

Artículo 25

1. Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales

(Pasa a la pág. 12)



SON UNIVERSITARIOS MEXICANOS
LOS TECNICOS DE LOS
LABORATORIOS "MYN", S. A.

ACTUALIDAD universitaria

**Julían Huxley escribirá
aquí un libro**

El famoso escultor inglés especializado en reproducciones artísticas de animales, John Skeipling, profesor de la Escuela Real de Arte de Londres y miembro activo del Consejo Británico de Arte, visitó al licenciado Luis Garrido, Rector de la Universidad Nacional de México.

Conversaron sobre el intercambio cultural y universitario y en general entre la UNAM y los centros británicos de la misma índole.

El visitante anunció que permanecerá en nuestro país un año, dedicado a estudiar cuestiones artísticas, pues considera que en México hay posibilidades extraordinarias que sin duda los intelectuales europeos aprovecharán para una progresiva renovación de valores espirituales.

También hizo saber que vendrá a México a residir por una temporada el ex Director General de la UNESCO y celebrado escultor científico Julían Huxley, a quien acompañará su esposa. Escogieron la ciudad de Oaxaca para instalarse, pues el señor Huxley desea escribir una obra sobre *La evolución cultural de los pueblos aborígenes*.

Acompañado del doctor Iso Brante Schwede, el señor Skeipling visitó asimismo al Director de la Escuela Nacional de Artes Plásticas, escultor Ignacio Asunsolo.

Homenaje

La Academia Mexicana de Ciencias Penales dedicó durante el mes de diciembre una sesión-comida al licenciado José Angel Ceniceros, en ocasión de cumplirse en 1949 el décimoquinto aniversario de la publicación de la obra *La Ley Penal Mexicana*, que escribió en colaboración con el licenciado Luis Garrido, actual Rector de la UNAM y Presidente de la referida Academia.

El licenciado Ceniceros es un acreditado catedrático de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, donde imparte el curso de Derecho Penal, y en cuyo puesto substituyó al distinguido maestro Miguel S. Macedo. Entre otros libros ha escrito *Delincuencia infantil*, también en colaboración con el licenciado Garrido, y *Trayectoria del Derecho Penal*. Desempeñó además los cargos de Subsecretario de Relaciones Exteriores, Subprocurador General de la República y Embajador de nuestro país acreditado ante el Gobierno de Cuba.

Durante la sesión-comida el licenciado Juan José González Bustamante, a través de elocuente discurso, hizo la apología de la obra del abogado Ceniceros. Y este profesional, a su vez, después de agradecer el homenaje, lanzó una excitativa para que la Academia Mexicana de Ciencias Penales procure mejores sistemas penitenciarios y el medio jurídico en general continúe su marcha ascendente.

Cooperación para los ganaderos

La Escuela Nacional de Medicina Veterinaria y Zootecnia, de la U. N. A. M., con objeto de prestar una cooperación eficaz a los ganaderos y al público en general, y como parte del servicio social que nuestra Casa de Estudios presta al país por medio de sus Facultades y Escuelas, ofrece su colaboración en forma amplia y gratuita para el mejoramiento de la técnica ganadera.

La Sección Consultiva, atendida por médicos veterinarios especialistas, contestará a vuelta de correo todas las preguntas relacionadas con los temas siguientes:

Medicina: Enfermedades de los animales domésticos, su diagnóstico, tratamiento y prevención. Envío rápido de medicamentos, sueros, vacunas, instrumentos, etc., o direcciones donde puedan adquirirse.

Zootecnia: Razas de animales que pueden adaptarse y explotarse en las diversas zonas del país. Métodos racionales de cría y explotación de los animales domésticos. Sistemas de alimentación balanceada, utilizando los forrajes o subproductos industriales de que se dispone en las distintas regiones ganaderas. En los laboratorios de la Escuela se practican los análisis de los forrajes para determinar su valor nutritivo y obtener los datos necesarios a fin de aconsejar raciones balanceadas económicas.

El propio plantel enviará listas de libros de medicina y de ganadería a quienes las soliciten y podrán igualmente remitir las obras por correo.

Los servicios de la Sección Consultiva son gratuitos: los envíos de medicamentos, libros, instrumentos, etc., se hacen por correo reembolso.

Música de cámara

En la sala de espectáculos del Palacio de Bellas Artes se efectuó el cuatragésimoquinto concierto reglamentario de la Orquesta de Cámara de la Escuela Nacional de Música dependiente de la UNAM.

El Director titular de la Orquesta, maestro Luis G. Saloma, presentó el programa siguiente: ballet "Las Biguendas de Plata" de Miguel C.

Meza; "Cuando esté lejos" y "Adagio" de Jesús Haro Tamariz, interpretadas por Julia Araya y Pedro Garnica, obras para soprano y bajo con acompañamiento de orquesta; la "Primera Sinfonía" de Carlos Jiménez Mabarak y el ballet "Lagarto" de Angel E. Salas.

Todas las obras fueron dirigidas por sus respectivos autores.

Prórroga en el plazo de un concurso

El 31 de enero de 1950 se cierra el concurso convocado bajo los auspicios de la Colonia Israelita de México, la cual puso a disposición de la Universidad Nacional la cantidad de \$2,000.00, otorgándose así dos premios, de \$1,000.00 cada uno, a los alumnos de las Escuelas y Facultades universitarias que presenten el mejor trabajo sobre los siguientes temas: "Aportaciones de Israel a la cultura universal" e "Israelitas que han obtenido el Premio Nobel".

El hecho de que se haya prorrogado la fecha para la admisión de trabajos destinados a ese certamen, obedece al propósito de dar mayores oportunidades de éxito a los concursantes.

Los envíos pueden hacerse a la Dirección General de Difusión Cultural, Justo Sierra 16, a cargo del doctor Alfonso Pruneda.

La VI Asamblea Nacional de Rectores

La VI Asamblea Nacional de Rectores que va a celebrarse en la ciudad de Hermosillo, Sonora, probablemente en el próximo mes de marzo, adoptará como tema principal de sus discusiones el relacionado con la planeación redistributiva de la enseñanza superior de la República, a fin de que ésta sea adecuada a la realidad mexicana, teniendo en cuenta la posibilidad de sus recursos humanos.

El Consejo de Humanidades de la UNAM, que preside el licenciado Agustín Yáñez, ha efectuado ya varios cambios de impresiones para presentar los puntos de vista de nuestra Casa de Estudios ante la referida Asamblea, a la que asistirán todos los Rectores de las Universidades e Institutos de Enseñanza Superior del país.

Por Radio Universidad

Las emisoras de la cadena Radio Universidad contarán con la colaboración del destacado músico-garcía Adalberto García de Mendoza, quien transmitirá unos programas que ha denominado "Orientación musical", por medio de los cuales se pretende realizar una tarea divulgadora en dicha especialidad.

Asimismo, la Embajada de los Estados Unidos de América en esta capital transmitirá en forma exclusiva un programa en el que dará a conocer las obras de los músicos más moder-

Chocolate
MORELIA
PRESIDENCIAL
Antiguo del Asilo de Morelia
ELABORADO Y GARANTIZADO POR
LA AZTECA S.A.
LA FABRICA QUE HA DADO FAMA AL CHOCOLATE EN MEXICO

nos, muchos de los cuales son desconocidos en México.

Sesión del Consejo Universitario

Durante una sesión del Consejo Universitario celebrada en diciembre último, fueron constituidas las comisiones que estaban desintegradas por haber sido cambiados los dirigentes de varias Escuelas y Facultades. Estas comisiones se formaron de la siguiente manera: de Difusión Cultural e Intercambio Universitario, directores salientes, contador público titulado Alfonso Ochoa Raviz y arquitecto Enrique del Moral; directores actuales, contador público titulado Wilfrido Castillo Miranda y arquitecto Alfonso Mariscal; Comisión de Vigilancia de la Difusión Cultural y de demás Servicios Sociales de la Universidad Nacional, profesores Carlos Alvarado Lang e Ignacio Asínolo; Comisión de Presupuestos, médicos veterinarios Jesús Madrigal y Daniel Mercado.

Por aclamación, y con muestras de entusiasmo, el Consejo Universitario aprobó ratificar su adhesión a la Unión de Universidades Latinoamericanas, la cual fue creada durante el Primer Congreso de Universidades efectuado en septiembre anterior en la ciudad de Guatemala, y a la cual asistió una delegación de la UNAM encabezada por el licenciado Luis Garrido. Se hizo notar que nuestra Casa de Estudios, dentro de la Unión, deberá luchar por la consolidación de la autonomía universitaria y la libertad de cátedra.

En la misma sesión se aprobó la designación del médico cirujano Edmundo Buettello como profesor de Psicología, Higiene Mental y Enfermería Psiquiátrica, de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la propia UNAM, exento de oposición a causa de sus relevantes méritos.

El licenciado Gilberto Loyo, director de la Escuela Nacional de Economía, hizo un brillante elogio de la personalidad del doctor Buettello.

También se aprobó el nuevo Calendario Escolar que deberá regir las actividades para el año lectivo de 1950. Se establece que el período escolar será del 6 de marzo al 31 de octubre, en tanto que la fecha de inscripciones se fijó para el 3 de enero.

Se acordaron, por último, varias transferencias de partidas con objeto de facilitar la actividad administrativa de la UNAM.

Doctores Honoris Causa

En otra reunión posterior del mismo Consejo Universitario, se resolvió la petición hecha por el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, en el sentido de que sean designados Doctores Honoris Causa el licenciado Miguel Alemán, Presidente de la República, y el doctor Fernando Ocaranza, ex Rector de la Universidad.

Con fecha 11 de noviembre anterior se turnó a la Comisión de Títulos y Grados la propuesta en cuestión. En el caso del licenciado Alemán, se tomaron en cuenta sus relevantes antecedentes: el apoyo decidido y amplia ayuda que ha prestado durante su gestión presidencial tanto a la U. N. A. M. como a la cultura del país; su prestigio internacional, reconocido por otras Universidades, y su propósito, manifestado en varias ocasiones, de que la Ciudad Universitaria se termine durante su gobierno.

Por lo que hace al doctor Ocaranza, se aduce el que sea uno de los más destacados fisiólogos; las importantes obras que ha escrito sobre materias médicas; la eminente labor que realizó como Director de la Escuela Nacional de Medicina; los singularísimos servicios que como Rector de la Universidad Nacional prestó a la institución en uno de sus períodos más difíciles, así como al país en su carácter de director de las campañas contra diversas epidemias, y el reconocimiento que han hecho de sus méritos científicos otros organismos nacionales y extranjeros.

50 becas de Salubridad y Asistencia

Cincuenta becas ha ofrecido la Secretaría de Salubridad y Asistencia, a través de la Dirección General de Asistencia encomendada al doctor José Álvarez Amézquita, a la Escuela Nacional de Enfermería de la UNAM que dirige la doctora Emilia Leiza Paz de Ortiz, para que se destinen a las alumnas más aventajadas del tercer año del propio plantel. Por medio de tales becas, las alumnas podrán realizar con mayor actividad su servicio de internado en los hospitales, a semejanza del servicio social que desempeñan los estudiantes de quinto año de Medicina, en distintas poblaciones del país.

Como actualmente son 75 las alumnas que cursan el tercer año en la Escuela de Enfermería, y las becas no alcanzan para todas ellas, existe el ofrecimiento de que se les proporcionará un trabajo que les permita, asimismo, hacer las prácticas necesarias de su profesión.

TENERIA DE PACHUCA

Everardo Márquez

Maestranta N° 1 Pachuca, Hgo.
Apartado 70 Tel. 244

ESTUDIANTES:

Para sus excursiones y trabajo diario prefieran el famoso calzado



LA MARCA DE PRESTIGIO

Pedidos C. O. D. y Rembolso enviando el 10% del valor en cheque, giro postal, etc.

Casas Distribuidoras

en el Distrito Federal:

Palma 12-B, Argentina 32, Pinar Suárez 50, Guerrero 30, Calz. México-Tacuba (Junto al Cine Tacuba), Av. Perálvillo 60-A, Av. Revolución 119-2, Tacubaya, Zapateria "Bufalo", Av. Brasil 41, Plaza Comonfort 3 "I".

GUADALAJARA, JAL.

Morelos N° 484

PUEBLA, PUE.

5 de Mayo 803 "J".

TAMPICO, TAMP.

Aurora N° 313 Sur

Visitantes deportistas

El equipo Weber College, integrado por trece jugadores a quienes encabeza su mejor elemento, Kaes Stewell, hizo una visita de cortesía al Rector de la Universidad Nacional, licenciado Luis Garrido, quien al recibirlos les deso una estancia gratísima, a la vez que les manifestó que esperaba que les gustara México, país que conserva fuertes lazos de amistad con los Estados Unidos.

El referido equipo es campeón de la sexta zona del Junior College, carece de capitán y el mando se va haciendo en forma de rotación. Los gastos que originó el viaje de los jugadores

dores norteamericanos fueron costeados por la UNAM.

El Weber College se halla en el Estado de Utah, enclavado en las Montañas Roccosas.

Nuevos miembros del Patronato

Para substituir a los dimitentes en el Patronato de la Universidad Nacional de México, señores ingeniero Gustavo P. Serrano y licenciado Carlos Sánchez Mejorado, la Junta de Gobierno de la propia UNAM designó a principios del presente mes a los señores licenciados Carlos Novoa y Eduardo Suárez, quienes aceptaron los nombramientos hechos en su favor.

Regreso

Se encuentra de regreso en esta capital el licenciado Wilberto L. Cantón, becado por la UNAM, que realizó brillantes estudios por espacio de catorce meses en la ciudad de París.

En el desempeño de la misión oficial que le fué conferida por nuestra Casa de Estudios, visitó Italia, Bélgica, Francia, Suiza y España.

Durante su estancia en París, el licenciado Cantón fué un fuerte impulsor de los trabajos de organización para la construcción del Pabellón Mexicano en la Ciudad Universitaria de aquella capital.

El recién llegado, que escribirá para nuestra revista algunas de sus impresiones, informó al Rector Garrido sobre la labor que desempeñó en Europa.

Una lista de expertos

El Departamento de Cooperación Intellectual de la Secretaría de Educación Pública solicitó a la Universidad Nacional Autónoma de México se le enviara una lista de candidatos para la Comisión de Expertos que estudie en la UNESCO "las medidas que deben ser tomadas para asegurar que el sistema de enseñanza de un país y sus necesidades técnicas se mantengan en una relación constante".

Por acuerdo del Rector de la U. N. A. M., licenciado Luis Garrido, esta lista quedó integrada de la siguiente manera: doctor Samuel Ramos, director de la Facultad de Filosofía y Letras; doctor Alberto Barajas, director de la Facultad de Ciencias; licenciado Gilberto Loyo, director de la Escuela Nacional de Economía; químico Rafael Illescas Frisbie, director de la Escuela Nacional de Ciencias Químicas; doctor Roberto Llamas, director del Instituto de Biología; ingeniero Teodoro Flores, director del Instituto de Geología; licenciado Lucio Mendieta y Nuñez, director del Instituto de Investigaciones Sociales; ingeniero Ricardo Monges López, director del Instituto de Geofísica, y doctor Alfonso Pruneda, director general de Difusión Cultural.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MEXICO

DE LA

ASOCIACION MEXICANA DE CULTURA, A. C.

Escuela Preparatoria

4º y 5º años

Escuela de Economía

1º, 2º, 3º y 4º años

Escuela de Administración de Negocios

1º, 2º y 3º años

Palma Norte, 518, 6º piso.

Tels.: 18-68-43 y 36-35-74

MEXICO, D. F.

Director General:

LIC. EDUARDO GARCIA MAYNEZ

La Comisión de Historia del Instituto Panamericano de Geografía e Historia

POR EL DOCTOR SILVIO ZAVALA

Discurso pronunciado en la reunión de la "American Historical Association" celebrada en Boston, Mass., a fines de diciembre último

I. Antecedentes

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia, que recientemente ha sido reconocido como agencia especializada de la Organización de los Estados Americanos, inauguró sus trabajos en 1929 por acuerdo de la Asamblea Panamericana de La Habana.

El Gobierno de México ofreció un edificio especialmente adaptado para la sede del Instituto en Tacubaya, en las inmediaciones de la ciudad de México.

En 1941 se examinó en la Asamblea del Instituto reunida en Lima la conveniencia de modificar la estructura del mismo a fin de intensificar sus labores técnicas por medio de la creación de Comisiones. La primera que se organizó fue la de Cartografía con sede en Washington. Después se crearon la de Geografía, con sede en Río de Janeiro, y la de Historia, con sede en México, esta última por acuerdo de la IV Asamblea del Instituto reunida en Caracas en 1946.

En 1947 se celebró en México la Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia, y esta quedó organizada y reglamentada, y se estableció su programa de trabajos.

De conformidad con la resolución de Caracas que creó la Comisión, y con los acuerdos tomados en la Reunión de Consulta en México, quedaron organizados también cuatro Comités de la Comisión, confiado a los siguientes países: Argentina, Comité del Programa de Historia de América y Revisión de Textos; Cuba, Comité de Archivos; Perú, Comité de Folklore; Venezuela, Comité del Movimiento Emancipador.

Estos Comités quedaron encargados de la realización de proyectos específicos que también se determinaron en la Reunión de México, correspondiendo por lo tanto al organismo central de la Comisión la ejecución de todos los demás acuerdos que no fueron encomendados particularmente a los Comités.

II. Finalidades

La Comisión de Historia no es una academia más o un Instituto de Investigación igual a los que ya existen en las Américas, sino una agencia estimuladora, coordinadora y difusora de los estudios de historia de América, que tiene la misión de trabajar en cooperación con los estudiosos y con las instituciones que se dedican a esta materia.

1. Primera reunión de consulta de la Comisión de Historia, México, 1947. Publicación número 86 del Instituto Panamericano de Geografía e Historia.

Su propósito fundamental es el cultivo de la historia de América en su sentido más amplio, por lo cual acepta las cuatro lenguas oficiales del Nuevo Mundo, o sea, el español, el portugués, el francés y el inglés, y se ocupa indistintamente de la historia de cualquiera de las grandes áreas culturales de las Américas, procurando lograr por encima de sus fronteras un mayor conocimiento mutuo entre los hombres del Nuevo Mundo.

En las diversas acts y momentos de la vida de la Comisión, los historiadores que la integran o que colaboran con ella han proclamado su propósito de apegarse a la verdad histórica y de reconocer las diferencias que existen entre las varias entidades históricas que se han formado en nuestro Continente. No existe, pues, el deseo de crear una historia oficial, de conveniencias o a base de simulaciones; pero quienes contribuyen con su esfuerzo científico a la obra de la Comisión de Historia saben también que dentro de las exigencias rigurosas de su disciplina, y sin perjuicio de esa variedad que caracteriza y enriquece a los pueblos del Nuevo Mun-

do, es posible y conveniente la tarea de alentar el conocimiento recíproco de nuestra respectiva historia y que mediante la realización de empresas científicas comunes se puede avivar el espíritu de colaboración y de comprensión entre los historiadores americanos, contribuyendo así a promover la amistad entre los pueblos de este Continente a los que se destinan los resultados de dichas investigaciones.

Cada historiador americano conoce la historia de su propio país y suele tener en cuenta los orígenes europeos que han influido en el desarrollo de ella. Pero no puede decirse que exista en cada uno la costumbre de considerar las experiencias paralelas de los demás pueblos del Nuevo Mundo. Por eso la Historia de América, en su sentido más amplio, se encuentra apenas en estado de formación.

Sobre la inmensa extensión geográfica de este Continente, tan diverso en sus paisajes como en sus recursos naturales, los hombres pertenecientes a varios pueblos europeos han ensayado el traslado de sus respectivas culturas; haciéndolo en épocas diversas, bajo formas religiosas y sociales distintas, encontrando y tratando de modo muy diferente a las civilizaciones indígenas que a su vez ofrecían características desiguales en cada área del Nuevo Mundo, asociando a la empresa coactivamente a los hombres originarios del continente africano en cantidades variables y con resultados no siempre semejantes; librando luchas entre sí a lo largo de fronteras políticas o culturales, y expresando las ideas y los sentimientos que acompañan a esos procesos históricos por

medio de la obra de sus grandes historiadores.

Esta vasta tarea histórica que crea y singulariza a los pueblos del Nuevo Mundo no ha sido estudiada comúnmente por mentes históricas capaces de abarcar las distintas áreas y épocas que pueden servir de punto de apoyo a los paralelos más significativos.

¿No existe acaso en esta dirección un vasto campo de posibilidades para el trabajo de los historiadores en continuación de los ensayos iniciados por los filósofos del siglo XVIII, si bien corrigiendo los muchos errores de detalle en que éstos incurrieron?

El estudio persistente de la historia paralela de los pueblos americanos no debe abordarse, a nuestro juicio, con el solo objeto de establecer semejanzas o diferencias. Importa asimismo crear el hábito de la contemplación y la meditación de los fenómenos históricos del Nuevo Mundo dentro de un marco más amplio y a la vez más preciso, pues la historia de cada nación aparecerá enriquecida por la luz derivada de las experiencias contiguas.

No queremos predicar, *a priori*, la existencia de una Historia de contenido o sentido común en las Américas. Tampoco se colman nuestras aspiraciones con la existencia en los Estados Unidos, por ejemplo, de un importante grupo de historiadores especializados en temas latinoamericanos. Esto es excelente y quéramos suscitar en los países de la América Latina un movimiento equivalente encaminado al estudio de la historia de los Estados Unidos. Mas también nos interesa que el historiador de la civilización de los Estados Unidos, sin dejar de serlo, conozca la experiencia histórica canadiense, mexicana, brasileña, etc., para entender mejor el desarrollo de su propia historia. Es decir, que cada historiador americano de un área dada pueda manejar la experiencia general del Continente para enfocar sus problemas con mejor perspectiva. Esto es lo que vienen haciendo, entre otros, los antropólogos que se dedican a los problemas del negro en América, ya que la experiencia haitiana o brasileña es de indudable significación para quien estudia semejante tema en los Estados Unidos. El Instituto Indigenista, ha logrado reunir también a estudiosos del indio de distintas zonas del Continente. De la misma manera, el historiador interesado en el surgimiento de los señores en el Canadá, puede tomar en cuenta con provecho la historia de las encomiendas en la América Española o de las Donatarias en los inicios de la colonización portuguesa del Brasil. Los ejemplos podrían multiplicarse, y aun pasar de fenómenos históricos particulares a consideraciones generales sobre la trayectoria de las varias áreas culturales del Continente, y, si se estudian las opiniones de los franceses en América en el siglo XVIII acerca de los españoles, portugueses o ingleses con quienes entraron en contacto; o si se examina comparativamente la significación de los momentos en que se inicia la actividad colonizadora en regiones distintas, como

Noches de encanto en su hogar



VICTOR ANIMATOGRAPH
DE 16 mm.

EL ÚNICO PROYECTOR QUE PROTEGE LA PELÍCULA

Por las noches, bajo el agradable ambiente de su hogar, reúnanse con sus amigos y familiares a gozar de un programa cinematográfico escogido y formado por U. d. con películas sonoras sobre viajes, música, deportes, educativas o de actualidad. Este placer se lo proporcionan a Ud. los maravillosos proyectores sonoros Victor Animatograph de 16 mm., de elegante y sólida construcción y facilidades de operar.

Fidantes informen, con gusto le haremos una demostración en su hogar.

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS
H. STEELE Y CIA., S. A.
DEPTO. CINEMATOGRAFICO DE 16 mm.
BALDERRAS 27 MEXICO, D. F.

Santo Domingo que aún recibe a fines del siglo xv la influencia del Otoño de la Edad Media, para usar la expresión feliz de Huizinga, mientras que en el territorio de los actuales Estados Unidos no llegan los colonizadores ingleses hasta el siglo xvi, cuando ya Europa traspane la centuria de las luchas religiosas.

De suerte que la Historia de América en general, y la de cada parte, pueden ganar simultáneamente por ese ejercicio de conocimiento recíproco o transversal, a cuyo fomento se dedica de preferencia la labor de la Comisión de Historia.

Consecuencia de lo anterior es que su programa abarque toda la extensión geográfica de las Américas, cualquiera que sea la situación política de una región dada, v. g.: Jamaica, Guayanas, Puerto Rico, Antillas Francesas, etc.

III. Organización y forma de trabajo

La Comisión está integrada por Miembros Nacionales designados por los gobiernos de los países americanos. Dichos Miembros se eligen, de acuerdo con los estatutos del Instituto Panamericano de Geografía e Historia, entre personas dedicadas a los estudios históricos.

La Comisión puede recibir tanto fondos públicos como privados para la realización de sus trabajos. En ocasiones ha recibido ayuda económica de instituciones científicas que toman a su cargo el cumplimiento de algún aspecto del programa de la Comisión. Por ejemplo, los retratos de los historiadores norteamericanos Parkman y Turner fueron obsequiados a la Comisión por conducto de la American Historical Association, la cual recurrió a su vez a los buenos oficios de la Colonial Society of Massachusetts y del grupo Friends of Frederick Jackson Turner. Los del Ecuador, en cambio, fueron donados por el Estado.

La Comisión presta atención especial a la capacidad técnica de sus colaboradores, ya que persigue ideales científicos y de calidad histórica. Algunas veces los Miembros Nacionales se han encargado directa-

SIEMPRE LO MEJOR A LOS MENORES PRECIOS SOLO EN EL NACIONAL MONTE DE PIEDAD



POR ESO QUIEN COMPRA EN ESTA INSTITUCION
DICE: EN EL

NACIONAL MONTE DE PIEDAD
MI DINERO VALE MAS

mente de redactar trabajos para la Comisión cuando éstos caen dentro de su especialidad o preocupación histórica; pero generalmente actúan como consejeros para llegar a las entidades o personas especializadas de cada país que pueden realizar el trabajo encargado.

La opinión de las Universidades, de las Academias y de los demás institutos históricos del Continente es siempre tenida en cuenta en los trabajos de la Comisión.

Esta ha creído firmemente que el buen éxito de su labor depende de su habilidad para llegar a los mejores expertos de cada

país, y que, por lo tanto, no debe tender a formar un Secretariado amplio y costoso, sino a mantener un reducido y económico servicio administrativo, y, en cambio, tener en todo momento a un numeroso y variado grupo de historiadores del Continente trabajando en sus proyectos, por medio de contratos específicos.

De esta manera, la proporción entre los gastos administrativos y los técnicos y de publicaciones se ha podido mantener en una relación que no excede del treinta por ciento del total del presupuesto fijo de la Comisión en cuanto a los primeros.

IV. El programa

La primera reunión de consulta de 1947 dejó a la Comisión un programa con un número excesivo de encargos, por lo cual hubo que escoger los de más inmediatez y práctica realización. Actualmente la Comisión se encuentra realizando directamente los siguientes encargos:

1. Una guía de las instituciones que en el Continente se dedican al estudio de la historia, abarcando, como ya se ha explicado, el Canadá, los Estados Unidos, Hispanoamérica, Brasil y las posesiones europeas en América.

2. Asimismo, dentro de esta línea de trabajo instrumental, la Comisión presentará una guía de los historiadores de estas partes de América.

3. Se encuentra también en vías de realización la galería de retratos de historiadores destacados que ha tenido el Continente, la cual se está integrando por medio de obsequios que hacen los diferentes países. Son ya siete los países que han entregado sus retratos, y nueve más han avisado su pronta entrega. Para la debida difusión de este proyecto, la Comisión publica folletos explicativos de la obra de cada historiador que entra a formar parte de la galería, pudiendo citarse como ejemplos el estudio preparado por el profesor Merle Curti sobre Turner y el de Marroquin sobre el historiador colombiano Restrepo.

4. Dentro del orden de los trabajos científicos, la Comisión ha iniciado una biblioteca de historiografía, cuya finalidad es recoger la historia del pensamiento histórico de los países americanos. El volumen de Cuba se encuentra muy avanzado, y también se está trabajando en los volúmenes de otros países como Brasil, Guatemala, México y los Estados Unidos. Al completarse esta serie, el lector podrá orientarse con facilidad dentro de la vasta literatura histórica producida por todos y cada uno de los países de América.

5. Se ha dado principio asimismo a la preparación de un estudio coordinado sobre algún tema social que tenga significación en diversas partes de América, como "La Abolición de la Esclavitud". Una orientación semejante se piensa seguir en los estudios de Historia de las Ideas, de los que va a ocuparse un Comité especial de la Comisión cuya creación fué recomendada por la Primera Reunión de Consulta de la Comisión de Historia, y que ya funciona en forma interina.

6. No podía la Comisión dejar de interesarse por el problema de la enseñanza de la historia. En efecto, ha publicado un volumen acerca de cómo se enseña la historia en México en los diversos grados, el volumen de los Estados Unidos ha sido terminado y el del Perú se encuentra avanzado. Otros seis países han iniciado el cumplimiento de este proyecto. Concluida la obra de información, se someterán los resultados a expertos para que formulen las recomendaciones adecuadas. Acaso pudiera concederse mayor atención al Nuevo Mundo y a su historia en el sistema educativo de cada país americano.

7. A fin de facilitar el conocimiento

LA VOZ QUE SE ESCUCHA!

XEW • XEW • XEW

LA VOZ DE LA AMERICA LATINA DESDE MEXICO

EL MEDIO EFECTIVO PARA CONQUISTAR MERCADOS

de las técnicas de la Historia y sus Ciencias Afines, la Comisión ha publicado varios manuales como el *Manual de Técnica de Historia del Derecho Indiano* redactado por don Rafael Altamira, y el de *Conservación de Libros y Manuscritos* por don Juan Almela Meliá. Prepara otros, como el de *Paleografía* por don Agustín Millares.

6. El Continente se distingue por su riqueza en monumentos históricos. El problema de la conservación de ellos ha interesado a la Comisión. Se están preparando informes minuciosos acerca de cómo guarda cada país americano estas reliquias del pasado, y pronto aparecerá un volumen con los informes de Argentina, Chile, Guatemala, Haití, México, Panamá y Santo Domingo, que ya han sido entregados.

9. En lo que respecta a las fuentes históricas, los historiadores que se reunieron en México en 1947 comprendieron que a más de los archivos que existen en suelo americano, hay un buen número de fuentes de interés americano depositadas en archivos europeos. Casi todos los países de América han enviado misiones a estudiar o copiar esos documentos conservados en Europa, y conviene saber lo realizado en este campo por cada uno de estos países. México y Santo Domingo han concluido ya sus informes, que han sido publicados por la Comisión.

10. La Comisión de Historia mantiene dos publicaciones periódicas fundadas por el Instituto: El *Boletín Bibliográfico de Antropología Americana* y la *Revista de*

Historia de América, que han cumplido ya los primeros diez años de su existencia. La bibliografía de libros y artículos recogida en esta última revista figura también en ficheros a disposición de los investigadores.

De suerte que el programa de la Comisión abarca aspectos instrumentales, informativos y de creación historiográfica. Los primeros son de obvia utilidad y de índole previa. Los segundos pueden contribuir a fijar la atención sobre aspectos importantes del trabajo histórico en América, y ofrece una base para ulteriores recomendaciones. Y los últimos pueden resolver, si se logra la calidad apropiada, grandes problemas del conocimiento histórico del Continente que no podrían ser abordados por medio de la obra de investigadores aislados.

Este programa es ahora objeto de un estudio que servirá de base para la reunión en la V Asamblea del Instituto que se reunirá en Santiago de Chile en octubre de 1950.

V. Relaciones

La Comisión de Historia cuenta, como organismo panamericano intergubernativo, con el apoyo de los gobiernos que han designado a los Miembros Nacionales que la integran. Cada uno de estos Miembros Nacionales debe tener un cuerpo de asesores escogidos entre personas dedicadas a la historia.

La Comisión ha procurado establecer contactos con las instituciones científicas y con los historiadores americanos, sin

lo cual no puede esperarse ni la realización técnica de sus trabajos ni la debida difusión de los resultados de su programa. A este efecto distribuye informes mensuales acerca de los progresos que se van obteniendo en la ejecución del mismo.

Donde existen asociaciones de historiadores, como ocurre en los Estados Unidos con la American Historical Association, la Comisión ha procurado entablar las conexiones adecuadas.

Desde la reunión de México se ha querido también coordinar el trabajo de la Comisión de Historia con el de la Unesco. No se ha logrado mucho en un principio, quizás porque una y otra institución apenas inician sus labores. Pero es lógico pensar que, en el futuro, los esfuerzos de cooperación intelectual realizados por los historiadores de los países americanos, llegarán a interesar al organismo científico mundial.

VI. Conclusión

He querido presentar, con la mayor brevedad posible, un panorama de las finalidades que persigue la Comisión de Historia, así como un esquema de su organización y trabajos.

Es nuestro deseo que en cada país americano esta presentación pueda significar una atracción hacia nuevas perspectivas.

Que el historiador de los Estados Unidos, por ejemplo, comprenda la necesidad de aprender las otras lenguas de América, que viaje por las varias áreas americanas y adquiera conocimientos acerca de Argentina, Brasil o México.

En fin, que aparezca una nueva variedad de historiador de América que, sin abandonar el campo de su propia historia nacional, sienta la preocupación por extender su afán de conocimiento a otras zonas de la vida histórica americana.

Creo que así no sólo lograremos una mayor comprensión entre los pueblos del Nuevo Mundo, sino también un estudio más completo y penetrante de nuestros propios fenómenos históricos.

Es posible que este llamamiento despierte dudas y aun escepticismo. Acaso ahora no se vea el fruto que puede obtenerse de semejante estudio paralelo de la historia de los pueblos americanos, ya que éstos ofrecen entre sí diferencias culturales muy acusadas. Pero si bien no podemos pensar que este enfoque va a cambiar por completo la imagen de cada historia nacional o de sus relaciones con Europa, si es posible creer que de semejante ejercicio pueden nacer algunas interpretaciones más amplias y profundas de la vida histórica americana. Sólo una investigación seria e insistente en esa dirección puede enseñarnos hasta dónde será fructífera y cuáles serán sus limitaciones. A esta tarea está consagrado el organismo panamericano que sirve de tema a nuestra conversación de hoy. Sus triunfos o sus fracasos dependerán, en primer término, del grado de validez de la causa científica panamericana a la que sirve, y, en segundo lugar, de la mayor o menor habilidad con que logre traducir en realizaciones tangibles esos ideales historiográficos.

**CEMENTO
TOLTECA**
RESISTENCIA
RAPIDA(SUPER)



**CEMENTO
TOLTECA**
PORTLAND
(NORMAL)



**MORTERO
TOLTECA**
PARA JUNTAS
Y APLANADOS

HECHOS LETRAS PERSONAS

- El segundo centenario de la llegada a México de fray Junípero Serra, el insigne franciscano mallorquín que evangelizó y civilizó las Californias, se conmemoró con un acto que se efectuó el 1º de enero último ante el templo de San Fernando, de esta ciudad, de cuyo Colegio salió fray Junípero a tan histórica empresa.
- Una editorial de París va a publicar una traducción del libro *Neutralidad*, del licenciado Isidro Fabela.
- Ha muerto en Estados Unidos el escritor Hervey Allen, biógrafo de Edgar Allan Poe y autor de una divulgadísima novela: *Anthony Adverse*.
- Alcanzó un éxito sumamente merecido la Exposición "Día de Muertos", presentada por el Instituto Nacional Indigenista que dirige el doctor Alfonso Caso, en el Museo Nacional de Arqueología y Etnología. Se exhibió una extraordinaria colección de la cerámica, dulces, juguetes y demás productos del arte popular que se elaboran para conmemorar esa fecha ritual del mes de noviembre.
- Bajo el título de *Fin de un amor*, Manuel Altolaguirre ha reunido una serie de poemas en una edición de "Isa".
- En el Salón de la Plástica Mexicana del Instituto Nacional de Bellas Artes se realizó una venta de Navidad en que se ofrecieron al público estampas, dibujos, acuarelas, temple y gouaches a precios que variaban entre cinco y ochocientos pesos.
- La segunda edición del Manual de introducción a la Filosofía, de Adolfo Menéndez Samará, apareció recientemente. Contiene una ruda crítica al existencialismo.
- El Instituto Panamericano de Geografía e Historia recibió el retrato del historiador chileno don José Toribio Medina, con el que enriquece su galería correspondiente. El doctor Ricardo Donoso, que estuvo entre nosotros, pronunció un discurso elusivo.
- Ha muerto en Italia, a los setenta y dos años de edad, el famoso dramaturgo y poeta Sem Benelli.
- En Tuxtla Gutiérrez se efectuó la subasta de una parte de la copiosa producción del grabador chiapaneco Franco L. Gómez, que pereció abogado en mayo de 1949 en el río Lacanjá, al acompañar a la expedición de las ruinas de Bonampak. Se obtuvieron apenas \$ 1,189.00 para sus deudos.
- Los historiadores J. Ignacio Rubio Mañé y Atanasio G. Saravia y el licenciado Javier de Cervantes firmaron las invitaciones para la inauguración de la Biblioteca Española abierta al público por el Instituto Hispano Mexicano de Investigaciones Científicas.
- La Editorial Sudamericana, de Buenos Aires, publicó el más reciente libro de poesía de Pedro Salinas: *Todo más claro y otros poemas*.
- El escritor chileno Ricardo A. Latcham, que nos visitó meses atrás, viene publicando en La Na-

ción de Santiago algunas impresiones muy penetrantes en torno al arte, el paisaje y las costumbres de México.

• En la Librería Francesa permaneció exhibiéndose durante diciembre último una colección de acuarelas del artista Sergio Bracbet.

• Murió en San José el poeta José María Zeledón Brenes, autor de la letra del himno nacional de Costa Rica.

• Se anunció que Diego Rivera estaba a punto de reanudar la ejecución de los murales que viene pintando en todos los corredores del primer piso del Palacio Nacional de México.

• En la galería "Artes Plásticas Mexicanas" se presentó una exposición de 32 temple y 6 dibujos del artista Isidro Ocampo.

• Arturo Toscanini fue nombrado senador vitalicio de Italia, como homenaje al mérito sobresaliente del célebre director y compositor.

• Las obras más recientes del pintor español Arturo Souto integraron una exposición organizada por la Galería Clardecor.

• El pensador José Vasconcelos estuvo en Venezuela, con objeto de sustentar algunas conferencias en la Universidad Central de Caracas acerca de los problemas generales de México. Refiriéndose a la situación presente en materia internacional, Vasconcelos dijo: "Tengo fe en América. Cuando se observa cómo se enreda el mundo entre los grandes, surge la esperanza de que nos toque la misión posterior de recoger los restos del naufragio."

• El Colegio Nacional lanzó una bella edición del libro *Junta de sombras*, en que Alfonso Reyes agrupa diversos escritos relacionados con la cultura helénica. Ilustró el volumen Ricardo Martínez de Hoyos. El mismo polígrafo trabaja arduamente en la traducción de *La Iliada* de Homero, que se publicará por la Universidad Nacional.

• Durante la última sesión de la Academia de Historia Franciscana, de Washington, en que se conmemoró el segundo centenario de la llegada de fray Junípero Serra a nuestro continente, recibió el premio denominado "Las Américas" el historiador Herbert E. Bolton, como reconocimiento a su brillante investigación del pasado que une a nuestro país con la historia de California.

• Noches tristes y día alegre, una de las obras menos conocidas de José Joaquín Fernández de Lizardi, "El Pensador Mexicano", acaba de reimprimirse con una introducción de Agustín Yáñez.

• En la Galería Romano se exhibieron algunos cuadros del arquitecto y pintor Carlos F. Vázquez.

• Dentro de la colección "Testimonios Mexicanos" que publica la Secretaría de Educación Pública, aparecerán en los meses próximos las siguientes obras: *Sitio y naturaleza de México*, por Cisneros; *Historia de los indios de Nueva España*, por fray Diego Durán; *Teatro Mexicano*, por fray Agustín Velasco; *Noticias sacras y reales del Imperio de las Indias Occidentales*, por Juan Díez de la Calle; *Escritos de José Abad y Queipo*; *Memorias de Lucas Alamán*; *Historia de la América Septentrional*, por Lorenzo Boturini; *Historia de Sonora y Sinaloa*, por Ignacio Pfeffercorn; *Obras de Lorenzo de Zavala*; *Tardes americanas*, por José Joaquín Granados; y *Libro de las tasaciones de pueblos de la Nueva España en el siglo XVI*, paleografiado por Francisco González de Cosío.

El empleo de las sustancias

Fixanal

"de Haën"

para el análisis volumétrico

J. D. Riedel-E. de Haën A.-G. Berlin-Britz

ALIANZA QUIMICA MEXICANA, S. A. de C. V.
Serapio Rendón 50. México, D. F. Tels. 16-33-00 y 36-18-95
MATERIAL PARA LABORATORIOS

POR EL MUNDO DE LOS LIBROS

Dos semblanzas heroicas

Morelos a caballo y Bolívar ante el paisaje. Bajo este título, la Secretaría de Educación Pública acaba de editar dos ensayos de Salvador Pineda, el brillante orador universitario y uno de los periodistas más ágiles de la nueva generación. Todavía se re-

cuerdan los comentarios de "Cosmópolis", la columna de *Exterior* que prestigió la pluma de Rafael Heliodoro Valle, y que Pineda supo mantener con un escarpate siempre arreglado, donde se exhibían las últimas novedades en el mundo de las letras y las artes. Aparte de su labor periodística y política, Salvador Pineda ha estado siempre en estrecha unión con la Universidad. Aún se recuerdan sus intervenciones de pujanza lírica en las horas tumultuosas de la Casa de Estudios, y más tarde, ya no como estudiante, sino como funcionario y hombre de letras, sus discursos en muchas de las veladas más selectas de la vida universitaria. Actualmente es colaborador de esta revista.

En sus dos ensayos más recientes, Pineda recoge su fervor por las dos grandes figuras americanas: Morelos y Bolívar. Los temas están tratados con fuerte emoción lírica. Son trabajos que pertenecen a ese género de ensayo poético y místico, sin dejar de ser laico, que fue creado por José Enrique Rodó en su libro *Hombres de América*. En la meditación de Pineda se sostiene de principio a fin la gran preocupación, mejor dicho, la dependencia del hombre americano a los elementos telúricos. Aparece siempre la tierra como tema monodórico del drama interior y de la acción exterior, unas veces como paisaje, como panorama, como horizonte que enmarca y embelusa; y otras veces, como distancia, como recordado fragoroso, como lejanía que separa y que es preciso vencer. Por eso el gran acierto del título: *Morelos a caballo y Bolívar ante el paisaje*.

Germán Arciniegas, el notable ensayista e historiador de Colombia, ha dicho en el prólogo que escribió para los trabajos que comentamos: "Solicited por todos los estímulos de la lucha, Salvador Pineda es orador, periodista, político. Pero su punto de partida, lo que le empuja en todas sus empresas es la atenta y amorosa mirada que ha puesto en la entraña de nuestra patria grande. La vida de Morelos, como la de Bolívar, son sus inspiraciones mayores. Pero él ya no ve a los héroes como los dioses griegos que pintaba Omedo. Los dice de echar a andar por el polvo de nuestros caminos, los detendrá para que conversen con la gente del pueblo, les buscará abrigo bajo los árboles de nuestro paisaje. Pineda hace algo que es una geografía humana al revés. Mete el paisaje dentro del hombre, se lo

hace llevar entre la carne y los huesos y el alma. Y en esto su acierto es redondo. A lo menos hasta hoy, el americano ha sido un hombre que se mueve con todas sus montañas, sus valles, sus desiertos, en el alma." Arciniegas hace la mejor presentación del libro.

Rafael CORRALES AYALA, Jr.

Arte colonial en México

El conocido historiador y crítico de arte don Manuel Toussaint, director del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional, acaba de poner en manos del público su libro sobre *El Arte Colonial en México*. Salió de las prensas de la Universidad y corresponde a la serie de grandes obras, entre las que se cuentan el *Arte Precolombino* de Salvador Toscano y *El Arte Moderno y Contemporáneo de México* de Justino Fernández.

Hasta hace poco tiempo, todo aquel que sentía la necesidad de abreviar en el arte mexicano de la Colonia se veía

lanzado a un mar de libros, artículos y folletos, las más de las veces escritos en lenguas extranjeras, y que de ninguna manera ofrecían una perspectiva cómoda para abarcar la unidad de ese rico período artístico. Cuando se pasan los ojos por las obras de Revilla, Díez Barroso, Baxter, y algunos otros autores, se advierte el gran trecho recorrido por Manuel Toussaint.

Gracias a su gran pasión de enteta y a su constancia de investigador, es posible contar con un tratado —no de otra manera puede calificarse su libro— en donde se sistematiza y coordina una materia que había sido poco accesible, no por su falta de vitalidad, sino por su dispersión.

La pluma de Toussaint, convertida en piqueta infatigable, ha hecho surgir al plano del arte y de la luz, a la superficie de nuestra sensibilidad artística, monumentos que estaban amontonados en la sombra de nuestro gran pasado. Toussaint les echa el reflector encima, y no sólo los describe, sino que los interpreta, y los

Testimonios Mexicanos

es el título de una serie bibliográfica con la cual se aspira, fundamentalmente, a divulgar aquellas obras que representan un valor permanente en las manifestaciones literarias de México y que por diversas circunstancias se hallan fuera del alcance popular, sobre todo a causa del exorbitante precio en que, por su grande escasez, se cotizan en el mercado.



HAN APARECIDO:

Reportorio de los Tiempos e Historia Natural de Nueva España, escrita e impresa por HENRICO MARTÍNEZ en México, el año de 1606. Introducción de Francisco de la Maza. Apéndice bibliográfico de Francisco González de Cosío. Un volumen de 316 pp. \$ 15.00

El Nuevo Bernal Díaz del Castillo o sea Historia de la Invasión de los Anglo-Americanos en México. Compuesta en 1847 por D. CARLOS MARÍA DE BUSTAMANTE. Introducción de Salvador Noreiga. Un volumen de 345 pp. \$ 15.00

Tratado del Descubrimiento de las Indias (Noticias históricas de Nueva España). Compuesto en 1589 por don JUAN SUKREZ DE PERALTA, vecino y natural de México. Nota preliminar de Federico Gómez de Orozco. Un volumen de 246 pp. \$ 15.00

Hay otros títulos muy valiosos en preparación

Ediciones de la Secretaría
de Educación Pública

(DEPARTAMENTO DE DIVULGACION)

Av. República Argentina, 28.

México, D. F.

Colección de Escritores Mexicanos

TOMOS PUBLICADOS:

1. Sor Juana Inés de la Cruz. Poesías líricas, \$ 6.00.
2. Carlos de Sigüenza y Góngora. Obras históricas, \$ 6.00.
3. Ignacio Manuel Altamirano. Cien años, \$ 6.00.
4. José Fernando Ramírez. Vida de Fray Toribio de Motolinía, \$ 6.00.
5. Manuel José Othón. Poesías líricas. Últimos poemas, \$ 6.00.
6. Rafael Delgado. Los parientes ricos, \$ 6.00.
- 7-18. Francisco Javier Clavijero. Historia Antigua de México, \$ 24.00.
11. José López Portillo y Rojas. La Parada, \$ 6.00.
12. Salvador Díaz Mirón. Poesías Completas, \$ 6.00.
- 13-17. Manuel Payón. Los Banditos de Río Frio, \$ 30.00.
- 18-19. Vicente Riva Palacio. Monja, casada, virgen y mártir, \$ 12.00.
- 20-21. Vicente Riva Palacio. Martín Garatua, \$ 12.00.
- 22-23. Alfonso Reyes: Simpatías y Diferencias, \$ 12.00.
24. Carlos González Peña. La Chilquilla, \$ 6.00.
- 25-26. Vicente Riva Palacio. Los piratas del Golfo, \$ 12.00.
27. Luis G. Urbina. La vida literaria de México, \$ 6.00.
- 28-29. Luis G. Urbina. Poesías Completas, \$ 12.00.
- 30-32. Antonio de Robles. Diario de Sucesos Notables (1665-1701), \$ 18.00.
- 33-34. Virente Riva Palacio. Memorias de un impostor: Don Guillén de Lampart, Rey de México, \$ 12.00.
35. Luis G. Urbina. Cuentos vividos y crónicas soñadas, \$ 6.00.
36. Justo Sierra. Cuentos románticos, \$ 6.00.
- 37-38. Servando Teresa de Mier. Memorias, \$ 12.00.
39. José T. Cuellar. Ensalada de pollo y baile y cochinillo, \$ 6.00.
40. E. González Martínez. Predellos, Lirismo, Síntesis, Los senderos orales, \$ 6.00.
- 41-44. J. García Eschobedo. Don Fray Juan de Zambrana, \$ 24.00.
45. José T. Cuellar. Historia de Chicho el Niño y La Noche Buena, \$ 6.00.
- 46-48. José María Ruiz Ríos. Recuerdos de la Invasión Norteamericana (1846-1848), \$ 18.00.
49. Rafael Delgado. Angelina, \$ 6.00.
- 50-51. Emilia Fabara. La Bola y La Gran Ciencia. El Cuarto Poder y Moneda Falsa, \$ 12.00.
- 52-54. Ignacio M. Altamirano. La Literatura Nacional. Cada tomo, \$ 6.00.
55. Manuel Acuña. Obras Completas, \$ 6.00.

Editorial Porrúa, S.A.

Exq. Av. Argentina y Justo Sierra.
Apartado Postal 7990.
México, D. F.

ubica en el mapa confuso de los estilos y las corrientes artísticas.

Alberto Amador

La muerte de un humanista

Con la violencia inesperada que es consustancial a las catástrofes, durante los días pasados se apagó el corazón de don Gabriel Méndez Plancarte, quien a su carácter de sacerdote ejemplar añadía los valores de cabal hombre de letras y amigo resplandeciente, de todos respetado y querido.

Fué miembro fundador del Seminario de Cultura Mexicana, y los numerosos viajes que realizó a los Estados de la República para sustentar conferencias en nombre de ese organismo depararon la propicia oportunidad de que los escritores residentes en la provincia aquilatara la sabiduría, la bondad sin término y el trato cautivo que eran característicos en el desaparecido. Por ello, sin duda, en sus funerales predominó la nota de legítimo duelo que acompaña a la memoria de los justos.

Méndez Plancarte se dio a conocer en nuestras letras en 1937, con su revelador *Horacio en México*, publicado por nuestra Universidad. Se cumplía entonces el bilingüismo del poeta latino, y nuestro autor, aparte de reivindicar el influjo viviente del clásico —aunque mismo apunta que los grandes innovadores de la poesía castellana, los iniciadores de las tres revoluciones más geniales y profundas en ese campo, como Garcilaso de la Vega, Luis de Góngora y Rubén Darío, frecuentaron a Horacio y sus congéneres—, siguió el rastro no sólo a sus traductores y a los poetas claramente inspirados en él, sino, emulando a Menéndez y Pelayo, "a todas las imitaciones directas o indirectas, próximas o remotas, de composiciones enteras o de frases sueltas que yo recordaba" y aun a aquellos autores en quienes simplemente se advierten huellas o vestigios del lírico romano.

Acometer esta aventura intelectual equivalió a remover las malezas de una selva virgen, y el doctor Méndez Plancarte se constituyó así en animador del actual renacimiento de los estudios humanísticos en México. Su laudable tarea tuvo continuación en los doce años en que sacó a luz la revista *Abside* —con serios datos para su peculiar personal—, consagrada a tales disciplinas: en fecundas investigaciones sobre la obra de los adalides del movimiento en nuestro siglo XVIII, entre los que brillan los nombres de los padres Clavijero, Alegre, Maneiro, etc.; y, finalmente, en la preparación de una exhaustiva *Historia del Humanismo Mexicano* que vino a frustrar la muerte.

Otra empresa considerable que se debe al extinto es su penetrante ensayo *Hidalgo, reformador intelectual*. Pasiones sectarias que al paso de los años no dan traza de asentarse, han originado en nuestro medio que al forjador de la independencia mexicana se le juzgue desde extremos inconciliables: o monstruo aborrecible o héroe inmaculado. El doctor Méndez Plancarte, con equilibrado respeto a su figura, ahonda en las fuentes de la cultura de Hidalgo y pone de relieve el casi desconocido alcance civilizatorio de sus ideas. Una hazaña más de nuestro autor, y de las muy recientes, fué el ha-

llazgo y la publicación, enriquecida con notas y exégesis reveladoras, de un *Psalterio* compuesto por aquel desdichado don Guillén de Lámport a quien la Inquisición le aquietó los impulsos para levantarse con el reino de la Nueva España. La justeza del lenguaje, el vuelo de la inspiración mística, le confieren a Lámport la gloria tardía de hallarse a la cabeza entre nuestros poetas cultivadores del género que dio inmortalidad a San Juan de la Cruz.

Tal resulta, a gruesos rasgos, la contribución de que es deudora la literatura nacional al esfuerzo perseverante de don Gabriel Méndez

Plancarte, quien se apartó de la vida en plena apatía creadora.

Tanta fué la devoción del desaparecido por esclarecer los fenómenos de la cultura mexicana, que en la casa de su familia, donde se veló el cadáver, creímos ver una resonancia de aquel espíritu tan arraigado a lo nuestro. Porque los corredores con su orla de macetas floridas, el pequeño jardín sembrado de lirios y el jumulto de las pajareras simulaban una de las devotas estampas de Ramón López Velarde.

Buen descanso haya aquel inolvidable y nobilísimo varón.

Antonio Acevedo Escobedo

LIBRERÍA CESAR CICERON

SEMINARIO 10

Apartado Postal 12858

Tels: 12-94-36 y 36-43-93

MEXICO, D. F.

ESPECIALIDAD EN OBRAS DE MEDICINA PARA TEXTO Y CONSULTA

Textos Escolares para Primaria, Superior y Secundaria.

Librería en general.

Servicio de Correo Rembolso y Express C. O. D., a cualquier parte del Interior.

CLASICOS Y MODERNOS CREACION Y CRITICA LITERARIA

VOLUMENES PUBLICADOS

1

LITERATURA ESPAÑOLA SIGLO XX (Segunda edición). Por Pedro Salinas, \$ 12.50.

2

PAISAJES Y LEYENDAS, TRADICIONES Y COSTUMBRES DE MEXICO (Segunda serie). Por Ignacio M. Altamirano, \$ 12.50.

3

LITERATURA MEXICANA SIGLO XX (Primera parte). Por José Luis Martínez, \$ 15.00

DE VENTA EN LA

ANTIGUA LIBRERÍA ROBREDO

Esq. Guatemala y Argentina México, D. F.

Solicite nuestro Boletín Mensual "AVISOS"

Declaración Universal...

(Véase de la pág. 4)

necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.

2. La maternidad y la infancia tienen derecho a cuidados y asistencia especiales. Todos los niños, nacidos de matrimonio o fuera de matrimonio, tienen derecho a igual protección social.

Artículo 26

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos del hombre y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos los pueblos y todas las naciones; promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor.

Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

Artículo 29

1. Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.

2. En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones es-

tadísticas por la ley con el único fin de asegurar el reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

3. Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

Artículo 30

Nada en la presente Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para comprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S. A.

Avenida Coyoacán, 1622.

Teléfonos:

23-63-93

23-65-34

23-65-44

32-02-10

MÉXICO, D. F.

ALGUNAS FACETAS DE LA ENSEÑANZA EN HOLANDA

La enseñanza primaria

La enseñanza primaria en Holanda tiene las mismas características teóricas que en cualquier otro país civilizado: es obligatoria, puede ser gratuita, está controlada por el Estado, dura un período de siete años y desarrolla el contenido típico de esta clase de programas. En la práctica se lleva a cabo todo lo que la teoría estipula, y esto sí que tiene ciertos aires de paradoja, porque en materia de disposiciones oficiales parece que, el vulnerable, es para la gente una cuestión de amor propio. Dicen los holandeses que ellos son conscientes cumplidores de la ley, porque no tienen imaginación. Pero claro que se calumnia. Cumplen con la ley probablemente porque es mejor negocio que solearla, ya que la ley holandesa — como cabe pensar de las demás — se ha estipulado para facilitar las cosas. Sólo que hay que darse cuenta exacta de esto, y los holandeses se dan siempre cuenta de todo. Así, pues, todos los niños de Holanda asisten a la escuela. Un chico en edad escolar, suelto por la calle, en hora de clase, causaría la misma extrañeza que la mujer barbuda del circo. La enseñanza primaria es gratuita. Pero aquí sí que hay que detenerse para hacer una importante salvedad. Resulta que el Estado, cualquiera que sea, al declarar gratuita la instrucción primaria, sin más ni más, comete, con la mejor intención del mundo, un abultado error. En asuntos de niños hay que andarse con pies de plomo, porque esas personas tienen la susceptibilidad a flor de piel, de una piel sin curtir todavía, y por ello sumamente sensible. A los niños se los come la vergüenza por muchas cosas. Una de las que hacen sentir más vergüenza a la infancia, es la de asistir a la escuela "de balde". La gratuidad de la escuela, pongamos que beneficie a los padres, pero cueleja a los hijos el sambenito de la pobreza personal e intransferible, y hablo con conocimiento de causa, de las sensaciones del niño, y de ningún modo estoy tratando de cuestión social alguna. La conciencia de ser, no pobre, sino un pobre, desvaloriza al niño ante sus propios ojos. Y esta impresión se la da, quizá por primera vez en la vida, en escuela, donde no se paga. . . . habiendo otros niños que van a la escuela que cuesta dinero. El niño holandés paga la escuela, pública o la privada, en proporción a lo que su padre paga de impuestos. Ello es justo. Todo el mundo lo encuentra así y todos están contentos. Habría que añadir que en Holanda no hay paro obrero, y esta fortuna facilita mucho un montón de cosas. En cuanto al pago del Estado holandés en la escuela, se reduce a dejarla en libertad y a suministrarle lo que necesita. Este parece ser también el ideal de muchas honestas señoras casadas, que, como la escuela, con la libertad acrecientan su honestidad.

La denominación de pública, fué suprimida hace tiempo de las escuelas municipales, lo que quiere decir que el Estado no establece, de hecho ni de derecho, la más mínima diferencia entre la escuela pública y la instrucción particular. Donde los colegios de fundación privada llenan las necesidades de la enseñanza, el Estado no crea otros. La escuela es una, y el poder público no reconoce diferencia, ni siquiera desde el punto de vista de la subvención que concede a todas. Las fundaciones de carácter privado suelen ser de tipo confesional. Las municipales suelen ser escuelas laicas. Y de asistencia mixta. Los siete años de duración de la primera enseñanza pueden prolongarse, completándose durante dos años más, en centros especiales, o pueden ampliarse durante tres años en la escuela primaria superior. Hay escuelas primarias donde se sigue un método especial, como pasa en las del método Dalton, Proyectos, Renovación, Montessori, y otras. Se desarrollan estos programas siguiendo el procedimiento de hacer de la enseñanza una práctica de laboratorio, o el de señalar la ejecución de un trabajo de grupo, cuya realización abarca un estudio consciente y una práctica cuidadosa. El método llamado de Renovación tiene carácter mixto, y lo esencial de él consiste en que tres alumnos trabajan

en una mesa con otro alumno de la misma edad, más adelantado, al que se dirigen y que los dirige. La enseñanza de la Aritmética es completamente práctica en las escuelas primarias. Nunca una definición, ni un principio, ni un corolario, como tal. Ejercicios, año tras años, graduados, repetidos, muy completos y muy bien dotificados. Así, hasta los 11 años, edad más corriente en que pasa el alumno a la escuela secundaria, donde se inicia el período del "por qué" en las ciencias exactas. En la escuela primaria la enseñanza está marcadamente exenta de intelectualismo y de verbalismo. Se elucubra poco y se hace más uso del ejercicio que de las definiciones. La gimnasia ocupa un lugar muy importante en el plan escolar, así como la carpintería y la natación; los escolares de ambos sexos acuden con su maestro una vez por semana a la piscina cubierta. Tienen que saber nadar niños y niñas, inclusive con ropas de calle, zaptones, y en las más desamparadas posturas, para obtener el diploma. El plato fuerte de la educación holandesa es la forja de individualidades. La educación labra individuos, individuos solidarios. Sobre esta base, resulta luego que la agrupación no absorbe la individualidad, ni la asociación compromete la libertad, ni los ideales diferentes dañan al cooperativismo.

La misma policía toma parte directa en la educación de la juventud. Ocurre que un niño comete una falta castigada por las ordenanzas municipales: que se sube a un árbol, o que prende fuego a un periódico en la vía pública, o algo por el estilo. El guardia surge, se acerca, y toma sus datos personales al muchacho o la muchacha; con la misma seriedad que si se tratara de un adulto acusado de conducir de prisa. El chico es luego citado, y acude a la comisaría . . . para ser invitado a escribir 30 veces o las que sean: "No debo subirme a un árbol porque lo daño" o "no debo encender papeles porque es peligroso" y lo típico del asunto es que el niño no dará un nombre falso ni pensará en eludir la sanción. Durante el recreo se juega a la puerta del colegio, en medio de la acera, también cuando cae agua del cielo sin parar. Un niño holandés no usa jamás paraguas (ni los hombres tampoco), y muchas veces no llevan impermeables. En cuanto nace se impregna de humedad y vive como el pez en el agua . . . Y según recientes estadísticas, Holanda es el país de Europa que goza de mejor estado sanitario; hablando en plata, es donde menos enfermos hay, en Europa entera.

Se sale mucho con el maestro, para visitar centros de cultura y para hacer excursiones; por las calles pululan los colegiales y a los trenes suben chicos y más chicos, que salen de excursión, para estudiar, de paso, algo.

Holanda tiene todas las escuelas que le hacen, holgadamente, falta. Que no se encuentra un solo analfabeto, no hay ni que mencionarlo. Que el país está inundado de bibliotecas infantiles, tampoco. Los ayuntamientos las organizan, los colegios también, y los particulares. Los libros para niños cuestan poco, y como la ocasión de leer les asalta por todas partes, acaban teniendo una vocación de lectores que no deja nada que decaer. Y de un constante lector pueden, a la larga, salir muchas cosas buenas.

Como es sabido, los holandeses cuidan mucho de la vida de familia. A esta circunstancia se debe que en general dejen de enviar a sus hijos a un internado. Tal vez estén completamente equivocados, pero lo cierto es que tal sistema favorece la formación de la individualidad, porque todos los padres educan a sus hijos según sus propias ideas.

Y esto está muy bien para los años que los chicos pasan en la escuela preparatoria, donde se les enseña a tejer tarjetas de papel colorado y se les deja jugar con arcilla blanca. Luego cantan un poquito y bailan todos juntos y finalmente allí está mamá esperándoles a la puerta de la escuela para llevarlos a casa.

Pero cumplidos los seis años van a frecuentar la escuela elemental, curso obligatorio de seis años, generalmente mixto, para niños y niñas. Hay escuelas elementales públicas y otras privadas. Y aunque

SUPER TURISMO
Máxima Economía
SUPER CONCEPT
Máxima Seguridad
RENDIMIENTO ABSOLUTO
Goodrich-Euzkedi
Máxima Calidad Compensada

en las públicas la religión no figura en el programa de estudios, es posible obtener cualquier instrucción religiosa durante los años de colegio. También se puede enviar a los niños a una de las escuelas de las respectivas sectas religiosas, que son, si no me equivoco, unas trece en total. Todas estas escuelas reciben las mismas subvenciones del gobierno que las escuelas públicas. Un curso obligatorio... ¿qué palabra más sería para quien tiene seis años! Y, en efecto, es muy serio, porque sólo en estos momentos van a entrar en la verdadera vida...

Comenzando con las dificultades que ofrece el arte de escribir con pluma, se pasa luego a otras cosas más complicadas aún, como, por ejemplo, la aritmética, gramática holandesa, geografía, física e higiene, y después del cuarto año de curso, también el francés.

Parte de este programa ya fue compuesto en el año de 1806... por unos jóvenes ministros, quienes, al hacer las primeras leyes de enseñanza pública, no pensaron en los chicos, sino sólo en el material de estudios...

El día de clase es bastante largo, pues comienza a las ocho y media de la mañana aproximadamente y termina a las cuatro, con un intervalo de hora y media o dos para tomar el almuerzo. Una vez en casa disponen todavía de un momento para jugar antes de la cena, aunque les espera ya la tarea que han de preparar para el próximo día. A veces sobre algún tiempo para leer, porque a los niños holandeses les gustan mucho los libros y en estos últimos tiempos vienen publicándose gran cantidad de libros excelentes para la juventud, no sólo bien escritos, sino tam-

bién provistos de buenas ilustraciones, bonitos dibujos e interesantes fotografías.

Pertenecen al pasado los tiempos en que un chico de siete años no podía conciliar su sueño por haber leído en la escuela un cuento llamado *La muerte en los arenales* o por tener que aprender viejas poesías de temas lúgubres. Cosas parecidas se solían leer hace unos cincuenta años, y precisamente en aquellos tiempos se verificó un cambio completo, que fue algo como otra salida del sol — cambio realizado por dos excelentes pedagogos llamados Ligthart y Scheepstra. Ellos escribieron libros para los niños, amenzando tanto la materia, que en lo sucesivo el aprender a leer parecía mero divertimento.

Disposimos hoy día de varias escuelas donde la enseñanza se da al aire libre; tanto los edificios como los objetos de enseñanza son muy modernos y los instructores son jóvenes y de mucho entusiasmo para su tarea.

Llegados aquí, echemos una mirada atrás, al tiempo del emperador Carlomagno, quien en 805, hace ahora once siglos y medio, hizo promulgar un decreto en el que, entre otras cosas, se decía: "Todos tienen el deber de aprender los artículos de la fe, la oración a Dios y la fórmula del bautismo. El que no los conozca será castigado con latigazos, o no le será permitido beber más que agua, hasta que los sepa de memoria. Los que se nieguen a aprenderlos serán conducidos ante el Emperador. Pero a las mujeres se les darán latigazos hasta que cedan..." ¿Habría sido el gran emperador tan débil que no quisiera ver a una mujer rebelde, arrastrada ante su trono?...

Poco tiempo más tarde se fundaron las primeras escuelas religiosas, solamente para muchachas. En general, ni siquiera nuestros valerosos caballeros sabían leer ni escribir. Entre 1510 y 1700 ya había estallado la lucha entre las escuelas protestantes y católicas, cuyo resultado fue la confusión y el caos. Sólo los hijos de los ricos solían frecuentar las escuelas. En cuanto a los instructores... cualquier cochero o jardinero, ya viejo para hacer su trabajo a satisfacción del dueño de la tierra, podía ser designado por éste para el empleo de maestro de escuela. Pero a partir de principios del siglo XIX comenzaron las mejoras, con la fundación de las escuelas estatales. Las obras del gran amigo de los niños, Pestalozzi, se tradujeron al holandés. Se propagaron nuevos métodos de enseñanza, porque desde la revolución francesa estábamos convencidos de que es deber del Estado cuidar de una educación adecuada para todos los niños. Y Holanda fue el primer país en Europa en designar un ministro de Educación. Esto fue poco antes de 1800. Pero tal ministro no forma nuestra educación según normas fijas, y dentro de ciertos límites es posible acomodarla a la propia iniciativa.

A poca distancia de Hilversum, en el centro del país, hay una escuela llamada "El Taller", que es una comunidad de niños y niñas. Allí hay alumnos cuyos padres son obreros de fábrica; hay hijos de comerciantes y de las clases profesionales; hay los de la nobleza y aun de sangre real, como las dos hijas mayores de la Reina Juliana. Están seleccionados según sus cualidades de carácter y talentos artísticos, intelectuales y prácticos, porque queremos escoger a nuestros futuros diri-

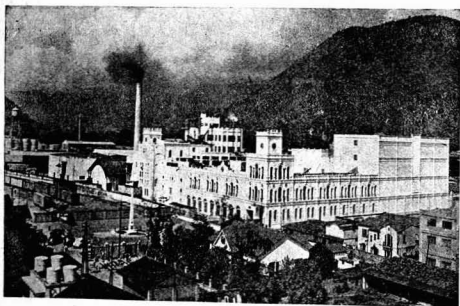
gentes de entre los mejores hombres y mujeres que tenemos. El llamado "Taller" fue fundado en 1926. Los institutores no suelen preguntar nada, sino que dan sólo consejos. Los alumnos son libres de estudiar los temas que prefieran. No hay castigo ni recompensa; los propios niños mantienen el edificio limpio y organizan la vida de la comunidad, repartiendo entre sí los deberes.

No existe la división en clases, ni informes, ni exámenes. Una nueva idea sólo se puede realizar si todos los alumnos están de acuerdo. Las obras manuales y artísticas se consideran de gran importancia y los chicos hacen, por ejemplo, muchos muebles y han construido talleres completos, estufas invernales, máquinas para la elaboración de metales y objetos artísticos. Antes de la guerra, varios pedagogos americanos y europeos dieron muestra de estar muy interesados en el "Taller" y éste se hallaba en vías de desarrollarse en un proyecto mundial, el "Taller de la Comunidad Internacional de Niños", con dependencias en varios países, que entre ellos estuviesen unidas como una sola institución mundial, por la cual en todas partes se enseñaran las mismas cosas e ideas, de modo que los alumnos pudieran pasar fácilmente de un país a otro. Se expedirían diplomas internacionales sin que los alumnos pasasen por exámenes, sino a base de los resultados obtenidos en el taller. El inglés sería la lengua universal, en que los alumnos recibirían la enseñanza en su lengua materna. Esperemos que algún día se realicen estos proyectos, porque significarían un gran progreso hacia la amistad internacional, y probablemente los niños de hoy conseguirán, en este respecto, mejores resultados que la generación actual.

Para el niño holandés, los años que siguen a los de la escuela primaria no son tan agradables como el se imagina de antemano, porque, a decir verdad, tiene que trabajar demasiado...

Después de someterse a un examen riguroso, es admitido a la escuela secundaria, que frecuentará durante otros cinco o seis años. Años de seis horas diarias de clase, muchas tareas y pocos deportes en la escuela. Y ¡cuántas cosas diferentes tendrá que estudiar! porque no podrá escoger la materia que más le interese, sino que estará obligado a asistir a todas las clases, inclusive a las de dibujo y música...

¿Y los profesores? En general no son muy jóvenes y si bastante serios; falta el tiempo para hacer bromas y divertirse, ya que los niños han de prepararse para competir entre ellos. Además, el número de alumnos es excesivo, a causa de que hoy día las escuelas secundarias son frecuentadas por chicos procedentes de todas las clases sociales. También el carnicero y el panadero envían a sus hijos a la escuela secundaria, para que éstos suban algunos peldaños de la escala social, y además se exigen diplomas para casi todos los empleos. Antes de la guerra, por ejemplo, aparecieron en los periódicos algunos anuncios mediante los que se buscaba unos



CERVECERIA MOCTEZUMA, S. A.

ORIZABA, VER.

Fabricantes de

XX

SOL

XXX

SUPERIOR

agentes de policía con diploma de la llamada H. B. S., que es una escuela secundaria con curso de cinco años, donde se enseñan en especial las asignaturas de matemáticas y lenguas modernas. Los jóvenes que disponen de un diploma de esta escuela, tienen acceso a la Universidad. Ya se ve, pues, a cuánta diversidad de profesiones pueden servir dicho diploma.

Fuera de la H. B. S. existe el *Gymnasium*, en cuyo programa de estudios ocupan el primer lugar el griego y el latín. Hace muchos años el *Gymnasium* solía llamarse Escuela Latina, institución que contaba con varios siglos de existencia. Sabemos que en esta escuela latina se tenía a las matemáticas en tan poco, que muy a menudo el profesor de esta disciplina no disponía de grado alguno, y ni siquiera se les exigía a los niños que le tuvieran respeto, de modo que sencillamente le obedecían. Los demás profesores le menospreciaban y él no tenía derecho a llamarse profesor. Muchas veces las seis clases se reunían en un solo local, teniendo el profesor que dar sus lecciones a todos ellos a la vez...

En resumen: disponemos de la H. B. S. para la enseñanza de las ciencias exactas y del *Gymnasium* para las clásicas. De ambas especies de escuelas existen varios tipos y además hay, naturalmente, gran número de escuelas confessionales. Algunas de las neutrales son escuelas del Estado, otras son municipales y luego hay también las escuelas privadas. Varias aplican el conocido sistema de María Montessori, que, especialmente en Holanda, ha encontrado mucha aceptación y éxito, sobre todo en las escuelas primarias. Otras aplican el sistema de Dalton, que también fomenta el desarrollo de la iniciativa del alumno. Casi todas las escuelas son mixtas, es decir, frecuentadas tanto por niños como por niñas.

Hasta 1920 los muchachos holandeses estaban obligados a elegir, a la edad de once o doce años, entre la carrera de la H. B. S. y del *Gymnasium*, lo que era, pues, una decisión para toda la vida. Pero, ¿cómo puede un niño de doce años tomar una decisión de tanta importancia? Es casi imposible y, en consecuencia, eran generalmente los padres quienes elegían en su lugar, lo que tampoco constituye una buena solución de la dificultad. Porque los gustos y disposiciones del niño todavía pueden cambiar después de los doce años. Desde 1929 disponemos de un tipo más flexible de escuela, es decir, del llamado *Liceo* que es un término medio entre la H. B. S. y el *Gymnasium*. Este tipo de escuela ha dado resultados tan satisfactorios, que muchas de las H. B. S. (*Hogere Burgerschoolen*) han sido convertidas en liceos. En estos todos los alumnos siguen las mismas lecciones durante los primeros dos años del curso. A la edad de 14 ó 15 años se supone que el niño ya es capaz de decidir si quiere seguir por el lado gimnasial o por el de las ciencias exactas. Después de otro año, el que se haya decidido por estas últimas puede elegir por segunda vez entre un curso para comerciantes y funcionarios y otro

que se atiene a las ciencias exactas, que les prepara para la Universidad de Delft, donde se forman nuestros ingenieros diplomados: los constructores de puentes y buques, los ingenieros químicos, etc. La parte gimnasial de la escuela se divide sólo cuando los alumnos tienen unos 16 años de edad, y entonces ya pueden saber si desean seguir el curso de matemáticas o si tienen preferencia por la literatura, el latín, el griego y sus autores más difíciles. Con el diploma del examen final de ese curso, los alumnos también son admitidos a la Universidad.

En cuanto a las relaciones entre profesores y alumnos, hay que reconocer que existe entre ellos una distancia considerable, faltando muchas veces la amistad y confianza... Sea de esto lo que fuere, no cabe duda que tanto los muchachos como las muchachas son capaces de atormentar a sus profesores sin consideración alguna. Tal vez no se conozcan suficientemente, y tal vez sea difícil comprenderse bien. Pero por fortuna, también aquí se nota una mejora gradual; hace treinta años, por ejemplo, hubiera sido imposible el que el director de la escuela fuera a patinar con sus alumnos, y hoy día los profesores participan en el baile después de las horas de clase. También dan muestra de estar interesados en sus juegos y deportes, varios de los cuales se practican en la escuela misma, como el *hockey* y el *basket-ball*, etc. Para otras clases de deportes tienen que hacerse miembros de un club, por ejemplo, para el atletismo, tenis, ping-pong, remo, y varios más. A menudo se forma un club llamado "Club técnico", que organiza, por ejemplo, excursiones a una fábrica, exposiciones, astilleros o una estación de radio, en las que participan también los profesores. Si, poco a poco aumenta el contacto entre alumnos y profesores y padres...

Los alumnos tienen sus comandantes de clase, que son chicos elegidos por sus amigos. Tienen el "Consejo de Escuela", compuesto por los comandantes de todas las clases, con un presidente y el editor del periódico escolar. Ellos deciden sobre las cuestiones importantes, en unión con el director.

En junio y principios de julio todos los holandeses parecen salir de casa para divertirse y buscar distracción. Los padres y madres van a nadar y a navegar a la vela; la abuela, en su bicicleta, acompaña a sus nietecitos rubios que van a la playa... pero los niños mayores están preparándose para los exámenes. Allí van todos los días centenares de ellos, para reunirse en el liceo. No se rien, sino que se muestran muy modestos; muchos inclusive parecen rendidos de trabajar, y la conversación versa solamente sobre la trigonometría y Euriptides. Por fortuna, existe la posibilidad de que en un futuro no muy lejano los exámenes tengan lugar en invierno, en vez de hacerlo en esta temporada, en que todos los que trabajan tienen el derecho de descansar por algún tiempo y de gozar de los días de sol y de las delicias que ofrece el verano en Holanda.

(Concluida)

Viaje usted en nuestro tren internacional

"AGUILA AZTECA"

A San Antonio, St. Louis Mo., Chicago, Washington, Nueva York, etc. Ahorrando 9 horas en el recorrido México-San Antonio. Ahorrando 15 horas en el recorrido México-St. Louis Mo., y puntos más allá.

OFRECEMOS A USTED

- Nuestros insuperables servicios Pullman con clima artificial.
- Nuestros coches de primera de lujo con asientos numerados y reclinables, también con clima artificial, al cuidado de un sobrecargo y a precios más económicos.
- Nuestros coches comedores y observatorios.



Viajar en Ferrocarril es como viajar en su propia casa

COMPRUEBELO USTED

Pida informes en la Oficina de Boletos de Bolívar y 5 de Mayo o en la Gerencia de Tráfico de Pasajeros, Bolívar 19, Desp. 409. Tels.: 12-37-45 y 35-10-85

Ferrocarriles Nacionales de México

La Atlántida y la Lemúrida

Por
Vladimiro Rosado Ojeda
Arqueólogo del Museo
Nacional de Antropología

Una de las más apasionantes teorías que desde hace varios siglos viene obsesionando a los investigadores que tratan del tan discutido origen de la raza y las civilizaciones indígenas de la antigua América es la que se refiere a la Atlántida y la Lemúrida, los misteriosos continentes que, según ciertas versiones, unieron la América con Europa y el Asia respectivamente.

Según refiere Platón en su *Timeo*, unos sacerdotes egipcios de Saïs informaron a Solón de la existencia de una gran isla, mayor que la Libia y el Asia unidas, situada al oeste de África y de España, a cierta distancia de las antiguas Columnas de Hércules (hoy Estrecho de Gibraltar). Dada su situación y magnitud, es indudable que casi lindaba con América y que, más que una isla, se trataba de un continente. El nombre de Atlántida deriva de Atlas o de Atlante, personaje mitológico griego, conocido también por Hércules, acerca del cual existen numerosas leyendas, o bien del término *adras* (montaña), otro titán helénico.

Los atlantes descendían de Atlas, hijo de Poseidón, dios del mar. Los dioses les habían concedido dicha tierra al repartirse el mundo, logrando crear en ella una civilización verdaderamente prodigiosa, según el *Timeo*. Numerosas y opulentas ciudades se extendían por su país, que estaba dividido en diez reinos poderosos. Su poder político y militar era tan grande que pudieron conquistar varias naciones civilizadas del Mediterráneo. Pero, como sucede generalmente con todo pueblo conquistador, tantos éxitos y riquezas obtenidas en sus guerras los enervaron, los convirtieron en tiranos e hicieron que se dieran a una vida licenciosa. Al fin su gloria se eclipsó. Los griegos se les opusieron y los vencieron y, por si esto fuera poco, los dioses los condenaron, juntamente con su país, a desaparecer en el fondo del Atlántico.

Pero lo maravilloso de este relato es que siendo la Atlántida un país tan grande y civilizado y con una población que muchas veces debió pesar terriblemente sobre los destinos de otros pueblos del Mediterráneo, sólo sea citada por dos personajes de la antigüedad: Solón y Platón. Ningún otro autor de entonces se ocupa de ella, como Herodoto, Plinio, Estrabón y Homero, así como tampoco existen referencias suyas en las fuentes egipcias. Maravilla, en verdad, cómo un hecho tan notable haya pasado inadvertido a los atlantistas. Por otra parte, ya varios escritores de esa época, como Porfirio Longin, Proclo y Orígenes consideran lo dicho por Platón como un mito, una fábula, una alegoría que significaba entre otras cosas la lucha entre el bien y el mal, entre la noche

y el día, entre las estrellas y los planetas...

Según interpretaciones modernas, como las muy importantes de José García Payón y Fernández Gil y Casal, la cita de Platón obedeció a lo siguiente: en aquel tiempo en que vivía el ilustre filósofo, siglo IV antes de nuestra era, Atenas y Esparta estaban envueltas en una sangrienta lucha fratricida en la que tomaba parte casi toda Grecia. Platón, al par que ilustre filósofo, era patriota y psicólogo. Sabía que la mente de un pueblo es como la de un niño y que muchas veces se necesita de la fábula con su consiguiente moraleja, para inculcarle cierta moralidad. Advierte el peligro que amenazaba a la independencia, la cultura y la religión griegas de seguir aquel estado de cosas, pues aparte de la situación destructora interna había la posibilidad de que los bárbaros, aprovechando la circunstancia, intentaran una vez más invadir a Grecia. Por lo tanto, previene a sus conciudadanos del enojo que podían causar a los dioses y ser castigados por éstos a desaparecer para siempre, como habían hecho con los atlantes.

En otro mito, Atlas toma parte, según Hesiodo, en la lucha de los gigantes contra los dioses, siendo por esto condenados por Júpiter a sostener sobre sus hombros las columnas que separaban el cielo de la tierra (Columnas de Hércules), situadas más allá de la costa oriental y asentadas en el fondo del mar.

Una leyenda de aquel tiempo hace referencia también a una gigantesca montaña situada en la Libia, N. O. de África, la que era tan alta que los pueblos de la región pensaban que era el asiento del cielo. Esta montaña forma parte de la actual cordillera del Atlas. Muchas otras leyendas había acerca de ella, las que al ser conocidas por los fenicios, los más grandes navegantes de la antigüedad, fueron transmitidas por ellos a otros pueblos mediterráneos, como el griego. Con ello querían quizá dar mayor realce a los productos comerciales que traían de esa apartada región. Los griegos, a su vez, dieron a esa montaña el nombre de Atlas, ya porque les recordaba este dios que sostenía el cielo, ya porque llegaran realmente a creer que lo personificaba, pues hay la coincidencia de que Perso (*Metamorfosis* de Ovidio) convirtió a Atlas en montaña.

Por lo demás, siempre habían pensado los pueblos del Mediterráneo que más allá de sus costas occidentales podían existir otras tierras. Fué una de las causas que motivaron el viaje de Colón.

Hay otra razón, tan interesante como las citadas, que comprueba la inexistencia de la Atlántida. Si tenemos en cuenta cuáles son las razas humanas y el tipo de civilización tan

adelantada que se dice tenían los atlantes, es indudable, entonces, que éstos debían ser blancos o asiáticos, siendo muy probable también que su cultura estuviera emparentada o influida de las otras del Mediterráneo con las que estaban en contacto, como la griega, fenicia, asiria, babilónica y egipcia. Por lo tanto, su población no podía ser negra, pues los negros sólo

han creado un tipo de civilización primitiva. Así, pues, si pasaron los atlantes a América, entonces la población indígena de ésta debía ser blanca y sus civilizaciones prehispánicas debían tener indiscutibles parentescos con las ciudades. Es cierto que, como ya advertimos, los atlantes podían haber sido asiáticos y precisamente de origen asiático son los amerindios, pe-

ro hay el dilema de que no vinieron por ese camino sino por otro, el del Estrecho de Behring, a la vez que su civilización no es de tipo asiático.

Finalmente, las varias exploraciones oceanográficas de diversa naturaleza efectuadas hasta fechas recientes en el Atlántico han sido negativas para la Atlántida, especialmente las del príncipe de Mónaco. Por otra par-

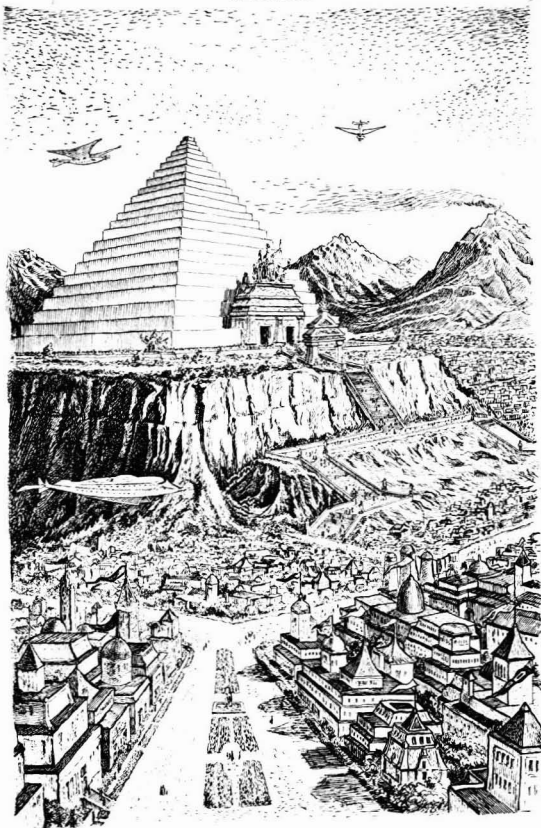
te, la existencia y desaparición de esa isla o continente en dicho océano no tendría nada de particular como fenómeno geológico. Muchas son las tierras que han surgido y desaparecido en el fondo de los mares, pero según la geología, de haber existido la Atlántida sólo pudo haber sido en la época terciaria o principios de la cuaternaria, o sea antes de la aparición del hombre en la tierra.

Veamos ahora el caso de Mu o la Lemúrida, otro vasto continente que ocupaba una gran parte del Pacífico, pues media 6,000 x 4,000 millas de extensión y que existió durante unos 40,000 años. Abarca desde el norte de las islas del Hawái hasta la isla de Pascua. En él, la diosa hindú Mu creó el género humano. Los lemuristas fundan sus aseveraciones en los Libros Sagrados del Oriente y de los mayas. También, a semejanza de la Atlántida, tenía una portentosa civilización y su pueblo era tan buen navegante que se permitía viajar por todo el mundo, llevando a todas partes su civilización. El coronel James Churward llega hasta a afirmar que sus habitantes eran excepcionalmente hermosos, de tez blanca y cabello negro, que los regía una monarquía y que sus templos eran transparentes... Pero un día Plutón estaba de mal humor y provocó una catástrofe volcánica que despezó tan bello paraíso y los fragmentos que quedaron de él son hoy las islas del Mar del Sur. La geología, nuevamente, viene a destruir tan interesante leyenda. No hay pruebas de ningún continente que hubiera existido en el Pacífico, cuyas islas son de origen volcánico o formadas por madreporas en fechas relativamente recientes.

Esto de los continentes perdidos es como el comodín de la baraja. Son la puerta de escape de los pseudocientíficos. Lo explican todo y no explican nada. Lo malo está en la desorientación que producen. Como dice Pablo Martínez del Río en sus *Orígenes americanos*, "nunca han cesado de atraer la atención de los imprevistos y exóticos de todos los países. La tenacidad de algunos de dichos entusiastas sólo se halla superada por la absoluta falta de seriedad en sus métodos y el carácter verdaderamente descabellado de sus conclusiones. Por desdicha, es precisamente debido a esta última circunstancia, o sea a su sensacionalismo, por lo que han logrado atraer a un público numeroso".

Este problema ha sido más agudo cuando se ha referido a los pueblos y civilizaciones prehispánicas de América. Afortunadamente ya mucha luz se ha hecho en dicho asunto. Nos importa aclarar, respecto a las últimas, lo que realmente les corresponde, o no, como originalidad en el marco de la cultura humana en general.

LA ATLANTIDA





El Teatro Universitario de Filosofía y Letras

La presentación de la obra de Jean Paul Sartre *Muertos sin sepultura*, por el Teatro Universitario de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, ha constituido todo un éxito. El público y la crítica acogieron con verdadero entusiasmo las representaciones de dicha producción, debida a la pluma del famoso existencialista francés.

El Teatro Universitario ha nacido bajo los mejores auspicios; su presentación, al decir de la crítica, fué un acontecimiento que cerró con broche de oro las actividades teatrales del año de 1949.

Trabajada con ahínco y escrúpulo, la obra de Sartre adquirió perfiles inusitados. Los elementos artísticos que coadyuvaron a la realización merecieron de la crítica y el público los más efusivos y favorables elogios. Los escollos técnicos y dramáticos fueron salvados con la dedicación y el estudio, la armonía y coordinación de los más difíciles recursos dramáticos.

Según el crítico de *Excelsior*, señor Ceferino Avelilla, "con la natural intensidad de una o dos primeras figuras francesas, no estuvo aquella [la realización de la misma obra, en el Teatro Antoine, de París] mejor realizada

que ésta..." "Yo no creo de ninguna manera en la superioridad de estos grupos sobre los posibles en los profesionales. Pero frente a los hechos no hay sino aceptarlos. Y los hechos son que, junto a las realizaciones magníficas de estos meses últimos que han constituido temporadas ejemplares, se aparece ahora el profesor Enrique Ruelas al frente de otro grupo capaz de una realización como ésta, de *Muertos sin sepultura*, que lo coloca inesperadamente entre los mejor valorizados."

El crítico teatral del Suplemento Cultural de *Novedades* dice, entre otras cosas: "...Gracias al Rector de la UNAM licenciado Luis Garri-

público de México. Ojalá que quienes pueden y deben hacerlo no dejen ahí este prometedor principio teatral en el seno de la UNAM."

El crítico de *Claridades* dice: "El Teatro Universitario se apunta, pues, un triunfo con esta representación ofrecida en la noche del jueves último en la Facultad de Filosofía y Letras, repetida el viernes; representaciones que es de esperar continúen por el resultado alcanzado..." "Esta vuelta a la vida escénica del Teatro Universitario es de celebrar muy cumplidamente e insistimos en que las representaciones de *Muertos sin sepultura* deben continuarse, teniendo en cuenta el esfuerzo realizado y, más aún, el resultado conseguido."

Las críticas anteriores, como los juicios del público en general, han colocado a los intérpretes y a su director en lugares de respeto y consideración, deseando de modo unánime que se continúe ininterrumpidamente su labor.



Prof. Enrique Ruelas

do, y al entusiasmo de una serie de personas, que podemos ver ya lo que —sinceramente deseamos— será el futuro Teatro Universitario. Las autoridades de la UNAM no deben poner reparo alguno a la creación, en sus dependencias administrativas, de un Departamento de Teatro, ahora que se ha visto cómo y en qué forma un espectáculo decorosamente sostenido puede prestigiarla..." "Todos los defectos [de la obra] fueron cubiertos, o disimulados al menos, en esta magnífica versión que nos dió Ruelas. mucho muy superior a la obra original..." "En resumen, el Teatro Universitario puede enorgullecerse de su presentación ante el



SUEROS ANTI-Rh
y
HEMOCLASIFICADORES
de la
MICHAEL REESE
FOUNDATION

•
ANTIGENOS FEBRILES
DIAGNOSTICOS
Salmonella Typhi "H" y "O"
Salmonella Para-Typhi "A"
Salmonella Para-Typhi "B"
Brucella Abortus
Proteus Ox-19

DE LA
MARKHAM LABORATORIES

•
ESPECTROFOTOMETROS
y

Reguladores de Voltaje
Electrónicos

DE LA
COLEMAN INSTRUMENTS
CORPORATION

•
Hoffman-Pinther
& Bosworth, S. A.
"La casa del Laboralista"

Artículo 123, N° 123

18-106 35-81-85
Teléfonos:
México, D. F.

UN VIAJE DE estudio

POR LOS DOCTORES

JOSE CASTRO VILLAGRANA
JOSE TORRES TORIJA Y
MANUEL MATEOS FOURNIER

Del informe rendido al Rector de la UNAM

Con credenciales extendidas por la Secretaría de Relaciones acreditados como representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México, en reciente viaje por Estados Unidos de América, a Congresos de Cirugía. Teniendo en cuenta dicha designación, creemos obligatorio expresar lo más brevemente posible un resumen informativo de tales eventos.

Estuvimos en Nueva Orleans en la semana del 9 al 16 de octubre en el XIII Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía —primero que se celebra en América—, con nuestro carácter de: delegado en México, el primero, y miembros, los otros dos de nosotros, de dicha Sociedad.

Este Congreso revistió gran importancia, tanto por el número de asistentes —más de cuatrocientos— como por su calidad de cirujanos y maestros, así como por pertenecer a naciones de todos los continentes.

Los temas tratados fueron sobre cirugía de la hipofisis, de las suprarrenales, del páncreas y vías biliares, y las lecturas y discusiones se escucharon en inglés, francés y español simultáneamente.

Se verificaron operaciones en varios de los hospitales de la ciudad, y los que no pudieron observarse directamente lo hicieron por televisión instalada con propiedad.

El Consejo de Gobierno, entre otras decisiones, resolvió que el XIV Congreso tendrá lugar en París, eligiendo a su presidencia al profesor René Fauriol, de Estrasburgo, Francia. A este respecto nos permitimos decir a continuación que existe un gran deseo y simpatía para que el subsecuente Congreso de la Sociedad Internacional de Cirugía, o sea el XV, pudiera celebrarse en México.

Además de los suscritos asistieron otros cirujanos mexicanos, y entre ellos el doctor Agustín R. Barbaño, profesor de la Facultad de Medicina, y el doctor Fernando Perera Castillo, que formaba parte de la comisión designada por usted.

Nos trasladamos a la ciudad de Chicago, donde se verificaron en la semana del 17 al 23 del mismo octubre, sucesivamente, el 35º Congreso del "American College of Surgeons" y el 6º Inter-Americano de Cirugía, a los que asistimos: como miembro del

mencionado Colegio el doctor José Castro Villagrana, y con el de huéspedes de México y en las mismas condiciones que al de Nueva Orleans, los tres que suscribimos esta nota.

Este Congreso del "American College of Surgeons" es seguramente uno de los más importantes de dicha Asociación, que, como se sabe, está calificada como la de mayor categoría en su género, no sólo en la Unión Americana, sino en relación con las de otros países del continente o de Europa misma. La ambición de todo cirujano norteamericano es quedar clasificado como miembro del Colegio, ya que en ese país se considera propiamente como un grado profesional que garantiza aún más a la persona que ostenta el título de miembro. Dicho 35º Congreso tuvo volumen e importancia mayores por la asistencia de miembros de Latinoamérica y Europa, muchos de los cuales habían asistido al anterior Congreso de Nueva Orleans. Sólo la disciplina de trabajo y las organizaciones ejemplares de los norteamericanos hicieron factible el aprovechamiento de los conceptos y técnicas quirúrgicas demostradas en esta ocasión, y no cabe duda que además de las asambleas con numerosa concurrencia, que se daba cuenta inmediata de proposiciones y discusiones gracias a los magníficos intérpretes y al manejo de audífonos en cantidad bastante para todos los asistentes, fué de gran interés apreciar en grandes salones la proyección, en televisión a colores, de las operaciones que se llevaban a cabo en diversos hospitales.

El cine con films a colores perfectamente tomados, fué otro de los medios objetivos más bien estimados para difusión de métodos terapéuticos y resultados.

Las visitas personales a los hospitales permitieron reconocer formas de estudio de los pacientes y variantes en su preparación y cuidados post-operatorios inmediatos, a fin de hacer factibles tratamientos operatorios en padecimientos que hace pocos años se consideraban fuera del alcance quirúrgico.

En fin, es necesario repetir que el "American College of Surgeons", como asociación de cirugía y como organización, es admirable y ejemplar:

así también en todos sus actos sociales, cada detalle se efectúa en el tiempo y condiciones requeridos.

No queremos dejar callado un acontecimiento que toca particularmente a uno de nosotros, pero que corresponde a un cirujano de México y por ende, creemos, a México mismo: en la sesión solemne del Congreso a que hacemos referencia y que se verificó el viernes 21 de octubre en el gran ball room del Hotel Stevens, les fué conferido a ocho miembros la categoría más alta para miembros del mismo, el grado de honorarios, o sea lo que denominan "Honorary fellowship". Fueron tres profesores cirujanos ingleses, uno de Francia, otro de Suecia, otro de Bélgica, otro de los Estados Unidos y el doctor José Castro Villagrana, de México, que fué presentado por el doctor Alton Ochsner.

A continuación del 35º Congreso del "American College of Surgeons" se verificó en el Auditorio Murphy, de dicho Colegio, el 6º Interamericano de Cirugía, que corresponde a una agrupación nacida en América del Sur. Teniendo en cuenta el honor que México recibiera a través de uno de los miembros de esta Comisión: el doctor José Castro Villagrana, los restantes ratificaron la designación que el Comité Organizador del VI Congreso Interamericano hiciera a favor de aquel para que llevara la voz de la delegación mexicana en la ceremonia inaugural, acto que sólo significó la presencia de México, pero no la adhesión de ninguna de las sociedades quirúrgicas mexicanas, como miembro de la Sociedad Congresos Interamericanos de Cirugía.

Los temas de ponencia fueron: 1º, traumatismos agudos de cráneo-énfalo (en cuya discusión tomamos parte); 2º, lesiones traumáticas del tobillo; y 3º, carcinoma del pulmón.

Terminados los Congresos de Cirugía a que venimos refiriéndonos, visitamos Nueva York, y uno de nosotros, el doctor Manuel Mateos Fournier, Harvard, cerca de Boston, después La Habana y Mérida: en cada una de estas ciudades observando técnicas quirúrgicas o ritmo y disciplinas de trabajo.

El Medical Center de Nueva York nuevamente nos fué interesante, asimismo el hospital para "Special Surgery" que dirige el doctor Philip Wilson y en el que entre otras cosas mantiene un pequeño banco de hueso muy sencillamente conducido.

En La Habana ratificamos el concepto de que sus cirujanos y maestros llevan con esmero un ritmo de trabajo que tiene magníficas expresiones.

Continúa el esfuerzo cotidiano de clínica y estudio e investigación el centro de cancerología que dirige el infatigable doctor Nicolás Puente Duany.

BANCO NACIONAL HIPOTECARIO URBANO Y DE OBRAS PUBLICAS, S. A.

Fco. I. Madero N° 32
MEXICO, D. F.

Capital autorizado: 125,000,000.00

Capital pagado: 28,221,200.00

Adquiera usted nuestros bonos hipotecarios, cuyos ingresos se destinan a la construcción de obras y servicios públicos, y habrá hecho una inversión segura obteniendo una renta semestral fija garantizada.

El mercado de nuestros bonos garantiza a usted en cualquier momento la liquidez de su inversión y las posibilidades de su venta en todo tiempo.

Publicación autorizada por la Comisión Nacional Bancaria en Oficio N° 601-11-7022 del 29 de mayo de 1948.

JOSE CLEMENTE OROZCO AUTOBIOGRAFIA

(1945)

Un testimonio de extraordinaria intensidad, a través del cual se conoce la trayectoria artística del desaparecido muralista, sus valientes opiniones sobre personas y sucesos y el nacimiento y auge de la actual etapa pictórica de México.

Precio del ejemplar: \$ 15.00

Está de venta en la
LIBRERIA UNIVERSITARIA

Justo Sierra, 16

México, D. F.

Algo semejante sucede en el moderno Instituto del Cáncer que dirige el doctor Yambá y cuya costosa instalación de radioterapia es ejemplar.

Es el Hospital Militar, dirigido por el coronel médico cirujano Luis Iglesias, otro de los centros quirúrgicos modernos que trabajan con normas bien establecidas. Entre todos los servicios de cirugía, especialidades, consulta externa, etc., impresionan gratamente el de rayos X, radio-diagnóstico en general con todas las instalaciones modernas y el de transfusión de sangre, donde está resuelto meticulosamente el aprovisionamiento de sueros, plasma y sangre total en la cantidad que sea necesaria.

El Instituto de Ortopedia, moderno nosocomio que planeó y logró ser construido el doctor Alberto Inclán, maestro en Cuba de los cirujanos que cultivan esa rama y que dirige uno de sus mejores discípulos, tiene semejanza con las instituciones similares más bien organizadas, como por ejemplo el Instituto Ortopédico de Montevideo, Uruguay.

Es grato en México observar que nuestros profesionistas médicos mantienen viva la inquietud de perfeccionarse y saber más para bien del enfermo; así, v. g., en este recorrido pudimos ver los métodos, técnicas y observaciones, aun en hospitales que disponen de recursos muy limitados, como el Hospital de la Cruz Roja en Mérida, y como la iniciativa privada bien emulada también se convierte en realidades provechosas, lo que sucede con la Cruz Leonística de la misma ciudad; nos fué muy grato el que uno de nosotros, el doctor Manuel Mateos Fournier, fuera invitado a decir una conferencia, que fué perfectamente ilustrada sobre tópicos de cirugía obstétrica, en el auditorio de la Universidad, ante numerosa concurrencia.

En resumen, creemos que:

1º Es indispensable que el médico mexicano se presente cada vez más en

Congresos y Clínicas del extranjero, ya que sus observaciones periódicas mantendrán su deseo de mejoramiento en labores de asistencia social y de educación médica.

2º Los Congresos de Cirugía a que asistimos arraigan más la idea de que son cada vez más necesarias las grandes instalaciones materiales modernas para el estudio y aplicación de la clínica.

3º La cirugía continúa por un camino atrevido y ambicioso, único que en todos los tiempos la ha hecho progresar: para ello los cirujanos se proveen de todos los medios y recursos que garanticen la mejor condición del organismo que se sujeta al riesgo de una operación máxima, antes, durante y en el período posterior de su realización. Salvado esto, más tarde podrá valorarse el resultado definitivo.

4º México es considerado en los aspectos de las actividades quirúrgicas, como elemento de concurso, lo que en nuestro juicio obedece a la capacidad intelectual del médico de México, que, a pesar de la modestia de recursos materiales, realiza una labor sencilla, moderna y eficaz, que merece en nuestro concepto que cirujanos, escuelas de Medicina, Universidades, asociaciones que fomentan la cirugía y medicina, Secretaría de Educación, Secretaría de Salubridad, autoridades en general y particulares, hayan de estar pendientes de estimular el mejoramiento del ejercicio profesional del médico en México, para bien de los enfermos como razón humana, social y hasta económica.

5º Es de desearse que por esas mismas ideas pueda celebrarse en un futuro cercano, en México, un Congreso Internacional de Cirugía que, al lado o en conexión de nuestras Asambleas Nacionales de Cirujanos, podrá ser de provecho para nuestros métodos de trabajo, enseñanza, asistencia y aun investigación.

El Tercer Congreso ...

(Viene de la pág. 1)

mente se percibe, con sólo mirar en el, el desequilibrio radical que existe entre la ciencia, altamente evolucionada, y el hombre que la hace y que la utiliza, tan imperfecto, por desgracia, que en ocasiones llega a la más criminal irresponsabilidad. Por eso nos parece un gran acierto el modo —por otra parte muy nuestro— de plantear el problema desde el lado humano, es decir, inquiriendo por el sentido que la ciencia tiene para el hombre, sobre todo teniendo en cuenta que mucho más nos solemos fijar —adoptando entonces una actitud negativa— en el sentido que el hombre tiene para la ciencia.

En cuanto al tema referente al existencialismo, no hay duda de su palpitante interés. Mucho se habla de esta corriente filosófica, que, sin ser nueva, conserva tanta actualidad como el día en que nació. Y mucho se dice también de la originalidad con que plantea los problemas filosóficos, originalidad que, según se pretende, significa un retorno a la base misma de la filosofía, excluyente, por lo mismo, de todas aquellas corrientes filosóficas que no son sino superestructuras construidas sobre un planteamiento falso. El someter estas pretensiones a una crítica sana y rigurosa tiene tanto más interés, cuanto que el existencialismo se ha popularizado al extremo de invadir la literatura, el arte y aun el periodismo, todo lo cual implica una aceptación semiconsciente de la doctrina, en detrimento del rigor y la seriedad que la filosofía requiere.

Figura en último lugar cronológicamente, aunque acaso merece el primero por su importancia, el tema de la filosofía americana. Quizá al atribuirle tanto interés nos ciega un poco el hecho de que se trata de nuestra filosofía. No creemos, sin embargo, que merezca menos atención que los otros, ni que tenga menos alcance, tanto para el Continente como para el mundo entero. La vigencia actual del problema es indudable, y esta América que ha creado formas de vida originales tendrá también su propia filosofía, su papel en el concierto —o desconcierto— de la cultura universal. Los pesimistas, esos que se ciegan ante el espectáculo del pensamiento europeo, han cansado nuestros oídos con tanto hablar de la incapacidad filosófica del hombre iberoamericano. Pero conviene tener en cuenta que nadie ha demostrado que sea el europeo el único modo de hacer filosofía. Si nuestras formas de vida son peculiares, ¿por qué no ha de serlo también nuestra filosofía? Y ese pensamiento peculiar y característico del hombre de América es lo que hay que buscar, y es cabalmente lo que el Con-

greso buscará, atendiendo a la forma en que está planteado el problema.

Los congresistas tienen, pues, una temática inmejorable. Tendrán también todas las atenciones en que nuestro país es pródigo con sus huéspedes. A tal fin se ha nombrado un comité de recepción, encabezado por el licenciado José Vasconcelos. Además, se les ofrecerán varias recepciones, entre ellas las de la Universidad Nacional, la Secretaría de Educación Pública, la Embajada de Estados Unidos, la Embajada de Francia, *Cuadernos Americanos*, el "Fondo de Cultura Económica", etc.

Simultáneamente con el Congreso se celebrará: la exposición de "El Libro Filosófico en América", las "Conversaciones Filosóficas" patrocinadas por la UNESCO, a las que asistirán distinguidos filósofos europeos, y la apertura de los Cursos de Invierno de la Facultad de Filosofía y Letras.

Los Derechos...

(Viene de la pág. 3)

sentido de la justicia y que respeten o desprecien la libertad de sus hermanos. El profesor es siempre un profesor de Derechos del Hombre. En semejante programa, las "especialidades" no existen. Si el historiador o el helenista parecen tener aquí una tarea más inmediata, bien saben que todas las demás disciplinas se refieren al hombre. Y, por consiguiente, a sus derechos y a sus obligaciones. Cualquiera que sea el campo de nuestros estudios, tendremos que formar espíritus. Hacer que aprendan a pensar honrada y ampliamente, a la medida del mundo. Las ciencias, las artes, las letras, que todo os sirva para preparar hombres libres. Esá es la consigna que nos deja Anatole France, y sobre la que no deberíamos cansarnos de meditar:

"La tarea no está acabada —decía—. Seríamos menos generosos que los hombres de las cavernas si, a nuestro turno, no trabajásemos por hacer que la vida de nuestros hijos sea más segura y mejor de lo que fué nuestra propia vida."

**CIBA
DE MEXICO, S. A.**

GUERRERO, 2.

Teléfonos:

38-1634

18-6574

18-6593

MÉXICO, D. F.

CALIDRA
S.A.

M.R. PAT. 30405

CALIDRA
Un SOLIDO
PRESTIGIO para
UNA SOLIDA
CONSTRUCCION

"CALIDRA", S. A.

FERRONTERIAS NACIONALES 155.

COL. ANAHUAC, D. F.

Rece. 17-35-53 y 17-30-45; 38-20-44. Ap. Postal 1, Suc. Mariano Escobedo, D. F.

PROGRAMA de Trabajos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para el Año de 1950

La Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en cumplimiento de lo que previenen las fracciones I, II y III, del artículo 8º de la ley sobre la materia, previo estudio y dictamen de H. Comisiones Tercera Consultiva de Vías Ferreas y de Comunicaciones, presenta el programa de trabajo que desarrollará durante el año 1950.

I. CARRETERAS

a) Por cuenta directa de la Federación

México, D. F.-El Otzol, Chil. (Cristián Colón).—Se pavimentará el tramo de 84 kilómetros, comprendido entre Tuxtla Gutiérrez y San Cristóbal Las Casas, Chiapas; se conservará en buenas condiciones camino entre este último lugar y El Otzol, frontera con la República de Guatemala. Quedará terminado el piso del puente de 180 metros de largo sobre el río de Tehuacan.

México, D. F.-Ciudad Juárez, Chih.—Serán intensificados los trabajos de construcción de puentes, con el fin de terminarlos cuanto antes.

Nogales, Son.-Guadalupe, Jal.—Se continuarán los trabajos de terracerías, revestimiento y obras de arte, entre Ciudad Obregón y Nogales, Son., y de pavimentación entre Empalme y Ciudad Obregón, Son., y entre Santiago Ixcuintla, Nuy., y Rosario, Sinaloa; se construirán los puentes faltantes entre Tepic, Nuy., y Mazatlán, Sinaloa, excepto los de grandes dimensiones. No obstante, se seguirá la construcción de los puentes Bahuarte, Santiago y Acaponeta, de 723, 700 y 132 metros, respectivamente.

Durango, Dgo.-Mazatlán, Sinal.—En los tramos terminados y en la brecha que los une, se ejecutarán trabajos de conservación.

Veracruz.-Atlixco, Ver.—Se harán trabajos de terracerías, revestimiento provisional y obras de arte, entre San Andrés Tuxtla, Catemaco y la zona que comprende San Juan Suga y Hueyapán.

Fortín-Huasteca, Ver.—Será pavimentado en todo su extensión.

Juchitán, Mich.-Colima, Manzanillo, Col.—Se harán las terracerías, el revestimiento provisional y las obras de arte, hasta Manzanillo. También se concluirá el puente sobre el río Armería. Esta carretera deberá totalmente al tránsito en el presente año.

Tijuana-Mexicali, B. C.—Se terminará totalmente las terracerías, el revestimiento y las obras de arte, abriendo al tránsito en toda su longitud.

Mérida-San Felipe, B. C.—Se pavimentará totalmente.

Cotacaceros, Ver.-Salina Cruz, Oax.—Con gran intensidad se seguirán las obras de construcción de este camino transitorio, con el propósito de terminar las terracerías, el revestimiento provisional y las obras de arte; en cuanto a pavimentación, se continuará entre Cotacaceros y Sayula, Ver., Salina Cruz y Tehuacanpec, y, posiblemente, hasta Matías Romero, Oax.

Amatitlán-Puerto Vallarta, Jal.—En esta carretera, se dejarán terminados los puentes faltantes entre Guadalupe y Ameca, así como la pavimentación del mismo tramo, continuándose las terracerías hasta donde el presupuesto lo permita.

Zapotlán, Jal.-La Piedad, Jal.—Se terminarán todos los puentes, salvo el de El Salto, sobre el río Lerma, cuya construcción lleva al cabo un comité particular. Con la conclusión de las terracerías, revestimiento provisional y obras de arte hasta La Piedad, se abrirá totalmente al tránsito en la siguiente forma:

Cumino corto a Tampico, Tamps.—Se continuará la pavimentación adelante de Atoacilco el Alto, Hgo.

b) En cooperación con las Estados

En las obras de construcción de caminos que se llevan al cabo en cooperación con las diversas entidades federativas, se dará preferencia a las iniciadas en años anteriores, actualizando los trabajos en las que éstas ya han iniciado, y en las que los Estados limitrofos o con las carreteras federales. Se iniciarán también nuevas carreteras.

c) Con subsidios federales

Se continuarán los trabajos en diversos lugares de la República, con los subsidios concedidos al efecto por el Gobierno Federal. Algunos de estos caminos quedarán terminados en el transcurso del año, se dará principio a la pavimentación del que parte de la población de Texcoco, Méx., y llega a Zacatepec, Pue.; esta carretera acorta en varios kilómetros la distancia entre la ciudad de México y el puerto de Veracruz.

d) Conservación de caminos

Hasta donde lo permitan los recursos presupuestales asignados a este ramo, se realizarán los trabajos de conservación de la red de caminos federales y locales, que actualmente es de 8,975 kilómetros, por lo que respecta a los primeros, y de 4,997, en cuanto a los segundos.

II. CAMINOS VECINALES

El Gobierno Federal con la cooperación de la iniciativa privada y de las autoridades estatales, proseguirá la construcción de caminos vecinales, en la medida que lo permitan el presupuesto del Departamento respectivo y los recursos de que pueda disponer el Comité Nacional de Caminos Vecinales, en la siguiente forma:

- a) El Departamento cooperará en la construcción de las siguientes obras viales: primera etapa del camino Vial Cardel-Plan de las Hayas-Nautla, Ver.; petrolización del camino Zamora, Mich.-La Barca, Jalisco; terminación del camino Loma Bonita-Papalotlán, Oax., así como de los caminos que comunican la Colonia Militar Agrícola de Palma Sola, Ver., cuyas longitudes, suman 45 kilómetros. Se efectuarán trabajos de conservación en una extensión de 40 kilómetros de tramo común de la línea a lo cual la conservación será en el Estado de Oaxaca; y se construirá el tramo de 7 kilómetros, entre Uruapan y Jucuatitlán, Mich., para dar por concluido el camino Uruapan-San Juan Ahuanizotlán, Mich.
- b) Con la cooperación de la Colonia Militar Agrícola de Caminos Vecinales, se construirá el primer definitivo en Coyuca de Catalán, Gro., sobre el río Balsas.

Además de los caminos mencionados, se construirán todos aquellos que apruebe el Comité y acerca de los cuales se informará oportunamente al país.

III. FERROCARRILES

a) En construcción

Ferrocarril del Sureste.—Con las obras ejecutadas hasta la fecha, esta importante vía de vinculación nacional queda en condiciones de ser abierta al servicio público en toda su extensión, que abarca de Cotacaceros, Ver. a Campeche, Camp. En tal virtud, los trabajos que se realicen durante el año actual, tendrán por objeto conservar la línea y regularizar la operación de trenes de pasajeros y carga.

Con tal fin, es indispensable coadyuvar importantes trabajos que complementarán las obras del ferrocarril en sus 737 kilómetros de extensión, a lo cual la conservación será en las condiciones económicas y más eficientes la operación del mismo. En concreto, los trabajos a realizarse son los siguientes:

Construcción de terracerías de acceso a los puentes definitivos sobre los ríos Tuliá, San Pedro y Champón, así como las correspondientes a laderas y vías auxiliares.

Quedarán terminados los puentes Pichucol, Tacotalpa, Macapucán y Tuliá iniciados y concluyéndose los denominados Pejelagarto, Arroyo Negro, El Suspiro, El Cajón, San Andrés y San Juan.

Se tenderá una en seis laderos nuevos; se construirá una "Y" en Salto de Agua y se convertirán en laderos nueve espuelas existentes.

Será remodelado en 200 kilómetros de vía troncal, comprendida de los kilómetros 34 al 150 y el 300 al 380.

Serán continuados los edificios de las estaciones de Molacacán y Salto de Agua, y dos camuflados, para el uso de cuarteles, para dar origen a un campamento de 100 personas de casas de sección, que actualmente se construyen, y se iniciarán las obras de los talleres centrales en Tenosique, Tabasco.

De menor importancia, tales como embalsaderos para ganado, fosas de inspección para locomotoras y básculas de vías.

Además, se adquirirá el equipo siguiente: una locomotora Diesel eléctrica de 1,500 H. P., con refacciones; 20 furgones de 50 toneladas; tres cabuses; seis carros-tanque de 10,000 galones; ocho jaulas de doble piso; dieciocho jaulas de piso simple; tres góndolas; seis carros de primera clase para pasajeros; tres carros correo-express; dos carros expresos de capacidad; un remolcador de acero con dos motores Diesel de 620 H. P. y un equipo de llumina selectiva para operación de trenes.

La falta de una vía de comunicación en las cercanías y a todo lo largo del Ferrocarril del Sureste, imposibilita el que la zona troncal del mismo cumpla en forma integral su función económica, por lo que se hace necesario construir otras vías que la complementen dentro de la zona de influencia doméstica que recorre. Este hecho que se impone la planeación de una red alimentadora, constituida por caminos vecinales y por los cursos de agua navegables en todas las épocas del año. Actualmente existe la carretera, ya terminada, entre Teapa y Villahermosa, Tab.; la que está en proceso de construcción, de Estación Ecceágua, Camp. a Chetumal, Quintana Roo y la de Campeche, Campeche a Mérida, Yucatán, también ya concluida.

Dentro de este plan se construirán importantes caminos de alimentación: de las poblaciones de Tuxtla y Tenosique, Tab., y Palenque, Chi., a las correspondientes estaciones del ferrocarril.

Ferrocarril Sonora-Baja California.—La principal actividad en esta línea durante el presente año, tenderá a proporcionar, con la mayor regularidad y eficiencia que permitan los correspondientes recursos presupuestales, los servicios de trenes de pasajeros y carga, que reduciendo el desmenbramiento de la región, y se atiendan al mantenimiento de la vía y del equipo, que será aumentado con las siguientes unidades: cuarenta y seis carros-carga, de 50 toneladas cada uno; tres cabuses; una grúa de auxilio de 120 toneladas; un motor Diesel, de 250 H. P.; y un tomo que reúna a riel y otro al servicio general. El importe de este material y del que se mencionó para el Ferrocarril del Sureste, asciende a la suma de \$846,000.00, aproximadamente.

Construcción de la estación de Pítitlán, Son. y de la terminal de Mexicali, B. C.; iniciación de las obras para el taller en la terminal de Benjamín Hill, Son.; y, por último, el de balasto en una longitud de 115 kilómetros entre Benjamín Hill y Culiacán, Sonora.

Ferrocarril Chihuahua-Pacifico.—Se proseguirán los trabajos de rehabilitación de este ferrocarril, así como aquellos que demande la conservación de los tres tramos que actualmente forman el servicio. Al efecto, se reconstruirán las terracerías dañadas por las lluvias y secesas; se cambiarán los durmientes en malas condiciones, y el riel vencido y gastado; se bolarán los tramos que lo requieran; se sustituirán los puentes provisionales por los definitivos, para así poder contar con los recursos necesarios para la conservación y reconstrucción de los edificios que por su deterioro no rindan buen servicio y, por último, se adquirirá equipo traccivo y rodante, así como de máquinas de taller, para obtener una operación eficiente.

El alto costo de construcción de este ferrocarril, unido a las cuantiosas erogaciones que ha requerido la terminación de los de Sonora-Baja California y del Sureste, vitales para la unidad nacional, no ha permitido el restar, por ahora, a su construcción, por lo que el Gobierno Federal ha invitado e invita a la iniciativa privada que coopere con el, a fin de satisfacer, en el menor tiempo, este apremiante anhelo del pueblo mexicano.

Ferrocarril Durango-Mazatlán.—Esta obra, de la más apremiante necesidad para integrar la red ferroviaria del país, se iniciará en el presente año. La misma, al acortar considerablemente la distancia entre el centro de la República y las zonas costera del Estado de Sinaloa, sur del Sonora, disminuirá considerablemente, los costos de transporte de personas, productos y mercaderías, entre esas regiones, reduciendo, acudidamente, los gastos de recorrido, con evidente beneficio para la economía y el incremento de la renta nacional.

Ferrocarril México-Tuxpan.—Se iniciará la construcción de esta vía que propiciará el desenvolvimiento económico y cultural de la región, con sus correspondientes zonas de influencia, y concurrirá a resolver tres problemas fundamentales, de capital importancia en las comunicaciones de México: el saliente de contar con una vía que recorra la Ciudad de México y Tampico, Tamps., por ahora principal puerto petrolero de la República; el de dotar a Tuxpan de un ferrocarril, sin el cual serían inútiles las obras que se han emprendido en el puerto respectivo, para la explotación de petróleo y el de llevar a término la construcción de la línea costera del Golfo.

b) En explotación

Al considerar que el transporte por ferrocarril, constituye uno de los elementos más importantes para complementar las grandes obras construidas por las diversas dependencias del actual régimen gubernamental, la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, de acuerdo con la Ley de Vías Generales de Comunicación y reglamentos respectivos, referente a concesiones de nuevos ferrocarriles, emprendió por los Ferrocarriles Nacionales de México, una especial vigilancia de vías y movimiento de trenes, ejercerá una inspección minuciosa y activa a efecto de que se lleven al cabo, tal y como están planeados, los proyectos de rehabilitación de los ferrocarriles de construcción federal. El cumplimiento de las vías existentes, con el fin de que el ritmo de su funcionamiento no sea interrumpido.

En lo particular, y estando ya próxima la incorporación del Ferrocarril del Sureste al servicio general, se seguirá la rehabilitación, emprendida por las Líneas Nacionales de los ferrocarriles Córdoba-Tierra Blanca; Veracruz-Jeús Carranza, y de este último lugar a Cotacaceros, Ver., lugar de conexión con el del Sureste. Además, se estudia el ensanchamiento de Campeche a Mérida, con el fin de conectar la línea del Sureste con los Ferrocarriles Unidos de Yucatán.

Con motivo de la construcción de la presa Falcón, en el río Bravo, que abrirá al tráfico de miles de toneladas de las que más de 80,000 ya son para la producción, se vigilará que las vías ferroviarias que atraviesan la región, sean debidamente acondicionadas, a fin de que puedan soportar el intenso tráfico a que quedarán sujetas. Asimismo, se regularizará el programa de trenes, para dar origen a un servicio de México, para el cambio de riel de 61 libras por otro nuevo de 112, en las divisiones de San Luis y Monterrey, utilizando el riel que se levante, en vías de menor importancia, para el servicio de irrigación del río Yagouaz, en las cercanías de la frontera, aumentando la producción agrícola en esas regiones, elevando, en consecuencia, el volumen

de carga. En vista de esto, se estará pendiente de que se lleve al cabo el plan fijado de antemano para la rehabilitación del Ferrocarril Sud-Pacífico de México, consistente en: cambio de riel y madera necesarios; ensanchamiento de terraplenes; construcción de vías auxiliares; reforzamiento de puentes; sustitución de obras de arte provisionales por definitivas; ampliación de estaciones y construcción de casas de sección para obreros.

V. AERONAUTICA CIVIL

DENTRO de un ambiente de productividad científica el Instituto de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de México ha realizado, en los veinte años que lleva de actuación, una labor eficientísima y positiva que honra a la Ciencia Mexicana. De un modo callado y serio, luchando con la penuria, en medio muchas veces de la indiferencia, cuando no de la incomprensión incluso de personas y entidades que debieran alentarle, este centro ha dado cima a una obra científica meritisima que, además de su valor positivo y de su categoría indiscutible, tiene la significación social de haber sabido crear en sus laboratorios un ambiente de trabajo, difícil de desarraigar entre los que han contribuido a crearlo. El esfuerzo de sus investigadores ha dado vida propia y una acusada personalidad a esta institución ejemplar que lleva veinte años de investigaciones biológicas acerca de los temas más interesantes y dispares. Con perseverancia y regularidad poco frecuentes, los resultados de los estudios realizados en sus laboratorios han ido apareciendo en los *Anales del Instituto*, revista de la que se han publicado XX tomos.

El caso del Instituto de Biología señala, con su ejemplaridad, el auténtico camino a seguir. Más que crear numerosos centros e instituciones, es menester dar aliento y apoyo a los que han demostrado su eficacia y su aportación positiva al acervo de la ciencia patria. Es esencial establecer, entre este tipo de centros de capacidad reconocida, un nexo o articulación que borre la impresión de soledad que tanto daño hace al investigador en ciernes y que por desgracia pesa mucho aún sobre el estudio mexicano. Coordinar y consolidar lo que existe, que tiempo habrá para nuevas creaciones apenas existan manos diestras y experimentadas que las dirijan e investigadores que les den vida e impulso propios.

Los *Anales del Instituto de Biología* son el exponente auténtico de la labor realizada por la institución: en ellos han visto la luz series interesantes de trabajos y monografías. Puede afirmarse que para cualquiera investigación que se haga sobre México en el terreno de las ciencias biológicas, es obligada la consulta de las publicaciones de esta valiosa revista. Es imposible ni siquiera señalar los trabajos más sobresalientes, por ello sólo diremos que se han publicado estudios sobre: el valor nutritivo y naturaleza de algunos alimentos vegetales típicamente mexicanos; estudios sobre enzimas de *euphorbias*

20 años del Instituto de Biología

POR EL DOCTOR ENRIQUE RIOJA

mexicanas, sobre enzimas de tejidos animales y actualmente se lleva a cabo una importante investigación sobre el maíz híbrido en sus diversas variedades; acerca de la oncoercois u oncoercois, que tantos daños causa en algunas regiones de la República; estudios referentes a entomología médica y aplicada; ecología de zonas palúdicas y de las especies de anofeles mexicanos; los alacranes y efectos de su ponzoña; parasitología de México; investigaciones faunísticas y zoogeográficas de Lepidópteros y otros grupos de insectos; protozoarios libres y parásitos, ictiología, herpetología y ornitología mexicanas, ecología y sistemática de los mamíferos de nuestro país, fauna lacustre y marina y ecología de los medios poblados por ella, bioquímica, histología, fisiología animal, biometría, teratología, vegetación de México, ecología vegetal, fanerogámica, criptogámica, microbiología del pulque y del agua miel, paleobiología, etc.

El Instituto ha dado cima reiteradamente a interesantes estudios de conjunto de distintas regiones y localidades mexicanas, en las que han intervenido las distintas secciones del centro en íntima colaboración. Son ejemplo de esta suerte de investigaciones las realizadas en Xochimilco, valle de México, valle del Mezquital, región de Matamoros en Puebla, Baja California y más recientemente en la cuenca del Papaloapan.

El Instituto no ha limitado su labor a la publicación de los *Anales*.

revista orientada hacia el investigador especializado; ha tratado, dentro de sus posibilidades, de difundir los conocimientos fundamentales de las ciencias biológicas y sus propias aportaciones originales, mediante folletos de divulgación, redactados de un modo sencillo y con un lenguaje al alcance de cualquier persona de cultura mediana. Con más medios, estas actividades podrían tener más amplitud y honda repercusión al extender su marco de acción cultural. Seguramente que en el futuro el Instituto no sólo no olvidará esta directriz, sino que merecerá especial atención de su personal científico.

La organización actual del Instituto está condicionada por los medios materiales, que desde luego no son amplios, y del local en que está instalado. Este último, notoriamente insuficiente, ha obligado a realizar verdaderos milagros para instalar debidamente material y colecciones. En el Instituto se conserva el interesante Herbario Nacional, base de las actividades del Departamento de Botánica, que comprende la Sección de Fanerogamia, más directamente relacionada con la valiosa colección que se acaba de citar, la de Criptogamia y la de Microbiología. El Herbario reúne una importante representación de la flora del país: en él se conservan plantas recogidas por los principales botánicos actuales y preteritos que han explo-

rado su flora. Por esta causa es visitado constantemente por los botánicos nacionales y extranjeros.

Como departamento de carácter general, está el de Bioquímica, y las secciones de Histología y Embriología en los que se efectúan trabajos relacionados con las especialidades que cultivan.

En el departamento de Zoología se incluyen la sección de Helminthología, que realiza interesantes trabajos de parasitología de México; el de Entomología, que además de los estudios sobre insectos efectúa investigaciones muy notables sobre ácaros y otros artrópodos de nuestra fauna; la sección de Ictiología, Herpetología y Ornithología reúne materiales para ampliar el conocimiento de las especies y grupos que ellas comprenden, que viven en el territorio mexicano. La de Mastozoología efectúa intensa labor para estudiar la fauna de mamíferos del país; y por último, la de Hidrobiología investiga la fauna y la ecología de las aguas dulces y del litoral de la República.

Los laboratorios, aunque son pocos, que modelan en cuanto a sus condiciones materiales, pueden trabajar con efectividad porque el instrumental de que disponen, especialmente el óptico, es selecto aunque no abundante, no obstante que en estos últimos tiempos ha sido mejorado de un modo positivo.

Una circunstancia explica la desproporción que existe entre las condiciones materiales en que los estudios se efectúan y su propio valor científico, así como las publicaciones en que se dan a conocer: es ésta la existencia en el Instituto de una importante biblioteca biológica, en la que se conservan series muy completas de muchas e interesantes revistas. Esto permite reunir la información bibliográfica básica que se complementa fácilmente con la adquisición de las publicaciones más recientes, bien directamente o por medio del servicio de *bibliofilm*. Los estudios y publicaciones de los *Anales* ofrecen siempre una documentación seria, acerca de los problemas de que se ocupan.

Un punto importante queda por tocar en la organización del Instituto, quizás el que tiene mayor trascendencia en la difusión cultural en el país. Aludimos al Museo de Historia Natural, verdadero problema capital del Instituto: su inadecuada instalación y la falta de medios preocupa constantemente al director, doctor Roberto Llamas, ya que las causas apuntadas y las desdidas pasa-



Panorama Cultural

A CARGO DEL LIC. ARTURO ADAME RODRIGUEZ

Actualidades astronómicas

Monte Palomar.—Pocas veces un acontecimiento científico ha suscitado tan universal expectación, como la inauguración del gigantesco telescopio de Hale en Monte Palomar, verificada el 4 de junio de 1948; por ser su alcance doble del de Monte Wilson y ser capaz, por consiguiente, de explorar un espacio ocho veces mayor (mil millones de años de luz de radio; es decir, unos diez mil trillones de kilómetros), se aguarda con natural impaciencia algo sensacional de sus observaciones, que revele muchos de los misterios cósmicos.

No obstante haber ya transcurrido más de un año, aún hay que esperar bastante para satisfacer la general curiosidad; aunque terminada en junio del año pasado la instalación del telescopio mismo, aún faltaban instalaciones accesorias, como, por ejemplo, las espectrográficas, de las que en agosto no había más que los planos y las paredes de los gabinetes destinados a ellas. Los primeros ensayos de fotografía sideral hechos a fines de 1948, en buenas condiciones de visibilidad nocturna, dieron resultados que sí satisficieron a los profanos, no así a los profesionales, quienes pudieron apreciar deficiencias ópticas que exigían retoques y reformas en el aparato. Téngase en cuenta que el gran espejo parabólico, de cinco metros de diámetro, necesita para dar imágenes correctas una temperatura uniforme en toda su masa gigantesca durante las exposiciones de varias horas, en que forzosamente ha de estar expuesto a la temperatura ambiente exterior: se trata de fotografiar estrellas y nebulosas situadas a enormes distancias, y, por tanto, de un brillo aparente pequeñísimo; su imagen, invisible al ojo humano que mira por el ocular, llega a dejar huella en placas ultrasensibles mediante la suma de muchas horas de actuar su luz tenuísima sobre el mismo sitio de la placa, a veces durante varias noches consecutivas, y todavía, para estudiar en el negativo algunas de esas nebulosas extragalácticas, hay que utilizar una lente.

Se comprende ahora que una pequeñísima diferencia en la curvatura del espejo, durante tan largas exposiciones, sea capaz de deformar la imagen, y así ha ocurrido, a pesar de los prodigios de técnica llevados a cabo en su confección y pulimento: los bordes del disco se enfrian o calientan más de prisa que la parte central, y ha habido que hacer instalaciones suplementarias de calefacción y refrigeración automáticas, a más de rehacer la curvatura a lo largo de una banda de 45 centímetros alrededor de dichos bordes, rebajando convenientemente esa región

del espejo en un espesor que en algunos sitios llegará a lo más, a cinco diezmilésimas de milímetro; este trabajo ya se está haciendo; pero como exige unos seis meses, no estará terminado antes de este otoño.

Por otra parte, es sabido que el plan de observaciones incluye poco de lo que podría llamarse astronomía sensacional: el público se sentirá defraudado cuando vea como fruto de tantos esfuerzos y gastos, una colección de fotografías celestes aparentemente iguales a las obtenidas anteriormente o consistentes en débiles rayas espectrales poco vistosas; pero en realidad las exploraciones cósmicas serán de gran interés, y se espera resolver con ellas problemas importantes que dividen hoy a los astrónomos más eminentes, y esta es otra razón por la que se tardará bastante en dar a conocer tales descubrimientos, ya que antes de decidir la cuestión a favor de unos y en contra de otros, exigirá la prudencia someter los hechos a un maduro examen.

Entretanto unos 100.000 turistas acuden anualmente a visitar el Observatorio, para lo que han de subir en autos por la carretera hasta unos 2.000 metros desde la costa, y todo ello para ser admitidos solamente a un mirador cubierto enteramente de vitrinas, a través de las cuales se asoman a ver de lejos el gigantesco telescopio en el centro de la cúpula, de 42 metros de diámetro. Por muy buena voluntad que haya de complacerles y satisfacer la curiosidad e interés aun de los más aficionados y entendidos entre el público, se calcula que costaría más tiempo y trabajo atender a 1.000 de estos últimos que a los 99.000 restantes: el que esto escribe hubo de emplear unas cuatro horas en recorrer las dependencias, salas de máquinas, laboratorios, etcétera, y en examinar el funcionamiento de los diferentes aparatos, mandos eléctricos, instrumentos de medida y control, etc.

Nuevo Atlas del Cielo.—Una de las consecuencias inmediatas de los rápidos progresos en la técnica instrumental astronómica, tenía que ser el quedar anticuados y retrasados los catálogos y atlas estelares, fruto de exploraciones fotográficas celestes en los pasados decenios. Si es complejo el problema cartográfico, aunque no sea más que de un trozo pequeño de la superficie terrestre, ya se ve cómo ha de crecer la dificultad cuando se intenta algo parecido en un espacio, cuyo radio es de 1.000 millones de años de luz (unos 75 undecillones de kilómetros cúbicos, cantidad que se escribe con 68 cifras), sobre todo si se aspira a poner en ese mapa a cada cuerpo celeste su verdadero nombre, clasificado según

MEXICO AUMENTA SU PRODUCCION DE PETROLEO

DURANTE los últimos veinte meses, Petróleos Mexicanos ha descubierto, gracias a una exploración intensiva, 16 nuevos campos productores de petróleo y gas.

Su campaña de perforación, que guarda un ritmo ascendente (51 pozos perforados en 1947, 83 en 1948 y 162 en 1949), ha permitido conseguir un aumento de gran importancia en las reservas petroleras descubiertas y probadas.

A principios de 1947, las reservas sumaban mil cincuenta y ocho millones de barriles y actualmente alcanzan mil doscientos setenta millones, no obstante que en estos tres años se han extraído cerca de ciento ochenta millones de barriles.

La producción petrolera actual llega a ciento noventa y seis mil barriles diarios (229,000 si añadimos la producción de gas que actualmente se utiliza, convertida a su equivalencia en petróleo) y las perspectivas son de una producción en constante incremento.

En tres años, México ha logrado aumentar su producción diaria en cerca de setenta mil barriles, pues, a fines de 1946, ésta llegaba a ciento treinta mil barriles diarios.

De este modo, México ha ascendido del séptimo al quinto lugar, como país productor de petróleo en el mundo.

PETROLEOS MEXICANOS

su naturaleza, actividades, historia y evolución futura.

No hace muchos años que en Astronomía se hablaba aún de la Galaxia (con mayúscula), considerando a nuestra Vía Láctea como la nebulosa en que se integraban todos los elementos del cosmos; pero desde que hace veinticinco años demostró Hubble la existencia de galaxias exteriores a la nuestra, que no es más que una entre millones de esos universos-islas, agrupados a veces en archipiélagos, ha cambiado de nuevo la concepción del universo, al que habrá de llamarse *metagalaxia*. El número de estrellas de cada uno de estos grupos de mundos es del orden de 10.000 millones; pero hay grandes diferencias: la Vía Láctea es uno de los gigantes, con unos 200.000 millones, en tanto que otros enanos apenas pasan de los 10, y aun los hay muchos menos poblados. La densidad de población del espacio es muy irregular: en regiones normalmente ocupadas de la metagalaxia, suele haber unos cien diámetros galácticos entre una y otra nebulosa, y en los llamados *nidos* de ellas la separación media no excede de diez, en tanto que de estrella a estrella (por lo menos en las cercanías de nuestro Sol) esa distancia es de unos 10 millones de diámetros solares.

No es de este lugar enumerar siquiera la gran variedad de tipos de los cuerpos celestes, desde las enormes ne-

bulosas hasta los diminutos astrolitos o los fragmentos de átomos que forman la materia interestelar, descubierta en 1933; pero sí es oportuno subrayar que esta última, al constituir como un mar de átomos en que flotan los astros, es probablemente el elemento primordial del mundo material, de suerte que las estrellas y nebulosas no son quizá sino una fase más o menos avanzada de este substratum fundamental; y si ellas atraen más poderosamente la atención y han sido objeto de estudio casi exclusivo durante siglos, ello se debe a la misma razón por la que la región luminosa del espectro ha sido sobrestimada respecto de la infrarroja y ultravioleta, que son en realidad las más importantes de la energía radiante universal.

Está próxima a terminarse la ingente labor del Observatorio de Harvard (Mass., Estados Unidos), que además de su estación astronómica de Oak Ridge tiene otra en el Estado Libre de Orange (África del Sur), para completar así la exploración fotográfica de todo el cielo; hace unos veinte años se están obteniendo placas, de suerte que ya sólo queda por fotografiar una octava parte. En mi visita a Harvard tuve ocasión de examinar uno de los negativos (en placas extrarrápidas a las que se dan tres horas de exposición), donde aparecían con toda claridad varias docenas de nebulosas recientemente descubiertas en 1948. Con

tales medios se llegan a obtener buenas imágenes de cuerpos celestes hasta la magnitud 18^a, y el radio alcanzado ha llegado a los 200 millones de años de luz; a veces el espacio brilla de luz que están bastante más cercanos impide su registro, y por el contrario, se han podido fotografiar algunos que exceden aquella distancia por ser muy brillantes; por término medio se ha explorado el cielo hasta los cien millones de años de luz y el total de galaxias fotografiadas se acerca a 700,000.

En 1930 anunciaba el astrónomo alemán Bernhard Schmidt su invento de un nuevo modelo de telescopio, que unía a una gran luminosidad y corrección de imagen, el poder abarcar un ángulo muy abierto en su campo; uno de estos aparatos, que los americanos llaman "the big S" (el grueso Schmidt) de 110 centímetros de abertura, está montado en el Observatorio de Monte Palomar, y con él se ha iniciado una campaña de cartografía celeste que podrá acabarse en cuatro años; da una idea de las ventajas de este aparato (sistema óptico) el considerar que si este mismo recorrido por la bóveda del cielo se hubiese de hacer con el gigante de cinco metros de diámetro, pero de campo visual muy reducido, se habrían de emplear cinco mil años. Hay que tener en cuenta que los enemigos de esta empresa no se reducen al mal tiempo, que cubre de nubes el cielo o turba su transparencia, sino principalmente la luz de la Luna, que impone largas paréntesis mensuales; con buenas condiciones atmosféricas sólo se podrán obtener ocho exposiciones fotográficas cada noche; para cada región del cielo se sacarán dos, una de media hora con filtro azul, y otra de una hora con filtro rojo, a fin de apreciar las diferencias de color.

Desde Monte Palomar se alcanza a recorrer las tres cuartas partes del espacio; lo restante se habrá de hacer desde el hemisferio Sur. La obra se va a emprender conjuntamente por la Sociedad Geográfica Nacional de los Estados Unidos y el Observatorio de Monte Palomar; los resultados formarán un atlas monumental de fotografías en 20 volúmenes, donde se calcularán unos 500 millones de estrellas y 10 millones de sistemas siderales de nebulosas extragalácticas hasta una distancia media de trescientos millones de años de luz; su coste, difícil de evaluar hoy por sus fluctuaciones de los precios, se pretende está al alcance económico de los observatorios, astrónomos e investigadores y centros culturales y docentes; se cree no excederá de los 2,000 dólares, y en frase del presidente del Instituto Tecnológico de California, al que está incorporado Monte Palomar, vendrá a ser la *Biblia astronómica*, de consulta obligada, al menos durante una centuria.

La vida del Sol.—Hace ahora once años que al descubrir Berthe transmutaciones atómicas en el Sol y en las estrellas, se dio por fin respuesta satis-

factoria al problema del origen de la energía que irradian; ni las aportaciones meteoríticas en-nuestro Sol, ni la teoría de combinaciones químicas, ni la de la contracción de su masa, daban razón de los hechos: la primera, porque se necesitarían cien millones de toneladas por segundo cayendo incesantemente sobre el globo solar; la segunda, que era la concepción más vulgar, equivalente a que el Sol se quemara, porque se hubiera consumido y agotado en sólo un millón de años, y la tercera, por parecido motivo, pues hubiera durado quince millones de años, en contradicción con los datos paleontológicos, que prueban un influjo solar semejante al actual durante un tiempo por lo menos diez veces mayor.

Se admite hoy que en el seno de la masa solar, en cuyo centro la temperatura se calcula en 20 millones de grados, se operan reacciones nucleares, y como la velocidad de reacción crece con la potencia 18^a de la temperatura, se comprende cuán fácilmente se verificará allá lo que en los laboratorios terrestres, con potentísimos aparatos, apenas se puede realizar en pequeña escala. El átomo de carbono, por ejemplo, tiene allí un ciclo de reacciones mediante la absorción sucesiva de cuatro protones (H^+), y pasando por diversas fases, emite una partícula alfa, dos beta y tres rayos gamma, para volver al estado inicial en una especie de proceso catalítico, donde el hidrógeno es el combustible y los productos esas tres formas de energía, parte de la cual llega hasta nosotros; de suerte que aunque ésta proceda de la misma masa solar, que se consume a sí propia y vive, por decirlo así, del capital, atendida la cuantía disponible, todavía puede continuar en ese régimen diez mil millones de años.

Esta explicación, aceptable para nuestro Sol, no basta para otras estrellas, de masa y dimensiones conocidas, cuyo brillo indica un gasto de energía medio millón de veces mayor con recursos propios que no llegan a la milonésima parte, si sus condiciones internas son proporcionalmente iguales; en tal caso no podrían durar mucho más de mil años, y, sin embargo, lucen hoy y lucían cuando Hiparco hizo su catálogo estelar hace dos mil quinientos años. De aquí la necesidad de admitir otros procesos diferentes, cuyo rendimiento sea mayor, o bien leyes físicas aún desconocidas para nosotros, a más de la gravitación, presión de los gases y presión de radiación, esta última de influjo insignificante.

Se estudian hoy con creciente interés las pulsaciones de la vida solar en forma de actividades electromagnéticas; recientemente se han construido en los Estados Unidos aparatos receptores radiofónicos acomodados a la pequesimísima longitud de onda de tales radiaciones, que se traducen, bien en sonido, bien en registro gráfico de tres clases: uno, continuo, correspondiente a la emisión de la corona solar; otro,

de carácter explosivo, procedente de las protuberancias, y el tercero, de doce días y medio de duración, durante el paso de las manchas por el hemisferio solar que mira a la Tierra; la principal ventaja de este método de observación es su continuidad, por ser independiente del estado del cielo, despedido o cubierto.

Otro aspecto de esta cuestión es considerar que la vida del Sol es estímulo y condición necesarios de nuestra vida: la energía solar media recibida en nuestro suelo es de unos dos caballos de vapor por metro cuadrado, riqueza que a pesar de los progresos técnicos, apenas se utiliza si no es indirectamente por medio de las plantas, de las nubes y los ríos. En el Instituto Tecnológico de Massachusetts puede ver un modelo novísimo de pila termoeléctrica destinada a utilizar la radiación solar, en las que se ha logrado un rendimiento de un siete por ciento en vez de medio que antes se obtenía; otras tentativas se han hecho en los laboratorios de la Smithsonian Institution, de Washington, para hacer funcionar de igual modo máquinas térmicas, y hasta se han aplicado nuevos materiales de construcción transparentes para suplir la calefacción con rayos solares, que penetran hasta las habitaciones interiores.

En las fronteras interplanetarias.—Así puede llamarse con propiedad el novísimo campo de investigación por el que, no ya en los últimos cien años, sino en los últimos meses, se está avanzando con rápidas conquistas: me refiero a las altas capas atmosféricas, donde se halla el límite entre lo terrestre y lo astronómico y donde las últimas partículas de aire están a enormes distancias proporcionales unas de otras. Al observar desde tierra el desprendimiento de los diversos aparatos que llevan consigo los cohetes V², que ascienden solamente a menos de 200 kilómetros, se les ve caer con sus paracaídas respectivos adoptando ambas partes posiciones indiferentes, como los cuerpos de distinta densidad que caen juntos en el tubo de Newton, hasta que al llegar a regiones de aire más denso, ofrece ésta resistencia suficiente para que el paracaídas ocupe la posición superior y empiece a funcionar como tal.

Otra de las diferencias características de las altas capas atmosféricas consiste en que por encima de los estratos absorbentes, no sólo en la troposfera y estratosfera, sino aun parcialmente en la ionosfera, ya son sensibles los aparatos registradores a radiaciones que no llegan a los instrumentos terrestres o, por lo menos, lo hacen imperfectamente, habiendo perdido a su paso por el aire gran parte de sus propiedades; tal sucede con la región ultravioleta del espectro solar y con los rayos cósmicos: ambas cosas se espera poder estudiar en buenas condiciones perfeccionando más los laboratorios en miniatura que llevan consigo los cohe-

tes a alturas cada vez mayores. Las fotografías de espectros obtenidos a niveles diferentes muestran un avance muy marcado a medida que crece la altitud, y en cuanto a los rayos cósmicos, puede decirse que lo que llega a la superficie de la Tierra son los residuos de sus impactos contra las partículas de aire.

El día 24 de febrero de este año quedará consignado en los anales astronómicos como un día memorable, por haberse iniciado en esa fecha lo que promete ser una serie progresiva de tentativas audaces, para extender la investigación humana más allá de los límites terrestres; me refiero al lanzamiento del nuevo cohete doble llamado *Wac Corporal*. Un V² se elevó del campo de experimentación llevando en su cabeza otro cohete menor, que automáticamente fue lanzado a continuar la exploración cuando el primero hubo llegado a altura conveniente. Las ventajas de este método son evidentes, por tener a su favor una resistencia mínima del aire y mucho menor atracción de la gravedad: en seis minutos y medio alcanzó el nuevo proyectil 400 kilómetros de altura con velocidad inicial de 2,100 m. por segundo, en vez de los 150-200 y 1,600, respectivamente, que alcanzan los cohetes sencillos; claro está que en el *Wac* la verticalidad de su primer trayecto no podía estar garantizada como la de los lanzados desde tierra y, por consiguiente, se desviaba notablemente; pero el primer paso está dado y, de perfeccionarse el sistema, no es aventurado confiar en resultados interesantes de esta clase de investigaciones y aun de llegar a sustraer a un proyectil de la atracción de la Tierra.

No obstante, convendrá notar lo que recientemente observa H. S. Seifert, jefe de la Sección de Física Aplicada en el laboratorio de propulsión por reacción del Instituto Tecnológico de California, escribiendo en la revista *Physics Today*: que nos hallamos aún muy lejos de lo que obviamente se ha ocurrido a muchos, al pensar en los recursos de la energía atómica para resolver este problema y el más audaz todavía del cohete astronómico. La propulsión, tal como hoy se emplea, necesita para su funcionamiento temperaturas del orden de los 5,000 grados, y el uranio se funde a los 3,400... Teóricamente podría aplicarse la energía atómica a calentar el fluido propulsor como se haría con los gases en una turbina; pero se calcula que un fluido así calentado sería a lo más cuatro veces más potente que el mejor propulsor químico hoy empleado, y desde luego exigiría grandes depósitos poco prácticos. Otro método sería el del cohete movido por fotones; es decir, fundado en la transformación total de la materia en energía radiante; en tal caso bastarían unos cien gramos de materia para dar a un cohete una velocidad inicial de 30,000 kilómetros por segundo; esto no es, sin embargo, más

que una hipótesis deseable, y en frase del mismo autor, el porvenir del cohe- tivo atómico se presenta todavía *melan- cólico*.

ANTONIO DUK ROJO, S. I., Director del Observatorio de Cartuja (Granada), en *Re- vista y Fe*, Madrid, 1949.

El federalismo en Colombia

Gobierno Federal de una Repú- blica, como dice Constant, "es una institución permanente que tiene un especial ca- rácter de equilibrio, en la cual los Es- tados componentes conservan entre sí, como miembros de una comunidad po- lítica superior, cierta independencia e igualdad, de tal modo que cada uno dentro de la Federación resulta señor y súbdito a la vez".

El sistema Federal, tal como lo en- tendemos hoy, es de formación reciente y parece que su origen es netamente americano, pues en los demás países del mundo lo que ha existido y que han dado en confundir con el Fede- ralismo, ha sido la Confederación de Es- tados, cosa muy distinta. En el primer caso o sea en el Federalismo, los Es- tados-miembros carecen de la SOBERANÍA EXTERIOR y sólo si conservan una espe- cie de SEMI-SOBERANÍA INTERNA; al paso que en la Confederación de Es- tados, éstos no RENUNCIAN a SU PER- SONERÍA JURÍDICA INTERNACIONAL, si- no que están unidos por los vínculos de la amistad y la comprensión, para la mutua ayuda de sus intereses y defensa de los mismos de cualesquiera otra po- tencia extranjera.

La Confederación es, pues, el siste- ma de Gobierno que se remonta a las épocas más lejanas, desde los tiempos de Roma y de Grecia, cuando las ciu- dades que eran verdaderos estados, se unían para defenderse de los enemigos, o emprender conquistas.

José de la Vega, a quien habré de se- guir a lo largo de esta modesta mono- grafía, dice en su libro "La Federación en Colombia", que la palabra "Fede- ración" (del latín *Foedus-eris*) significa vínculo, alianza, liga; y que en el do- minio de las ciencias políticas es el acto "a virtud del cual dos o más unidades territoriales se unen para constituir un solo Estado".

En Colombia, en donde el Federalis- mo exaltado por unos y vilipendiado por otros, fué motivo de las más enco- radas y fratricidas luchas durante todo el siglo pasado y aun durante los pri- meros años de este siglo, tiene una lar- ga y triste historia que arranca desde los primeros días de nuestra emancipa- ción, y de la cual voy a tratar aunque sea someramente dada la enorme ex- tensión del tema.

El 20 de julio de 1810, como todos lo sabemos por la Historia Patria, el Cabildo abierto de Santa Fe de Bogotá, por voluntad del pueblo, constituyó la Suprema Junta que gobernaría al Vi- rreinato de la Nueva Granada, en nom- bre del monarca español, al cual reco-

nocía como Rey, pero siempre que "vi- niese a gobernar entre nosotros". El primer acto de esta Suprema Junta de Gobierno, fué lanzar un llamamiento a todas las Provincias Granadinas para que enviase sus Diputados a la Capital del Virreinato con el fin de formar un Gobierno Federal que rigiese los des- tinos de la Nueva Granada. Este fué, pues, el primer acto hacia el Federalis- mo en Colombia que desgraciadamente trajo desde un principio la anarquía y, cosa rara, la desunión entre las Provin- cias, pues éstas entendieron que fede- rarse no era unirse, sino "separarse, divorciarse o dividirse", como acerta- damente lo dice don Rufino J. Cuervo. Así se explica el que cuando la Supre- ma Junta de Bogotá convocase el pri- mer Congreso Granadino, las Provin- cias no sólo se negasen a enviar sus Diputados, sino que se rebelasen contra su autoridad y cada una procediese co- mo mejor le pareciere, preparando en esta forma el camino a los enemigos de nuestra Independencia.

El insigne historiador Restrepo, con- temporáneo de los hechos, dice que esa "convocatoria llena de prudencia y mo- deración hubiera librado a la Nueva Granada, si se hubiera aceptado, de los muchos males que produjo la anarquía y acaso consolidado más pronto la In- dependencia". En aquel entonces la Junta Suprema y el Precursor de la Independencia juzgaron, con mucha razón, que la idea "federal" era "ima- ginaria, extemporánea y mal conchi- pada".

Dos hombres ilustres y beneméritos por los servicios que prestaron a la causa de la Independencia, don Antonio Nariño y don Camilo Torres, se pusie- ron a la cabeza de los movimientos cen- tralista y federalista, respectivamente, en cuyos ideales veía cada uno la sal- vación de la Patria, por la cual sacrifi- caron sus vidas.

En 1819, por idea feliz del Liberta- dor, el Congreso de Angostura creó la Gran Colombia y dispuso que en 1821 se reuniera en Cúcuta una Asamblea Constituyente. Los constituyentes de aquella magna Asamblea, preocupados

por los resultados funestos que para la nascente República había tenido el Fe- deralismo de la Patria, Bona, votaron una Constitución tal vez, demasiado centralista, si se tiene en cuenta la enor- me extensión del territorio que cons- tituía la Gran Colombia y que se tra- taba de una unión de Provincias dis- tintas o pueblos diversos: Cundinamar- ca, Venezuela y Quito. Esta Constitu- ción, queriendo remediar los males del Federalismo, sentó las bases para la disolución de la República del Liber- tador.

Entre 1821 y 1830 transcurrió un período agitado en que centralistas y federalistas se batieron con denuedo: fruto de estas luchas fué la disolución de la Gran Colombia.

El Congreso Admirable de 1830 tra- tó de arreglar la situación de las Pro- vincias dándoles mayor participación administrativa y al mismo tiempo for- taleciendo el Poder Central, pero des- graciadamente esta Constitución no surtió efectos de ninguna clase porque había "nacido muerta", pues la Gran Colombia para la cual fué hecha había dejado de existir. A esta infructuosa Constitución siguió la de 1832, que fué hecha para que sirviera solamente a la Nueva Granada: aunque creó un ré- gimen unitario que hacía más fuerte el Poder Central, sin embargo se dió muy amplias atribuciones al Congreso, al Consejo y a las Asambleas de Pro- vincia, en lo que respecta al nombra- miento de Gobernadores y otros fun- cionarios que muchas veces resultaron hostiles al Poder Central y pusieron trabas a la marcha de la administración nacional. El historiador Rivas Groot dice que la "Constitución del 32 encie- rra en cierto modo dos tendencias con- trarias: por una parte, se nota el pro- pósito de dividir la autoridad ejecutiva para debilitarla; por otra parte, se ma- nifiesta el deseo de unir las fuerzas en el Presidente para robustecer su au- toridad; por un lado, el gobierno tenía que escoger sus gobernadores entre in- dividuos que podían serle adversos; por otro, el gobierno quedaba con fa- cultad de acción y facultades omni- modas".

La Constitución de 1843 reaccionó contra las facultades a las Provincias y al efecto decretó que en lo sucesivo los Gobernadores de aquellas, serían de libre nombramiento y remoción del Ejecutivo; recortó grandemente y con carácter centralista las atribuciones de las Asambleas de Provincia, cuyas fun- ciones serían delimitadas por el órgano legislativo nacional.

La Constitución de 1853 reaccionó contra la del 43 y dió tan amplias fa- cultades a las Provincias, que al decir del comentarista Samper, "en un año las Provincias se habían dado cada una su constitución", que si bien todas par- tían de una misma base, sin embargo tomaron diferentes direcciones. Así, agrega Samper, "vemos constituciones netamente conservadoras como las de Bogotá, Tunja, Pasto y Riohacha, que tendían a centralizar la autoridad; constituciones radicales como las de Neiva, Santa Marta, Socorro y Vélez, absolutamente federalistas, que busca- ban dividir la autoridad del gobierno central; otras fueron de tipo moderado, pues se limitaron a conciliar los prin- cipios federalistas con los postulados centralistas".

La Constitución de 1858 establecía que ocho de sus Estados "se confede- raron a perpetuidad y formaban una nación libre, independiente y soberana, y se sometían al gobierno general en los términos establecidos en la Con- stitución". Holguín y Caro dice que en "esta Constitución se consagró un he- cho falso, al afirmar que ocho Estados formaban la nación, cuando aquellos habían sido creados por ésta". Por eso agrega, "eran, pues, verdaderos hijos de la nación, y ahora ellos, por sí y ante sí, se declaraban, como si dijé- ramos, padres de su propia madre. El absurdo no puede ser más claro".

Pero si hasta aquí las Provincias o Estados conservaban una autonomía política bastante amplia, la Convención de Rionegro de 1863 fué mucho más allá e implantó en Colombia el más amplio Federalismo. En efecto, los convencionales de Rionegro, "en nombre y por autoridad del pueblo, crearon los Estados Soberanos, cuyo conjunto formarían los Estados Unidos de Colombia". Fueron tales las facultades que se dieron a los Estados Soberanos, cuyo federalismo fué indudablemente el más avanzado que haya existido en el país, que el historiador Calderón re- feriríndose a dicha Constitución decía: "Había, en verdad, diez gobiernos, diez políticas, diez legislaciones, diez siste- mas de administración; es decir, que una sociedad que tenía tantos orga- nismos, carecía con todo de gobierno". Semejante estado de cosas preparó la Constitución de 1886, que abolió la Constitución de Rionegro y creó un gobierno central de tipo presidencial que quitó a los Estados Soberanos sus antes casi onnipotentes facultades.

Pero la Constitución del 86 no arre- gló el viejo pleito entre federalistas y centralistas: su riguroso centralismo y



MUEBLES
Metálicos
Seccionales

PRODUCTOS
DELHER
DE CALIDAD

CONVIERTA SU COCINA EN UN RINCON BELLO Y AMABLE...

sobre todo el haber desconocido el derecho de minorías y el haber recortado demasiado la autonomía administrativa de los nuevos Departamentos y de los Municipios, fueron la causa de que se revivieran las antiguas pugnas que vinieron a cristalizar en la Guerra de los Mil Días, la más sangrienta de todas nuestras contiendas civiles. Sólo en 1910, cuando la Asamblea Constituyente de aquel año consagró el derecho de las minorías y dio a los Departamentos y Municipios una mayor participación en su administración económica, terminó un siglo de luchas entre federalistas y centralistas, que tantos males causó a la Patria.

Las pasiones políticas de nuestros hombres en ese entonces como hoy, han pretendido arrojar la culpa de todas esas desastrosas luchas, ya a un partido, ya al otro. Pero semejantes aseveraciones no tienen razón de ser, porque la verdad es que tanto conservadores como liberales fueron ardientes defensores de las ideas federalistas y centralistas, y a veces participaron de ambos ideales.

Tales fueron Tomás Cipriano de Mosquera y Mariano Ospina Rodríguez, presidentes ambos de Colombia, liberal el primero y conservador el segundo, quienes defendieron con ardor las ideas federalistas; y Rafael Núñez, quien fue en un principio federalista, y Miguel Antonio Caro, también ambos presidentes de la República, y liberal y conservador en su orden, quienes defendieron con todas sus fuerzas los postulados centralistas.

En nuestros días, en el llamado "movimiento descentralista", militan hombres prestigiosos de nuestros dos partidos tradicionales, lo que prueba inequívocamente la afirmación anterior. El hecho de que cada uno de nuestros partidos históricos haya defendido con entusiasmo, ora los ideales federalistas, ora los principios centralistas, no debe considerarse como canon de partido. Esta es a grandes rasgos la historia del Federalismo en Colombia, cuyas ideas fueron sostenidas durante todo el siglo XIX y parte del presente en más de ocho Constituciones.

Pero antes de terminar este breve trabajo, precisa saber qué es, cuál es su origen, si su soberanía se halla o no fraccionada y cuáles son las funciones y los fines del Estado Federal. Para tratar de resolver estos interrogantes, tomaré las doctrinas seguidas por el eminente jurista ruso M. Mouskheli, esbozadas en su libro "Teoría Jurídica del Estado Federal".

"El Estado Federal, dice Borel, gran jurista francés, es aquel en que se concede cierta participación en la formación de la voluntad soberana a las colectividades públicas inferiores, que vienen así a distinguirse de los municipios o provincias del Estado ordinario. Esta participación da a las colectividades la condición de miembros del Estado Federativo". Por otra parte, Le Fur dice: "El Estado Federal, es un

Estado que reúne el doble carácter de Estado y de Federación de colectividades públicas de una naturaleza; estas últimas participan a la vez de la naturaleza de las provincias autónomas y de la del ciudadano de una República; se distingue de las demás colectividades no soberanas en que aquellas son llamadas a tomar parte en la formación de la voluntad del Estado, participando así en la sustancia misma de la soberanía federal".

Estos dos autores sostienen que la soberanía es ejercida en la Federación, por el Estado Federal (Gobierno Central de la Unión), y no por los Estados-miembros. Borel agrega "que las colectividades-miembros no son Estados propiamente dichos, porque carecen de soberanía, pero que a petición del Estado Federal, toman parte en el ejercicio de la formación de la voluntad soberana, a la manera de órganos, seres orgánicos, que cooperan al ejercicio y formación del Estado Soberano. He aquí, dice, en qué se distinguen los Estados Confederados de los simples municipios y de los distritos electorales del Estado Unitario." Le Fur comenta "que lo que diferencia la forma federal de la forma unitaria, es que mientras en el Estado Unitario no existe sino una clase de electores, en el Estado Federal hay dos: el conjunto del pueblo y los Estados particulares, o si se quiere, el pueblo considerado en su totalidad o como dividido en colectividades públicas distintas las unas de las otras". Por último, y en esto estriba la diferencia, dice: "la distinción entre la sustancia de la soberanía única e indivisible... y el ejercicio de la soberanía, perfectamente divisible, es esencial para comprender bien el funcionamiento de las instituciones federales".

Para Mouskheli, quien dice que la soberanía de los Estados depende del Derecho Internacional, y la soberanía de los Estados-miembros del Derecho Nacional, "El Estado Federal es un Estado que se caracteriza por una descentralización de forma especial y del grado más elevado; que se compone de colectividades-miembros dominadas por él, pero que poseen autonomía constitucional y participan en la formación de la voluntad federal, distinguiéndose de este modo de todas las demás colectividades públicas inferiores".

Mouskheli sostiene por lo tanto su tesis de que los Estados-miembros tienen su soberanía dentro del Derecho Nacional, así como la tienen los Estados dentro del Derecho Internacional, porque el vicio concepto de soberanía ya no existe. "LA SOBERANÍA —DICE LE FUR— ES EL DERECHO DE MANDAR, DE TOMAR UNA DECISIÓN DEFINITIVA; O LA SOBERANÍA CONSISTE EN ESTO, O LA SOBERANÍA NO ES NADA. PUES DONDE NO EXISTE EL DERECHO DE MANDAR O SE DA EL CASO DE UNA AUTORIDAD SOMETIDA A OTRA, NO HAY SOBERANÍA." Ahora bien, agrega Mouskheli: "cabe hablar

de la soberanía de los Estados cuando las reglas del Derecho Internacional limitan efectivamente sus actividades sobre numerosos puntos?: régimen de ríos internacionales y aun nacionales; controles financieros internacionales; extensión de la responsabilidad internacional; régimen de minorías; interdicción del aislamiento comercial; libertad de comunicaciones y de tránsito. Todos estos extremos suponen otras tantas limitaciones a la soberanía de los Estados".

Otro tanto, agregó ya, ocurre a los Estados-miembros dentro del Estado Federal, cuyas funciones y atribuciones están limitadas por el Derecho Nacional.

En cuanto al origen y formación del Estado Federal, muchas teorías se han expuesto, pero la más aceptada es la del distinguido profesor Le Fur, que dice: "El Estado Federal puede nacer histórica y jurídicamente de dos maneras por completo distintas, conforme a su doble carácter federal y nacional".

1º El Estado Federal puede surgir con independencia de todo tratado, fenómeno que se produce en dos casos: a) Cuando el Estado, unitario al principio, se transforma en Estado Federal otorgando a sus antiguas provincias cierta autonomía, y sobre todo la participación en la formación de la voluntad del Estado. Este caso, aunque raro, es esencialmente jurídico, y así como nacieron los Estados Unidos de México y el Brasil, y así se transformó Austria en un Estado Federal en 1920.

b) Cuando el nacimiento de un Estado Federal no es resultado de la voluntad de los estados particulares preexistentes, sino la consecuencia de un movimiento nacional, pacífico o no, que eso no tiene importancia. Este movimiento nacional se efectúa fuera de la acción de los estados particulares y algunas veces contra su misma voluntad. Tal ocurrió en Suiza en 1848, cuando los cantones que se habían mantenido apartados del movimiento, se limitaron a aceptar la nueva situación. En este caso se contempla el nacimiento del estado federal en forma histórica.

2º El nacimiento del Estado Federal puede tener por base los tratados que han concertado entre ellos los Estados particulares. Es el modo más frecuente de formarse: así nacieron los Estados Unidos de Norte América, la República Argentina y la Confederación de la Alemania del Norte".

Respecto a la repartición de los poderes entre la autoridad central y las autoridades locales se han adoptado tres métodos distintos: "Consiste el primero en enumerar en forma tan completa como sea posible las atribuciones del poder central y las atribuciones de los Estados miembros; el segundo método enumera las atribuciones del poder central, de manera que todas las atribuciones no mencionadas allí caen

dentro de la competencia de las autoridades locales; procede el tercer método a la inversa, es decir, que enumera las atribuciones de las autoridades locales, de manera que todas las materias no mencionadas allí recaen en el poder central".

El primer método por las dificultades que presenta tanto en la enumeración de las materias, como el no saber a quien atribuir las materias no especificadas, está abandonado. Sólo los dos últimos métodos se practican, con especialidad el último, que "ha sido adoptado por la mayoría de las Constituciones Federales".

"En casi todas las constituciones federales la competencia del Poder Central abarca las siguientes materias:

- a) Legislación sobre pesas y medidas.
- b) Legislación de aduanas y reglamentación del comercio exterior.
- c) Moneda, Bancos de carácter oficial y reglamentación de los particulares.
- d) Servicio de correos, telégrafos y teléfonos.
- e) Legislación sobre milicia nacional y asuntos militares.
- f) Legislación sobre quiebras, letras de cambio, derechos de autos, patentes de invención, modelos y marcas de comercio.
- g) Todas las cuestiones de nacionalización e inmigración.
- h) Legislación dentro de los límites del Distrito Federal, en los Estados donde éste existe.
- i) Admisión de nuevos miembros dentro de la unión.
- j) Cuestiones de fronteras exteriores y a veces también interiores.
- k) Declaración del estado de sitio.
- l) Legislación financiera en los impuestos propios de la unión."

En lo internacional, las atribuciones son todas del Poder Central y pueden resumirse en tres: "El derecho de guerra, el de legación y el de hacer tratados." Todas las demás atribuciones, corresponden a los Estados-miembros.

En Colombia, en donde tanto se ha hablado y ensayado el federalismo y el centralismo sin ningún resultado satisfactorio, parece que lo que necesita es un Gobierno Centro-Federal, como dijera el señor Quijano en el Congreso Admirable de 1830: "Centralización política y Descentralización fiscal y económica".

Pero esta descentralización fiscal y económica, no debe ser con respecto a la capital de la República y para las capitales de los Departamentos, como se ha venido practicando, sino con respecto a los municipios, que son la célula de la nacionalidad, y que sin embargo, olvidados de los Poderes centrales, viven en medio de la mayor miseria.

LUIS EDUARDO GALLEGO HENAO, en *Boletín Jurídico-Bibliográfico*, N.º 9, Medellín, Colombia.

Noticias

de la Dirección General de Difusión Cultural

Durante el mes de diciembre de 1949 las actividades de este Departamento fueron las que siguen: visitas a la Casa de Morelos en San Cristóbal Ecatepec, al Museo Nacional de Bandejas Históricas y al Museo de Armas y Cerámica de la Casa de los Delfines; en estas visitas se dieron sendas pláticas alusivas. Excursión al Cerro de Tarumba, también con plática relativa. Exhibiciones cinematográficas en el Club de Interzonas de Excurionismo, en el Club de Excurionismo "Tequitpetl" y en los locales del Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Hacienda, del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial y del Sindicato de Trabajadores Mineros y Similares. Festivales, con películas y pláticas, entre agrupaciones obreras.

Conferencias sobre los temas siguientes: "Identificación de la colonización con la existencia"; "Trascendencia en lo actual de la colonia"; "Didáctica esencial de Ezequiel A. Chávez"; "Lo social y la colonización a través de la estética"; "La ciencia y la técnica de colonización"; "Interpretación teogónica y ritual de las pinturas de Bonampak"; "Ignacio M. Altamirano y Cuauhtémoc: dos hombres y tres ciclos"; "La industrialización y el aprovechamiento de las cosas".

Estas conferencias se dieron en el Paraninfo de la Universidad, en la sala de la Hemeroteca Nacional y en el local de la Galería Universitaria.

SERVICIO DE RADIO-DIFUSION

Durante el mes de diciembre se desarrollaron las siguientes actividades: transmisión de las conferencias sobre Orientación Vocacional que se dieron en octubre en el Palacio de Bellas Artes, para que fueran conocidas por mayor número de personas. Controles remotos de dos conferencias, dadas respectivamente en la Hemeroteca Nacional y en la "Sala Manuel M. Ponce" del Palacio de Bellas Artes. 21 diffusiones de música viva. 59 programas musicales con grabaciones. 24 programas literarios. 4 programas de críticas, dos de carácter filosófico (Mesa Redonda de Filosofía) y 18 de orientación. 53 programas diversos, entre los que figuran el Reportero Universitario, el grupo TEA y las noticias mundiales de la UNESCO, y los de las asociaciones estudiantiles Claudio Bernard, Corporación de Estudiantes de Jurisprudencia y Estudios Psicológicos.

GALERIA UNIVERSITARIA

Se clausuró la Exposición propulsora de Colonización, durante la cual se sustentaron conferencias alusivas, que se mencionan en el párrafo correspondiente a Extensión Universitaria.

Se efectuó la Exposición de Carteles de los Grupos "Cuña" y "Antitropos".

DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE

Para celebrar el primer aniversario de la proclamación de ese importante documento que se hizo por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, el Servicio de Radiodifusión de la Universidad organizó un programa especial que se transmitió el mismo día de diciembre de 1949.

El programa comprendió el discurso de don Jaime Torres Bodet, Director General de la UNESCO, grabado expresamente con ocasión del aniversario y remitido desde París por la sección de radio de aquella organización; lectura de las partes fundamentales de los considerandos y articulado de la misma Declaración y números musicales intermedios.

REPRESENTANTE DE LA UNIVERSIDAD

Por acuerdo del Rector se expidió en favor del licenciado Bernardo Reyes un nombramiento de representante de la Universidad Nacional Autónoma de México ante las universidades europeas, con excepción de las de España.

Este cargo, que es honorífico, permitirá al nuevo representante aprovechar las ocasiones que encuentre oportunas para presentar los saludos de nuestra Universidad a las instituciones universitarias europeas; y se le ha recomendado también que obtenga para nuestra institución los catálogos y otras publicaciones de aquellas Universidades y que se sirva igualmente informar sobre los aspectos de la vida universitaria europea que considere sea útil conocer aquí.

CERTIFICADOS DE PARTICIPACION

Uno de los instrumentos más eficaces para canalizar el ahorro nacional hacia la promoción y ampliación de industrias que fortalezcan la economía del país son los *Certificados de Participación de la Nacional Financiera, S. A.*, títulos de crédito fácilmente negociables, de recuperación segura y rendimientos atractivos, exentos del pago de impuestos.

Adquiriendo *Certificados de Participación*, podrá usted contribuir a la industrialización nacional, que habrá de traducirse, en última instancia, en el mejoramiento del nivel de vida de todos los mexicanos.

NACIONAL FINANCIERA, S. A.

Venustiano Carranza Nº 25

Apartado Nº 353.

México, D. F.

(Autorizado por la Comisión Nacional Bancaria en Oficio N° 601-17399 de 28 de abril de 1948.)

CONFERENCIA GENERAL DE LA UNESCO

El licenciado Antonio Castro Leal, Delegado Permanente de México ante esa Organización, remitió recientemente un ejemplar de las Resoluciones y Decisiones adoptadas por la Conferencia General de la UNESCO en su cuarta reunión.

Al agradecer ese envío se ha dicho al licenciado Castro Leal que se toma nota de esas resoluciones y orientaciones a fin de ir las aprovechando cuando se presente la oportunidad, sin perjuicio de que la Universidad siga prestando, como lo ha hecho, su colaboración en los asuntos que le señale específicamente la propia UNESCO.

BECADOS UNIVERSITARIOS

Se recibió un informe del cirujano dentista José Agustín Pérez de Lebría, sobre los estudios de cirugía bucal y oral que está realizando en la Escuela respectiva de la Universidad de Columbia.

El doctor Efraín Pardo Codina, que disfrutó una beca "Silanes", presentó su informe final sobre los estudios que realizó en el Departamento de Farmacología de la Universidad de Michigan, el cual fue pasado al Director de nuestra Escuela Nacional de Medicina, para que se aproveche debidamente.

Se ha prorrogado por dos meses más la permanencia del doctor Jesús Rodríguez Arroyo en el Hospital General de Massachusetts, donde ha venido realizando estudios de cirugía.

El Rector dió su aprobación al programa de trabajos que desarrollará en 1950 el señor Roberto Castillo Lavie, becado por haber sido el mejor pasante de la Escuela de Medicina Veterinaria y Zootecnia en 1948, programa formulado por el Director de ésta, y que se refiere a estudios de la raza porcina en sus aspectos de cría, alimentación, explotación, sanidad, enfermedades parasitarias y enfermedades infecciosas.

La misma aprobación se ha dado al programa de actividades que desarrollará el arquitecto F. Siqueiros Prieto, quien ha obtenido una beca por haberse distinguido especialmente en los estudios que terminó en 1949 en nuestra Escuela Nacional de Arquitectura; el programa, aprobado previamente por el Director de ese establecimiento, se refiere al estudio que hará en Estados Unidos de los sistemas que se sigan para avanzar al análisis urbanístico y de las investigaciones necesarias para resolver los diversos problemas que se presentan al urbanista.

Las becas de los señores Castillo Lavié y Siqueiros Prieto comenzarán a disfrutarse en 1950.

VISITAS DIVERSAS

Estuvieron recientemente en la oficina de la Dirección General quince estudiantes de la Escuela de Economía de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a quienes se proporcionaron los informes que buscaban sobre la Universidad y se relacionó con el Director de nuestra Escuela Nacional de Economía, quien organizó un programa de visitas a instituciones por las que se interesaba ese grupo.

En la misma oficina estuvo el doctor Keith R. Bridston, de la Federación Mundial de Estudiantes Cristianos, quien radica en Ginebra. Se le proporcionaron informes sobre nuestra Universidad, especialmente sobre la vida estudiantil, y se le dieron diversas publicaciones de aquella. El doctor Bridston manifestó sus deseos de relacionarse posteriormente, a su regreso a Europa, con las agrupaciones estudiantiles universitarias.

IMPRENTA UNIVERSITARIA

Entre las impresiones llevadas al cabo recientemente se encuentran la muy valiosa obra *El Arte Colonial en México* por Manuel Toussaint, cuya edición, notable por muchos conceptos, honra a la Imprenta y por lo mismo a la Universidad; y la también importante obra *Los Zapotecos*, del Instituto de Investigaciones Sociales, que igualmente es un honor para sus autores y para la propia Imprenta. Apareció asimismo *La póstruma perepica de Goya*.

De acuerdo con la práctica establecida y para estimular las actividades de las diversas agrupaciones estudiantiles, se han seguido imprimiendo los carteles y las invitaciones relacionadas con sus trabajos.

PROGRAMA de trabajos de la Secretaría de . . .

(Véase la pág. 24)

a) Asimismo, se instalarán equipos Carrier, de idénticas características que el anterior, en las siguientes rutas: México, D. F.—Urussau, Mich., y México, D. F.—Torreón, Coah.; este último para dar salida al servicio de Durango y otras oficinas. Monterrey, N. L.—Torreón, Coah. y Monterrey, N. L.—Piedras Negras, Coah., con el fin de comunicar poblaciones al sur de Monterrey, dar salida al tráfico internacional, servicio de prensa y correcciones de bolsa, previniendo, asimismo, interrupciones de la ruta normal México—Monterrey—Nuevo Laredo.

b) Servicio telefónico

La instalación de centrales telefónicas en determinados lugares de la República, es también parte integrante del plan de modernización de las comunicaciones eléctricas.

Las compañías telefónicas de concesión federal, por muchos años ha seguido la política de establecer central sólo en lugares de acuerdo con la demanda del servicio, les dan seguridad de rearsarse de sus inversiones. Esto ha sido causa de que poblaciones de importancia comercial, no cuenten aún con teléfonos y, así, los tienen, sea en forma deficiente.

Es por esto que el Gobierno Federal se ve en la necesidad de ampliar su red y establecer centrales telefónicas, no solamente en lugares de importancia, sino en pequeños poblados, comunidades agrarias, etc., puesto que, además de dotarlos de planta y red telefónica local, quedan entablados a la red de larga distancia, con el consiguiente beneficio para la nación.

En tal virtud, se instalarán plantas urbanas completas, de 100 líneas, en Quirigua y Venustiano Carranza, Mich.; y oficinas telefónicas para servicio de larga distancia, entre Urussau y Apatzingán, del mismo Estado, en los pueblos de Zupitán, Charapando, La Gallina, Lombardía, El Marqués, Nueva Italia, Antigua y Uppero, Mich.

Cable.—Con motivo de la urbanización que se lleva al cabo en la ciudad de León, Gto., es necesario retirar las líneas aéreas, substituyéndolas por un cable de 20 conductores, que correrá dentro de un ducto subterráneo de 2 kilómetros de longitud.

c) Radiocomunicación

Al poner en servicio en esta Capital, la estación central del Sistema RadioMex, ubicada a la altura del kilómetro 12 de la carretera a Puebla, con más de 15 antenas direccionales y equipo idéntico al de las mejores del mundo, México quedará habilitado y directamente comunicado con todos los demás países y en posibilidades de proyectar, por sí mismo, sus más diversas características de toda índole, sin el ceceo de intermediarios o la mordaza de la censura.

Para proseguir la modernización del sistema y conseguir se duplique o triplice la capacidad del servicio, se instalarán equipos de transmisión de los cuales se pueda establecer comunicación simultánea telefónica y telegráfica; se levantarán antenas y se ejecutarán otros trabajos, en las radio-estaciones de Ciudad del Carmen, Camp, Culiacán, San, Chetumal, C. Roo, Chihuahua, Chih., y Hermosillo, Son.

Como cooperación de esta Secretaría con las de Educación Pública, Agricultura y Ganadería, Salubridad y Asistencia y Gobernación, para el Ensayo Piloto de la Educación clásica, en experimentación en la región del río Santiago, del Estado de Nayarit, que lleva a efecto por un acuerdo tomado en el seno de la UNESCO, se harán instalaciones de radio-eléctricas, con equipos económicos, en los poblados de Yago, Santisac, La Trozada, La Virocha, Santa, La Presa y Nanche, para que queden comunicados con las estaciones, ya establecidas, de Santiago Xicmilita y el Nuevo, Nay.

VIII. TARIFAS

La obra vital que ha venido desarrollando el actual régimen de gobierno, al multiplicar las vías generales de comunicación, es factor principal para el desenvolvimiento económico del país.

Con miras a la coordinación del funcionamiento de las diversas empresas que operan los sistemas de comunicación y transporte, al amparo de las concesiones otorgadas por la Federación, es necesario que, con apoyo a los ordenamientos de la Ley de Vías Generales de Comunicación y reglamentos respectivos, se apliquen tarifas en forma que el volumen de ingresos de explotación, sea suficiente para cubrir los costos de operación y deje un margen de utilidad, que sirva al consiguiente como incentivo para elevar el nivel de eficiencia del servicio público que se proporciona.

Como las tarifas que se aplican a los servicios de comunicaciones y de transportes, se reflejan en un vasto campo de las actividades nacionales, esta Secretaría pagará por pagar las cuotas en forma tal, que sus efectos, dentro de la economía general, sean mínimos para evitar hasta donde sea posible, y sin impedir el desarrollo normal de las empresas que buscan el restablecimiento de su equilibrio financiero.

México, D. F., 14 de enero de 1950

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

AVISO IMPORTANTE

Se hace del conocimiento de los estudiantes, que las inscripciones a esta Universidad se harán en las fechas siguientes:

- Primer ingreso: del 3 de enero al 10 de febrero de 1950.
- Reingreso para regulares: del 3 de enero al 10 de febrero de 1950.
- Reingreso para irregulares: del 1º al 28 de febrero de 1950.

La apertura de cursos se hará el 6 de marzo y la clausura el 31 de octubre de 1950.

FECHAS DE EXAMENES

- Extraordinarios: del 16 de enero al 14 de febrero de 1950.
- A título de suficiencia: en los períodos que acuerden los Consejos Técnicos de cada Facultad o Escuela.
- El próximo periodo de exámenes profesionales será el 10 de febrero al 9 de noviembre de 1950.

VACACIONES: Habrá tres periodos; el primero de seis días en el mes de abril, y dos de diez, en los meses de agosto y septiembre, respectivamente.

SUSPENSION DE CLASES: Los días 10, 15 y 23 de mayo, más los que la ley considere como feriados.

TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA INSCRIPCIONES DE PRIMER INGRESO:

1. Los estudiantes que pretendan ingresar por primera vez a la Universidad o los que pasen de la Escuela Nacional Preparatoria a las Facultades o Escuelas, deberán:

- Obtener las "formas solicitadas" de inscripción en la Facultad o Escuela a la que pretendan ingresar;
- Acumular certificado de estudios anteriores. Si se trata del ciclo secundario, deberá tener el sello perforado de la Secretaría de Educación Pública, indicando que este ciclo está completo. Los de las Escuelas Oficiales de los Estados, deberán presentarse debidamente legalizados;
- Sujeitar al examen médico reglamentario, el cual se llevará a cabo, previo pago de la cantidad de \$ 5.00 en la Tesorería de la Universidad, en los siguientes locales del Centro Nacional de Estudios:

1. Señorías, en Palma Norte 405, despachos 301 a 305.

2. Estudiantes procedentes de la Escuela Nacional Preparatoria o de Escuelas incorporadas a la Universidad, que pretendan ingresar a cualesquiera de las Facultades y Escuelas Profesionales, en el consultorio de la Escuela Nacional Preparatoria, calle de San Jerónimo 43 de esta ciudad.

3. Estudiantes procedentes de escuelas foráneas y del extranjero, calle del Lic. Verdaz 3.

4. Entregar la solicitud en la ventanilla correspondiente de la oficina de "Pasear" en la planta baja del edificio de la Universidad.

II. Se fijarán en lugar visible en la Universidad y en las Facultades y Escuelas, listas que contengan el nombre de los alumnos que hayan obtenido su admisión, y a quienes se les entregará la orden de pago correspondiente, en la ventanilla de la Oficina de "pases" o "clases" de estos documentos. El pago deberá hacerse únicamente en las oficinas de la Tesorería de la Universidad, conforme a la tarifa que aparece en otra parte de este anuncio.

III. Elección de grupos: El alumno recogerá en la Facultad o Escuela a la que desea ingresar, la "solicitud de grupo", la que llevará para entregarla en la ventanilla del Departamento Escolar que le corresponde.

TRAMITE ADMINISTRATIVO PARA INSCRIPCIONES DE REINGRESO

Los alumnos recogerán las "formas solicitadas" de reinscripción en el plantel correspondiente, y una vez llenadas, podrán hacer el pago de inscripción y colegiaturas en la Tesorería de la Universidad. Cumplidos los anteriores requisitos, el alumno ya podrá presentarse a la ventanilla del Departamento Escolar que le corresponde.

SE RECUERDA A LOS ESTUDIANTES LA CONVENIENCIA DE QUE NO DEJEN PARA ULTIMA HORA SU INSCRIPCION, YA QUE LA UNIVERSIDAD POR NINGUN MOTIVO

TRAMITARA SUS PETICIONES DE INGRESO O REINGRESO, FUERA DE LOS PERIODOS ARRIBA CITADOS

CUOTAS PARA EL ARO DE 1950

I. Por inscripción a cualquier Facultad o Escuela: \$ 20.00.

II. Por colegiatura, en la forma que sigue: Se pagará \$ 180.00 en Filosofía y Letras; \$ 180.00 para cursos profesionales en Comercio, Medicina, Odontología, Ingeniería, Ciencias Químicas, Arquitectura.

Se pagará \$ 150.00 en Ciencias, Economía, Bachillerato de Comercio, Veterinaria, Profesional de Música; Colegiatura especial para residentes en el país, Escuela de Verano.

Se pagará \$ 130.00 los tres primeros años en la Escuela Nacional Preparatoria, así como los dos últimos.

Se pagará \$ 85.00 para el curso de Trabajadores Sociales, Enfermería, Obstetricia, Artes Plásticas, Aspirantes de Música, 4º año.

Se pagará \$ 65.00, en la sección infantil, Escuela Nacional de Música y Auxiliar de Arquitecto, Escuela Nacional de Arquitectura.

POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU

México, D. F., 27 de diciembre de 1949.

EL Rector, Lic. LUIS GARRIDO.

El Director General de Servicios Escolares,

Lic. JUAN GONZALEZ A. ALPUCHÉ.